



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

“Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia
en la ciudad de Yurimaguas - 2017”

“Centro especializado de misoginia en la ciudad de Yurimaguas”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTA**

AUTOR:

Bach. Esthephany del Carmen Dávila Panduro

ASESOR:

Arq. Jorge Alonso del Águila Chávez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectónico

PERÚ - 2018

Página del jurado:

MBA. Tulio Anibal Vásquez
Secretario

Mg. Jacqueline Bartra Gómez
Presidente

Arq. Porfirio Bernardo Raúl Soto Sánchez
CIV N° 004531VC2R111

Dedicatoria

A mi Madre, por ser el pilar de mi familia, por su dedicación y trabajo para darnos las mejores condiciones y oportunidades de estudio y de vida.

A mi Padre, por inculcarme los ejemplos de responsabilidad, perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre para cumplir mis metas y objetivos.

A mis hermanos, por estar siempre presentes, acompañándome para realizarme como persona y profesional.

A mí amado hijo, por ser mi fuente de motivación e inspiración para que la vida nos depare un futuro mejor.

Agradecimiento

Agradezco a Dios quién supo guiarme
por el buen camino, darme fuerzas para
seguir adelante y no desfallecer en el intento;
además de su infinita bondad y amor,
sobre todo, por regalarme una
familia maravillosa.

Un agradecimiento a mis asesores del
curso, por guiarme y ser paciente en el
proceso de este análisis y proyecto
arquitectónico final.

A todos los docentes de la facultad
de arquitectura de la Universidad
César Vallejo, dar gracias por todos
por sus enseñanzas por guiarnos y
trasmitirnos sus conocimientos las
cuales nos serán de mucha utilidad
en el desempeño de nuestra profesión.

Declaración de autenticidad

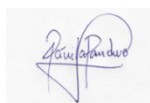
Yo, **ESTHEPHANY DEL CARMEN DÁVILA PANDURO** estudiante del Programa Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, identificado con **DNI: 70490278**, con la tesis titulada **“Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas - 2017”**

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 10 de agosto de 2018.



Esthephany del C. Dávila Panduro

DNI N° 70490278

Presentación

Señores miembros del jurado calificador; cumpliendo con las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada “**Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017**”, con la finalidad de optar el título de **Arquitecta**.

La investigación está dividida en diez capítulos:

I. INTRODUCCIÓN. Se considera la problemática, marco referencial, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación.

II. MÉTODO. Se menciona el diseño de investigación, variables, operacionalización, población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección, métodos de análisis de datos.

III. RESULTADOS. En esta parte se menciona las consecuencias del procesamiento de la información.

IV. DISCUSIÓN. Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados en la tesis.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.

VI. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA.

VII. OBJETIVO DE LA PROPUESTA.

VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO – ARQUITECTÓNICA)

IX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Se consigna los autores de la investigación.

Índice

Página del jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática.....	15
1.2 Antecedentes.....	16
1.3 Marco referencial.....	20
1.3.1 Marco teórico.....	20
1.3.2 Marco conceptual.....	31
1.3.3 Marco análogo.....	34
1.4 Formulación del problema.....	39
1.4.1. Problema general.....	39
1.4.2. Problema específico.....	39
1.5 Justificación del estudio.....	39
1.5.1. Justificación teórica.....	39
1.5.2. Justificación practica.....	40
1.5.3. Justificación por conveniencia.....	40
1.5.4. Justificación social.....	40
1.5.5. Justificación metodológica.....	40
1.6 Hipótesis.....	40
1.6.1. Hipótesis general.....	40
1.6.2. Hipótesis específicos.....	41
1.7 Objetivos.....	41
1.7.1 Objetivo general.....	41
1.7.2 Objetivos específicos.....	41

II. MÉTODO	
2.1 Diseño de investigación.....	42
2.2 Variables, operacionalización.....	42
2.3 Población y muestra.....	43
2.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	44
2.5 Métodos de análisis de datos.....	44
III. RESULTADOS	45
IV. DISCUSION	56
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
5.1 Conclusiones.....	58
5.2 Recomendaciones.....	59
5.2.1. Recomendación general.....	59
5.2.2. Recomendaciones específicas.....	59
5.3 Matriz de correspondencia conclusiones y recomendaciones.....	60
VI. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA	
6.1 Definición de usuarios: síntesis de las necesidades sociales.....	61
6.2 Coherencia entre necesidades sociales y la programación urbana Arquitectónica.....	62
6.3 Condición de coherencia: conclusiones y conceptualización de la propuesta.....	71
6.4 Área física de intervención: terreno/lote, contexto (análisis).....	73
6.4.1. Cuadro comparativo de terrenos.....	78
6.5 Condiciones de coherencia: recomendaciones y criterios de Diseño e idea rectora.....	80
6.6 Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales.....	81
6.7 Zonificación.....	82
6.7.1 Criterios de zonificación.....	82
6.7.2 Propuesta de zonificación.....	82

6.8	Normatividad pertinente.....	84
6.8.1	Reglamentación y normatividad.....	84
6.8.2	Parámetros urbanísticos – edificatorios.....	89
VII.	OBJETIVO DE LA PROPUESTA	
7.1	Objetivos.....	90
7.2	Objetivos específicos.....	90
VIII.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO-ARQUITECTONICA)	
8.1.	Proyecto Urbano Arquitectónico	
8.1.1.	Ubicación y catastro.....	91
8.1.2.	Topografía del terreno.....	92
8.1.3.	Planos de distribución – cortes – elevaciones.....	93
8.1.4.	Planos de diseño estructural básico.....	100
8.1.5.	Planos de diseño de instalaciones sanitarias básicas (agua y desagüe).....	101
8.1.6.	Planos de detalle arquitectónico y/o constructivos específicos.....	102
8.1.7.	Planos de señalización y evacuación (INDECI).....	103
IX.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
9.1	Memoria Descriptiva.....	104
9.2	Especificaciones Técnicas.....	115
9.3	Presupuesto de Obra.....	130
9.4	Maqueta y 3Ds del proyecto.....	131
X.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
10.1	Bibliografía.....	142
ANEXOS		
Matriz de consistencia		
Instrumento de recolección de datos		
Validación de instrumento		
Acta de aprobación de originalidad		
Acta de aprobación de tesis		
Autorización de publicación de tesis al repositorio		
Carátula de la tesis visada		

Índice de tablas

Tabla 1. Variables, operacionalización.....	46
Tabla 2. Necesidad de la creación de un centro especializado para la mujer.....	52
Tabla 3. Calificación de apoyo que brindan los centros especializados.....	53
Tabla 4. Aumento de la violencia contra la mujer.....	54
Tabla 5. Servicios que brinda un centro especializado para la mujer.....	55
Tabla 6. Frecuencia de visitas a un centro especializado para la mujer.....	56
Tabla 7. Motivos para asistir a un centro especializado para la mujer.....	57
Tabla 8. Tipos de violencias más frecuentes hacia la mujer.....	58
Tabla 9. Influencia de un centro especializado contra la violencia asía la mujer.....	59
Tabla 10. Frecuencia de maltrato contra la mujer.....	60
Tabla 11. Principales motivos del maltrato contra las mujeres.....	61
Tabla 12. Motivos por los que una mujer no denuncia a su agresor.....	62
Tabla 13. Elección de terreno.....	89

Índice de figuras

Figura 1. Necesidad de la creación de un centro especializado para la mujer.....	52
Figura 2. Calificación de apoyo que brindan los centros especializados	53
Figura 3. Aumento de la violencia contra la mujer	54
Figura 4. Servicios que brinda un centro especializado para la mujer.....	55
Figura 5. Frecuencia de visitas a un centro especializado para la mujer	56
Figura 6. Motivos para asistir a un centro especializado para la mujer	57
Figura 7. Tipos de violencias más frecuentes hacia la mujer	58
Figura 8. Influencia de un centro especializado contra la violencia hacia la mujer.....	59
Figura 9. Frecuencia de maltrato contra la mujer	60
Figura 10. Principales motivos del maltrato contra las mujeres	61
Figura 11. Motivos por los que una mujer no denuncia a su agresor	62

Índice de fichas

Ficha 1. Análisis contextual: ubicación.....	39
Ficha 2. Análisis contextual: accesibilidad.....	40
Ficha 3. Análisis tecnológico.....	41
Ficha 4. Análisis formal y espacial.....	42
Ficha 5. Análisis de terreno: ubicación.....	83
Ficha 6. Análisis de terreno: accesibilidad.....	84
Ficha 7. Análisis de terreno: contexto inmediato.....	85
Ficha 8. Análisis de terreno: contexto mediato.....	86

Resumen

La presente tesis de investigación se basó en el “Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas 2017”; siendo uno de los problemas en los últimos años que más aqueja a la mujer alto amazonense que sufre de violencia familiar por parte de su compañero de vida y/o terceras personas. Citamos teorías relacionadas a las dos variables como el abordaje de la misoginia y la violencia contra las mujeres; Zavaleta (2014) y modelo de atención en casas de acogida para mujeres que viven violencia. La investigación es tipo aplicada, nivel explicativo y de diseño no experimental. La ciudad Yurimaguas tiene como población 31 363 mujeres, y en la encuesta aplicada a las 380 mujeres de edades determinadas, se obtuvo como resultado la necesidad de contar con un centro especializado que brinde atención a las mujeres víctima de la misoginia; logrando empoderamiento para reinsertarse a la sociedad y asuma retos protagónicos para el desarrollo de su comunidad, distrito, provincia, región y del país.

Palabras claves: misoginia, empoderamiento, centro especializado.

Abstract

This research thesis was based on the "Architectural analysis of a specialized center, for cases of misogyny in the city of Yurimaguas 2017"; being one of the problems in recent years that most afflicts the tall Amazonian woman who suffers from family violence by her life partner and / or third parties. We cite theories related to the two variables, such as the approach to misogyny and violence against women; Zavaleta (2014) and care model in shelters for women who experience violence. The research is applied type, explanatory level and non-experimental design. The city of Yurimaguas has a population of 31,363 women, and in the survey applied to the 380 women of determined ages, the result was the need to have a specialized center that provides care for women victims of misogyny; achieving empowerment to reintegrate into society and assume leading challenges for the development of their community, district, province, region and country.

Keywords: misogyny, empowerment, specialized center.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática introducción

El siglo XXI emerge como una época de grandes cambios en la estructura de la sociedad. Los sistemas políticos imperantes de las naciones más poderosas de la urbe hacen su presencia en la sociedad menos desarrollada; es así que el individualismo como estilo de vida ha hecho que las personas se vuelvan muy materialistas, dejando el interés colectivo rezagado, evidenciándose esto en el deterioro de los valores morales, éticos y humanos en la sociedad. Frente a este individualismo que niega el bienestar de las familias, aparecen hechos de violencia donde la mujer es la que lleva la mayor consecuencia negativa. Aparece entonces la misoginia que es el rechazo u odio hacia las mujeres o niñas; la misma que se presenta en diversas facetas, que van desde la discriminación, el menosprecio hasta la agresión física, sexual, psicológica y el asesinato.

En su contexto amplio, a nivel mundial la misoginia ha alcanzado un 35% de violencia física y/o sexual por su pareja o por terceros; así mismo no existe establecimientos especializados que responda de manera idónea la atención de estos casos, más que la presencia de casas de refugios y albergues temporales que pretenden suplir estas necesidades.

A nivel Nacional el INEI reporta que el 32.3% sufren violencia física; el 7,9% violencia sexual y 69.4% de violencia psicológica o verbal por parte de su pareja o terceros. El MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) ha registrado 43 810 casos de violencia familiar y/o sexual en lo que va del año; en este contexto se puede denotar la carencia de este tipo de establecimiento que apoyen a la mujer que sufren de violencia; por el contrario solo encontramos centros de atención y apoyo legal que pertenecen al estado por citar: CEM (Centro de Emergencia Mujer), DEMUNA (Defensoría Municipal Del Niño, Niña Y Adolescente), MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), Fiscalía de la Familia.

En la Región Loreto según el INEI el 26.4% sufren violencia física, el 5.3% violencia sexual y 72.9% violencia psicológica o verbal por parte de su pareja o terceros. El MIMP ha registrado 1,204 casos de violencia familiar y/o sexual en lo que va del año. Tampoco existe un establecimiento especializado para tratar estos casos, más que las oficinas del estado nombrado anteriormente.

En el ámbito local, específicamente en la provincia de Alto Amazonas, ciudad de Yurimaguas, el INEI informa que el 35.3% sufren violencia física, el 9.2% violencia sexual y 58.4% violencia psicológica o verbal por parte de su pareja o terceros. El MIMP ha registrado 385 casos de violencia familiar y/o sexual en lo que va del año. No existe interés alguno por crear un centro especializado que empodere a la mujer maltratada y lo devuelva a la sociedad de la que fue arrebatada. Los trabajos que vienen realizando las oficinas del estado, llámese DEMUNA, CEM y Fiscalía de la Familia solo brindan orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica, asegurándose por un periodo corto de tiempo su bienestar; dichas oficinas realizan sus trabajos en ambientes no apropiados debido a que no cuentan con una infraestructura adecuada e implementada que exige un adecuado proceso de reinserción de la mujer a la sociedad.

Por lo antes indicado, estamos convencidos de que el trabajo emprendido, el de crear un centro especializado que reduzca los índices de misoginia en la ciudad de Yurimaguas, será de mucho apoyo para las mujeres que han sufrido maltrato y violencia intrafamiliar en esta parte de nuestra patria.

1.2. Antecedentes

A nivel internacional

Asencio, C. (2012). En su trabajo de investigación titulado: *Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia* (Tesis de Pregrado). Universidad de San Carlos, Guatemala, Guatemala. Concluyó que:

El proyecto a realizar será la creación de un centro de apoyo integral para las mujeres sobrevivientes de violencia (CAIMUS) el cual estará ubicado en el departamento de Sacatepéquez, perteneciente al Municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la colonia

del Esfuerzo. El proyecto beneficiará a mujeres y sus familias, hijas e hijos menores de edad, víctimas de violencia intrafamiliar en todas sus modalidades (física, psicológica y sexual).

Aporte:

La investigación citada guarda estrecha relación con el trabajo que estoy desarrollando, porque el objeto de estudio son las mujeres que sufren maltrato en todas sus modalidades, y necesitan ser atendidas en un centro de atención que les brinde protección, orientación, cuidado, desarrollo personal y les permita iniciar una nueva vida en la sociedad. Por lo tanto, la información recabada en la investigación sobre la existencia de un modelo de infraestructura será tomada como aporte y referencia.

García, E. (2007). En su trabajo de investigación titulado: *Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, un proyecto con Enfoque de Género* (Tesis de Pregrado). Universidad de San Carlos, Guatemala, Guatemala. Concluyó que:

El objetivo principal de esta tesis fue proponer un modelo de Centro de Atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y como debe funcionar.

Aporte:

Tomaré de este estudio los diagramas y diseños del modelo propuesto, así como las orientaciones de su funcionamiento.

Bravo, A. (2008). En su trabajo de investigación titulado: *Albergue Temporal y de Apoyo Integral para Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar* (Tesis de Pregrado). Universidad de San Carlos, Guatemala, Guatemala. Concluyó que:

El objetivo de esta tesis fue desarrollar un anteproyecto con base a lineamientos técnicos para el equipamiento en el área de albergue temporal y de apoyo integral

para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en el Municipio de Purulhá, baja Verapaz.

Aporte:

Si el propósito de la investigación tomada fue construir y equipar un albergue temporal que dé apoyo integral a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y la nuestra el de crear un centro especializado de la mujer que reduzca el índice de misoginia, entonces en esa línea de acción tenemos insumos que compartir.

Guzmán, M. (2014). En su trabajo de investigación titulado: *Centro de Refugio, Capacitación y Desarrollo para la Reinserción de Mujeres Maltratadas en la Provincia De Espaillat* (Tesis de Pregrado). Universidad Católica Tecnológica del Cibao, República Dominicana. Concluyó que:

Ante el incremento notorio de la violencia de género en la provincia de Espaillat, se proyecta construir un espacio seguro, que adopte las necesidades de las mujeres maltratadas, donde puedan superar esta etapa negra de sus vidas, sin miedo a ser agredidas de nuevo, pero sobretodo de estar en un ambiente donde puedan superarse y crecer como mujeres y ocupar su rol protagónico en la sociedad.

Aporte:

La investigación citada aportará a mi proyecto básicamente en lo arquitectónico. Encontramos información referente a diseños de espacios funcionales de una arquitectura social, es decir construcciones que responden arquitectónicamente a las necesidades del usuario. Acuñaaremos en el estudio esta información por ser relevante y por la afinidad con lo nuestro, el rol del arquitecto en la sociedad es proponer mejor calidad de vida, equidad y eficacia.

A nivel nacional

Forero, M. (2007). En su trabajo de investigación titulado: *Centro de Apoyo Integral para la Mujer Centro de Capacitación, Difusión y Defensa* (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima-Perú. Concluyó que:

El objetivo de esta tesis fue crear un centro de apoyo integral para las mujeres que sufren agresiones y abusos, poner a disposición diferentes servicios que transmitan seguridad y desarrollo en una perspectiva a largo plazo. Para tal efecto, el centro contará con:

- ✓ Talleres de capacitación y promoción.
- ✓ Consultorios de medicina natural, ginecología, nutrición y asesoría legal.
- ✓ Un área de protección y apoyo, ante casos de violencia de género.
- ✓ Un área infantil, con una guardería para niños de 3 a 12 años.
- ✓ Un área social y comercial, con salas múltiples, biblioteca, tienda, comedor, etc.

Aporte:

El proyecto desde el punto de vista arquitectónico, muestra espacios innovadores, así como el uso de materiales naturales en las construcciones, este aporte servirá para mi estudio toda vez que las variables de la investigación refieren el análisis de realidades geográficas rural donde se desarrollará y funcionará un centro especializado de la mujer.

Mejía, M. (2014). En su trabajo de investigación titulado: *Centro de Formación Integral para Mujeres maltratadas en el distrito de Ancón* (Tesis de Pregrado). Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú. Concluyó que:

La presente tesis se desarrolló con el propósito de contribuir a solucionar la problemática de las mujeres víctimas de maltrato del distrito de Ancón. Está enmarcada en un contexto nacional que basándose en estudios y estadísticas realizadas a infraestructuras existentes y la demanda poblacional víctimas de este mal, nos ubican como una nación que adolece de un mal llamado “violencia hacia la mujer.”

Aporte:

Esta investigación aportará al trabajo que estoy realizando de dos formas: primero, me servirán los datos estadísticos referente a las edades más vulnerables de las mujeres víctimas de maltrato; y segundo, lo referente a los diseños de los espacios que debe tener un centro de formación integral para mujeres maltratadas que brinde un espacio de protección, orientación y desarrollo personal que permitan su reinserción a la sociedad.

1.3. Marco referencial**1.3.1. Marco teórico****El abordaje de la misoginia y la violencia contra las mujeres****Teorías de la misoginia**

Para Ferrer V. (1999), citado por Urquilla J. (2011, p.11), sostuvo que: Es actitud de odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino considerándolo como inferior.

El sociólogo Johnson A. (2000), manifestó que: La misoginia es la parte central de los prejuicios e ideologías sexistas y, como tal, es una de las bases para la opresión de las mujeres en las sociedades dominadas por hombres. La misoginia se manifiesta de diferentes maneras, desde bromas a pornografía, violencia y el sentimiento de odio hacia su propio cuerpo al que las mujeres son instruidas a sentir.

Ejes misóginos

Para Ferrer V. (1999), citado por Urquilla J. (2011, p.12), sostuvo que:

<i>Supuesta inferioridad biológica</i>	• <i>Las mujeres son débiles por su fisiología.</i>
<i>Supuesta Inferioridad moral</i>	• <i>Las mujeres son moralmente inferiores a los hombres.</i>
<i>Supuesta inferioridad intelectual</i>	• <i>Las mujeres son menos inteligentes que los hombres.</i>

- ✓ **La supuesta inferioridad biológica:** Esta supone que las mujeres no saben realizar trabajos en los que se necesitan las fuerzas físicas porque son torpes y débiles, pero esto no responde a la realidad ya que un gran número de mujeres que viven en el campo realizan trabajos de agricultura y son ellas las que producen también.

Cuando en el siglo XIX la psicología pasa a ser una ciencia independiente incorpora estos supuestos sobre la inferioridad biológica de las mujeres. En base a estos supuestos se atribuye a las mujeres una imagen de fragilidad, vulnerabilidad, enfermedad (unos días al mes) considerando la menstruación como elemento invalidante y debilitador (“la herida del amor” según los médicos románticos). Es decir, necesitadas de protección.

La realidad de la época es otra: la mayoría de las personas (hombres y mujeres), trabajaban duramente todos los días (en casa, en el campo, en la fábrica). La idea romántica de las mujeres como inválidas sólo sería aplicable (en su caso) a las mujeres de la (alta) burguesía. Desde la minoría se generaliza al conjunto de las mujeres y se establece la anécdota como categoría y se traslada a los tratados médicos y psicológicos.

- ✓ **La supuesta inferioridad moral:** Desde la religión las mujeres siempre han sido vistas como las provocadoras que hacen que el hombre caiga en pecado, por su belleza y forma de vestir, por eso son mujeres malas, moralmente débiles porque no saben controlar sus impulsos; por tanto, están destinadas al sufrimiento y sometimiento del hombre; esto debido a los

relatos de la creación bíblica elaborados con un pensamiento puramente patriarcal. La moralidad de las mujeres ha sido considerada más laxa. Primeros modelos: Eva, Pandora, Lilit (las mujeres malas).

En la Edad media predominó el ideal de mujer como la Virgen María; del siglo XV al XVII, las mujeres malas: las Brujas (herederas de Lilit) encarnan todos los tópicos sobre la malignidad innata de las mujeres y sus poderes maléficos dirigidos a controlar a los hombres (literatura misógina).

- ✓ **La supuesta inferioridad intelectual:** Se dice que las mujeres son menos inteligentes que los hombres, ya que ellas son incultas, ignorantes y por tanto no deben de ser orientadas y educadas porque hacen un mal uso del conocimiento.

Una de las luchas constantes de las mujeres ha sido siempre el acceso a la educación pues en la sociedad se tiene el pensamiento que el rol de las mujeres es el de ser madres y esposas, por tanto, no deben estudiar. En algunos países, sobre todo en el área rural, las niñas no son enviadas a las escuelas porque estas ideas patriarcales aún están muy arraigadas a su cultura.

De aquí surge el debate: ¿Las mujeres deben ser educadas?

Las creencias sobre la supuesta inferioridad biológica, moral e intelectual de las mujeres, dibujan un perfil (estereotipo) femenino basado en características como pasividad, emotividad extrema, fragilidad, capacidad intuitiva pero no racional, juicio lábil, dependencia y docilidad. Estas características han sido defendidas tanto desde diversos testamentos del poder como desde ámbitos científicos (como la psicología, por ejemplo).

Prácticas misóginas

Para Ferrer V. (1999), citado por Urquilla J. (2011, p.14), sostuvo que:

- ✓ **Sexismo:** Actitud (negativa) hacia una persona o personas en virtud de su sexo biológico.

✓ **Actitud:** Sentimiento general, relativamente permanente, positivo o negativo hacia alguna persona, objeto o problema.

✓ **Creencia:** Opiniones, informaciones, conocimientos o pensamientos sobre el objeto de actitud.

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

✓ **La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia,** incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por la pareja, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

✓ **La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general,** inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el estado, donde quiera que ocurra.

Los tipos de violencia y sus causas

Para Ferrer V. (1999), citado por Urquilla J. (2011, p.23,24), sostuvo que:

✓ **Violencia económica:** Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

✓ **Violencia feminicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los

ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

- ✓ **Violencia física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.
- ✓ **Violencia psicológica y emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.
- ✓ **Violencia patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.
- ✓ **Violencia sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo

el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

- ✓ **Violencia simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modelo de atención en casas de acogida para mujeres que viven violencia

Teoría de casas de acogida

Para Guillé M. (2012), citado por Ávila A. (2012, p.37), sostuvo que: Las Casas de Acogida son lugares que salvan vidas. El papel primordial de las casas es acoger a mujeres que viven violencia y requieren urgentemente un lugar para salvaguardarse. Son espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias. Para las mujeres que no tienen redes de apoyo, las Casas de Acogida son indispensables para protegerse de la violencia y de las presiones sociales.

Es en este espacio de seguridad y paz, donde pueden nacer los primeros sueños de una vida libre de violencia e iniciar procesos de autonomía y empoderamiento. En todo el mundo, las casas de acogida asumen cada día el reto de restituir derechos, lo cual implica acoger con calidez a mujeres, hijos e hijas sin importar la hora, atender emergencias, buscar soluciones y recursos inmediatos, escuchar historias de vida llenas de dolor y violencia, transmitir la esperanza y confianza de no estar sola, luchar contra prejuicios y entablar puentes para que este nuevo comienzo sea posible. Las casas posibilitan un abordaje integral y profesional que responde a la

satisfacción de las múltiples necesidades que las mujeres y sus hijos e hijas requieren en su camino hacia una vida libre de violencias.

Las casas de acogida son el primer lugar donde las mujeres que viven violencia inician un proceso de toma de decisiones. El personal de las casas las acompaña en ese proceso de manera respetuosa y cariñosa, motivando cambios profundos en la vida de las mujeres. Hasta hoy, las casas de acogida son una alternativa articulada para garantizar la seguridad, la interrupción del ciclo de violencia y promover la restitución de derechos y el empoderamiento de quienes han sido víctimas y testigos de la violencia.

Principios de una casa de acogida:

Para Guillé M. (2012), citado por Ávila A. (2012, p.38), sostuvo que:

- ✓ Igualdad.
- ✓ Derechos humanos.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Confidencialidad.
- ✓ Nada justifica la violencia.
- ✓ Reconocimiento, valoración y respeto a las diferencias.
- ✓ Democratización de la información y decisiones.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Protección y seguridad.

Equipo de atención de una casa de acogida:

Para Guillé M. (2012), citado por Ávila A. (2012, p.48), sostuvo que:

- ✓ **Una directora:** Su función principal es la gestión, planificación y ejecución de estrategias para lograr una atención óptima a las víctimas de violencia. Es responsable de la gestión de los recursos financieros para garantizar la permanencia del servicio, así como de supervisar y aprobar la

contratación del personal. La directora es la encargada de la incidencia política y del trabajo interinstitucional.

- ✓ **Una coordinadora técnica:** Es la encargada de garantizar la atención integral e interdisciplinaria mediante la coordinación, el acompañamiento y la capacitación al equipo de profesionales en el proceso de atención, a través de la aplicación de estrategias, instrumentos y metodologías establecidas en la casa. Mantiene y eleva el nivel de especialización técnica del equipo.

- ✓ **Una psicóloga clínica y una psicóloga clínica infantil:** Proporcionan acompañamiento terapéutico. Durante este proceso se establecen como objetivos que la víctima:
 - a) Sea capaz de reelaborar y ordenar el incidente de crisis para recuperarse
 - b) Adquiera habilidades para tomar decisiones.
 - c) Comience su crecimiento como una persona autónoma y con empoderamiento suficiente para afrontar y planear su vida futura.

- ✓ **Dos Abogadas:** Brindan orientación legal. Representan y dan acompañamiento jurídico a las mujeres para garantizarles su derecho de acceso a la justicia en caso de que se deban llevar a cabo procedimientos o procesos judiciales de carácter administrativo, familiar, civil o penal. La abogada explica a las mujeres sus derechos y obligaciones con toda claridad.

- ✓ **Dos educadoras para niñas, niños y adolescentes:** Diseñan e implementan programas reeducativos integrales no sexistas para que los infantes y adolescentes puedan continuar con su formación escolar. Diseñan y ejecutan actividades que les proporcionen conocimientos y habilidades.
- ✓ **Tres promotoras/facilitadoras:** Son encargadas del acompañamiento a las mujeres en la convivencia diaria dentro de la casa. Hacen turnos de fin de semana, las 24 horas del día y los feriados. Aportan a la revalorización personal y a la autonomía de las mujeres.
- ✓ **Una auxiliar de servicios:** Persona encargada de apoyar al funcionamiento de la casa (limpieza, cocina, arreglo general, entre otros).
- ✓ **Una profesional para el autocuidado del equipo:** Se encarga de velar por el bienestar y la salud mental del equipo de trabajo para que garantice una atención de calidad a las mujeres. Al trabajar con violencia, las profesionales sufren desgastes emocionales por las historias difíciles de las cuales son testigos, por lo cuales requieren espacios de desahogo emocional.
- ✓ **Tres personas para seguridad:** Es el personal encargado de garantizar la seguridad de las mujeres y del personal. Deben contar con el entrenamiento necesario para saber cómo actuar en casos de amenaza, contingencia o agresión a la casa. Los equipos de trabajo deben buscar acercamientos permanentes con la policía porque la seguridad para las personas acogidas y para quienes trabajan con ellas es una prioridad.
- ✓ **Una administradora:** Tiene a su cargo la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del refugio. Algunas de sus funciones son: realizar actividades de control de ingresos y egresos, registros contables, inversión, movimientos bancarios, entre otros. La administración revisa y supervisa las políticas y reglamentos laborales, así como el pago de salarios. Junto con la dirección, elabora la propuesta de presupuesto anual y se encarga de obtener las cotizaciones de los

requerimientos de la organización en general. Todas las personas del equipo deben contar con conocimientos actualizados sobre temas de género, derechos y violencia, así como conocer los tratados y convenios nacionales e internacionales que se refieran al tema de la violencia.

Población a atender

Para Guillé M. (2012), citado por Ávila A. (2012, p.51), sostuvo que:

¿Quiénes deben ser acogidas?

- ✓ Mujeres mayores de edad solas o con sus hijas e hijos que estén viviendo situaciones de violencia de género en la familia.
- ✓ Mujeres de todas las clases sociales, culturales, religiosas, étnicas, de cualquier ocupación laboral, de cualquier nacionalidad.
- ✓ Mujeres que decidan ingresar por su propia voluntad a las casas y acepten las normas de convivencia interna.
- ✓ Mujeres que viven situaciones de violencia que presentan discapacidades motrices en un grado leve ha moderado.
- ✓ Mujeres que han sido víctimas de violencia en su familia de origen.
- ✓ Mujeres con pocas o nulas redes de apoyo.
- ✓ Las mujeres que se encuentren con enfermedades terminales que estén siendo controladas y que aún no requieran de personas especializadas para su atención podrán ser acogidas siempre y cuando asuman responsablemente los chequeos médicos necesarios para controlar y supervisar su enfermedad.
- ✓ Mujeres trabajadoras sexuales podrán ser acogidas siempre y cuando, por razones de seguridad, dejen ejercer su actividad mientras estén dentro de la casa.

Tiempo de permanencia en una casa de acogida:

Para Guillé M. (2012), citado por Ávila A. (2012, p.53), sostuvo que:

No se prioriza el tiempo sino el proceso de empoderamiento. Conforme avance el proceso de cada mujer acogida, se define con ella misma el tiempo que ella considera necesario para quedarse en la casa. No se puede

fijar ni determinar las veces que puede reingresar una mujer porque se reconoce que cada uno de sus egresos, dependiendo del trabajo desarrollado, los realiza en nuevas y mejores condiciones. Para evitar la dependencia de las mujeres a la casa de acogida, es necesario trabajar y cruzar la metodología de atención con los ejes de trabajo descritos anteriormente, para permitirles asumir sus propias responsabilidades y reconocer sus capacidades y posibilidades. Las trabajadoras sociales brindan toda la información disponible en el medio (laboral, de vivienda, de escolaridad, entre otras) para que las mujeres se independicen.

Ambientes de una casa de acogida:

Para Guillé M. (2012), citado por Ávila A. (2012, p.56), sostuvo que:

Para la Red Nacional, cada casa debe contar con espacios confortables y acogedores que garanticen total independencia. No deben estar contaminados por ruidos ni factores que puedan afectar la concentración de las mujeres que están siendo acogidas y de las personas responsables del equipo. Los espacios imprescindibles para el funcionamiento de Casas de Acogida son:

- ✓ **Dormitorios, los cuales deben:**
 - Garantizar comodidad.
 - Estar dotados de camas, colchones, menaje de cama, armarios.
 - Tener iluminación y ventilación adecuadas.
- ✓ **Comedor, el cual debe:**
 - Ser amplio para que funcione también como punto de encuentro y socialización de todas quienes se encuentran en las casas.
 - Tener el mobiliario adecuado.
- ✓ **Cocina, con las siguientes características:**
 - De uso exclusivo para la preparación de alimentos.
 - Higiénica.
 - Menaje y mobiliario necesarios para atender a todas las mujeres.
 - Armarios y otros espacios para guardar y conservar alimentos.
- ✓ **Áreas recreacionales y de actividad física:**

- Podrán estar ubicadas en espacios abiertos.
- Son para uso exclusivo de las mujeres, sus hijos e hijas.
- Estos espacios deben estimular el aprendizaje y la socialización.
- En caso de que haya espacios externos deberán contar con juegos infantiles para las niñas y niños.
- En caso de las áreas interiores deben contar con materiales lúdicos y didácticos que faciliten la recreación.

✓ **Oficinas administrativas:**

- Son espacios para el personal administrativo, financiero y contable.
- Deben tener espacio y mobiliario suficiente y seguro para guardar archivos, registros y documentos.

Ruta de atención para el acogimiento:

Para Guillé M. (2012), citado por Ávila A. (2012, p.60), sostuvo que:



1.3.2. Marco conceptual

Misoginia. Es un problema social enfocado hacia la mujer de cualquier edad, que viene dándose desde hace mucho tiempo atrás, en pocas palabras es el odio o rechazo hacia la mujer, el cual se manifiesta de diferentes maneras, ya sea con el maltrato psicológico o físico, la discriminación, la denigración o el abuso sexual. **(Glucksmann, 2000).**

Vulnerabilidad. Es la incapacidad de una persona para afrontar alguna situación de daño hacia su persona, el cual trae como consecuencia el aislamiento social, la inseguridad y traumas, también se podría llamar vulnerabilidad a aquellas personas que son bajas en recursos y que no puedan afrontar a algún desastre natural. **(Plazola, 1990).**

Centro especializado. Es un espacio o lugar que brinda atención especializada a las personas que llegan con un diagnóstico determinado para proceder con las actividades asistenciales, los cuidados y la rehabilitación del paciente hasta que pueda reintegrarse a la sociedad sin ningún problema. **(MIMP, 2015).**

Centro de Emergencia Mujer. Es un centro gratuito para pacientes con vulnerabilidad social, donde reciben atención legal y psicológica, el cual asegura su recuperación, asimismo también se realizan actividades de concientización ante estos casos. **(MIMP, 2015).**

Integración social. Es la actividad que permite a las personas que han sufrido por un tema de vulnerabilidad social, participar nuevamente en la sociedad de forma correcta y segura, desarrollando progresivamente su capacidad personal y social. y así puedan lograr mejorar su vida. **(MIMP, 2015).**

Violencia. Es el tipo de interacción entre personas donde se manifiesta acciones que pueden producir daños leves o graves ya sea de tipo físico, psicológico, sexual o verbal, afectándolos de tal manera que los incapacita en sus actividades presentes o futuras, dentro de esto están los tipos de violencia: directa, estructural y cultural. Esto viene desde tiempos remotos cuando se creía que esta acción era símbolo de fuerza y vigor sobre todo en el sexo masculino. **(Plazola, 1990).**

Feminicidio. Es la consecuencia extrema de la misoginia, esto ya es cuando la persona comete un crimen contra la mujer por el mismo hecho de ser mujer, acompañado con acciones de extrema violencia como torturas, quemaduras, mutilaciones o violencia sexual, haciendo que la justicia tome cartas en el asunto, es por eso que varios países lo han considerado un delito el cual la pena es de varios años de cárcel. **(Plazola, 1990).**

Cosificación sexual. Es la percepción de una persona hacia otra como un objeto para satisfacer placeres sexuales, dejando de lado la importancia de la personalidad, la inteligencia y capacidad de la persona, esto trae como consecuencia efectos psicológicos negativos como la baja autoestima, la

depresión e incluso llegar al suicidio. Incluso se cree que las publicidades y los medios de comunicación influyen mucho a que se dé la cosificación sexual ya que en las publicidades aparecen mujeres que solamente está destinada para las tareas del hogar, generando así una idea equivocada. **(MIMP, 2015).**

Violencia de pareja. Es el comportamiento agresivo en una relación íntima, teniendo como consecuencia daño psicológico o físico, además de afectar a toda la familia si en un caso se tuviera ya que los hijos son espectadores de todo lo que ocurre, teniendo también como consecuencia los mismos daños que la pareja (sus padres). **(MIMP, 2015).**

Violencia Sexual. Es someter a una persona al acto sexual contra su voluntad, también se considera como violencia sexual a las insinuaciones sexuales no deseadas con el fin de obtener coacción con la persona de cualquier ámbito incluso en el hogar o lugar donde labora, los casos más frecuentes son en niños, niñas y mujeres. **(MIMP, 2015).**

1.3.3. Marco análogo

<p>UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p>	<p>"Año del Buen Servicio al Ciudadano" UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA SEMINARIO DE TITULACIÓN I</p>	<p>FICHA 01</p>
<p>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA: EST. ARQ. DÁVILA PANDURO, ESTHEPIANY</p>		<p>ASESOR DEL PROYECTO: MG. ARQ. GÓMEZ BARRERA JACQUELINE</p>
<p>FICHA INFORMACIÓN BÁSICA</p>		
<p>ANÁLISIS CONTEXTUAL</p>		<p>NOMBRE DEL PROYECTO: "LA CASA MALVA DE GÍJON - ESPAÑA"</p>
<p>INFORMACIÓN: Centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, inaugurado en marzo del 2007.</p> 		
<p>ÁREA DEL TERRENO: 5.474 m²</p>	<p>ÁREA CONSTRUIDA: 3.846 m²</p>	
<p>ENTORNO</p>		
		
<p>Se encuentra en un entorno urbano, donde ya tiene una densificación de promedio regular, y está rodeado de instituciones públicas y privadas, donde la zona comercial se impone en el entorno debido a que también cerca se encuentra el supermercado "MERCADONA".</p>		

Ficha 1. Análisis de caso la casa malva de Gijón. Análisis contextual

ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS

ACCESIBILIDAD:



Se encuentra cerca de calles principales de doble carril el cual tiene gran envergadura para el transporte público, como la calle Velázquez, av. De Oviedo y la carretera de la Carbonera, y también vías secundarias para el acceso a las diferentes instituciones que lo rodean.

Ficha 2. *Análisis de caso la casa malva de Gijón. Accesibilidad*

ANÁLISIS TECNOLÓGICO

ILUMINACIÓN:



Las ventanas son deliberadamente grandes en la fachada poniente, prácticamente toda la institución tiene estos paneles de concreto con yeso, que permite la iluminación, ventilación y protege de los ruidos acústicos; y forma parte de la arquitectura en la infraestructura.

ASOLEAMIENTO:

La orientación del sol va de este a oeste, prácticamente las ubicaciones de los volúmenes están en paralelo al asoleamiento, el cual ayuda a que los rayos del sol no ingresen a los ambientes de la edificación.



VIENTOS:

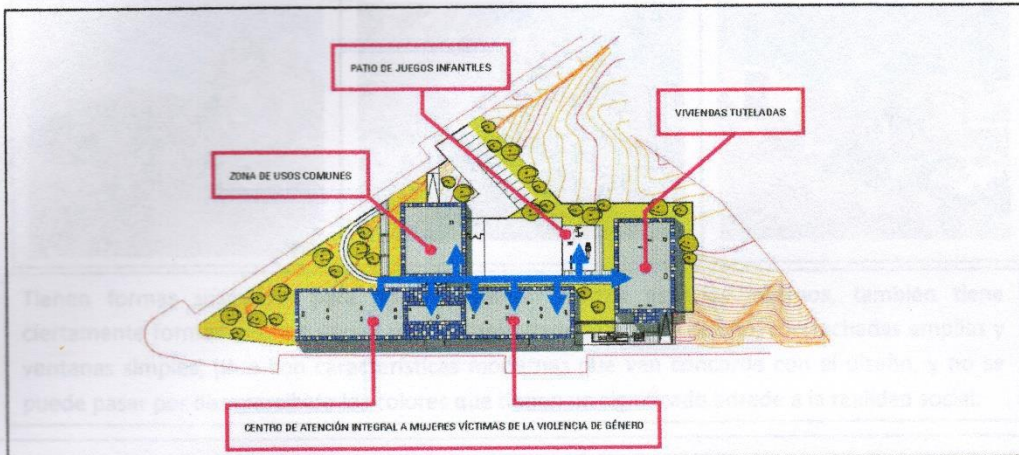
El proyecto plantea la apertura controlada de vanos ubicados estratégicamente, para purificar el medio ambiente el mismo caso que presenta en lo que respecta a condiciones de ventilación, en donde se concluye que la de tipo artificial se desarrolla en un menor grado al interior de los establecimientos.



Ficha 3. Análisis de caso la casa malva de Gijón. Análisis tecnológico

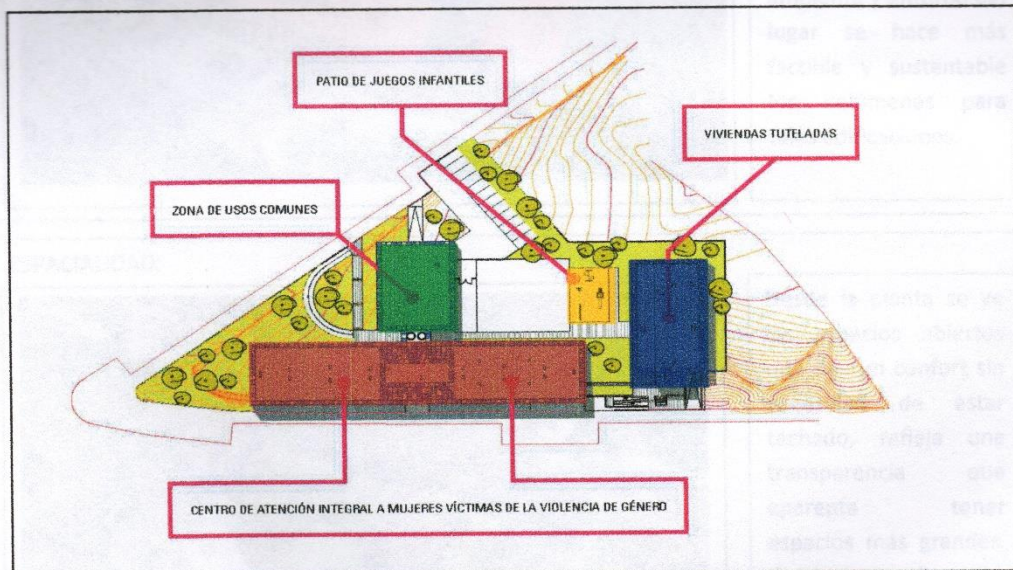
ANÁLISIS FUNCIONAL

CICLO FUNCIONAL:



Tiene una función lineal que con el recorrido se distribuye por toda la infraestructura, entre todo el recorrido existe espacios verdes que amortiguan los espacios, sirven para dar frescura a las instalaciones que se encuentran al rededor; también se observa que interiormente fue diseñado con espacios cerrados, el mismo volumen refleja las zonas en el cual se está trabajando, apartando las zonas que tienen actividades físicas, de los ambientes de residencia para que no exista cruce de zonas.

ZONIFICACIÓN:



Dentro de la institución está organizado por zonas compatibles, la zona de recreación esta como medio de interacción de las demás zonas, donde armoniza a la zona de ATENCION INTEGRAL en un lugar pacífico y libre de contaminación sonora, contando con los servicios cerca, mientras que la zona administrativa se encuentra ubicada lateralmente para la calle principal.

Ficha 4. Análisis de caso la casa malva de Gijón. Análisis funcional

ANÁLISIS FORMAL Y ESPACIAL

FORMA:



Tienen formas sustraídas para poder organizar ciertos espacios internos, también tiene ciertamente formas que van con el minimalismo dado al tipo de diseño, con fachadas amplias y ventanas simples, pero con características modernas que van acorde con el diseño, y no se puede pasar por desapercibido los colores que tienen un significado acorde a la realidad social.

VOLUMEN:



La volumetría se nota claramente que los paralelepípedos son las características de este proyecto, que por motivos muchas veces por la función, ambiente y entorno del lugar se hace más factible y sustentable los volúmenes para tales edificaciones.

ESPACIALIDAD:



Desde la planta se ven los espacios abiertos que dan un confort sin necesidad de estar techado, refleja una transparencia que aparenta tener espacios más grandes, donde la ventilación e iluminación entran lo que le hace formar parte de todo el entorno.

Ficha 5. Análisis de caso la casa malva de Gijón. Análisis formal y espacial

1.4. Formulación del problema

1.4.1 Problema general

¿En qué medida el análisis arquitectónico de un centro especializado de la mujer coadyuvará a reducir los casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017?

1.4.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye la misoginia con la infraestructura de un centro especializado de la mujer?
- ¿Cómo se podrá revalorar un centro especializado de la mujer?
- ¿Bajo qué herramientas se podrá proponer una infraestructura adecuada para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas?
- ¿De qué manera se podrá cumplir con los criterios de los ambientes y espacios que requiere un centro especializado de la mujer?

1.5. Justificación del estudio

Justificación teórica

La ciudad de Yurimaguas estos años ha estado desarrollándose en diferentes aspectos ya sea económico, territorial o social, y al mismo tiempo se está observando una población activa cuyo estilo de vida ha cambiado de una manera no positiva dejando a un lado los valores, la familia y el respeto para dar paso a una vida de diversión desenfadada. Poco e insuficiente es el trabajo que vienen desarrollando los establecimientos y oficinas tutelares del estado, referente a la atención de los casos de maltrato y violencia hacia la mujer, poniendo trabas en los procesos jurídicos, haciendo caso omiso a otros factores que conllevan a estos problemas y muchas veces a causa de esto algunos casos terminan en funestas consecuencias. Actualmente, no existe un verdadero centro de atención para las mujeres y sus familias que han sufrido maltrato intrafamiliar que sea capaz de devolver la tranquilidad emocional, el empoderamiento, y la autoestima que clama la mujer. También la justicia y una oportunidad de reinsertarse a la sociedad.

Justificación practica

Hoy en día se puede tener una visión mucho más clara con respecto a la violencia contra la mujer, e hizo que se defina la creación de un centro especializado bajo los casos encontrados y las necesidades básicas que demanda para una adecuada infraestructura que conllevara al grado más alto del empoderamiento de la mujer.

Justificación por conveniencia

Este análisis se realizó para encontrar resultados que conlleve a la finalidad de promover y crear un centro especializado de casos de misógina en la ciudad de Yurimaguas.

Justificación social

Esta nueva situación social es el origen de la no valoración de la familia donde la mujer por su naturaleza sufre los embates de un machismo enfermizo. Es notorio y preocupante ver como la violencia y el maltrato a la mujer han aumentado, y que las autoridades locales no se pronuncien para frenar tal situación.

Justificación metodológica

Por estas razones he considerado la realización de esta investigación que apunta a desarrollar un centro especializado de la mujer que ha sufrido violencia, que ayude a reducir el índice de misoginia en la ciudad de Yurimaguas y que garantice desde su fase inicial (Diagnostico de su problema), pasando por la fase intervención (Tratamiento) y finalmente por la fase de salida (Recuperación) su inserción a la sociedad. El impacto que generará esta iniciativa lo veremos en el campo económico y social básicamente lo observaremos en las familias, las mismas que tendrán una mejor calidad de vida.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

El centro especializado de la mujer coadyuvará a reducir los casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017.

1.6.2. Hipótesis específicos

- La misoginia influyeserá adecuadamente a la infraestructura de un centro especializado de la mujer.
- Se realizará bajo los criterios requeridos adecuadamente para la revalorización de un centro especializado de la mujer.
- Debido a las investigaciones identificadas se logrará una adecuada infraestructura de un centro especializado de la mujer.
- Se identificará las necesidades de los casos de misoginia para cumplir adecuadamente con los criterios que requiere un centro especializado de la mujer.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar el análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas - 2017.

1.7.2. Objetivos específicos

- Determinar la necesidad de un centro especializado de la mujer en la ciudad de Yurimaguas.
- Desarrollar el análisis arquitectónico de un centro especializado de la mujer.
- Determinar el índice de maltrato hacia la mujer en la ciudad de Yurimaguas.
- Analizar la función de las diversas instituciones del estado referente a la atención que brindan a las mujeres que han sido violentadas.

II. METODO

2.1. Diseño de investigación

El proyecto de investigación es DISEÑO NO EXPERIMENTAL, ya que este tipo de investigación aborda la observación del hecho en su condición natural sin intervención del investigador.

2.2. Variables, operacionalización

Variable

- Variable independiente:
Misoginia
- Variable dependiente:
Centro Especializado

Operacionalización

Tabla 1

Variables, operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Misoginia	Es la actitud de odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino considerándolo como inferior.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta, muestreo. - Visitas a los Centros de Atención. 	Situación actual	<ul style="list-style-type: none"> - Casos presentados. - Casos atendidos. 	Nominal
Centro Especializado	Es un espacio o lugar que brinda atención especializada a las personas que llegan con un diagnóstico determinado para proceder con las actividades asistenciales, los cuidados y la rehabilitación del paciente hasta que pueda reintegrarse a la sociedad sin ningún problema.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta, muestreo. 	Necesidad primordial	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un centro especializado. - Atención que brinda. - Espacio y estructura arquitectónica. 	Nominal

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población involucrada en el proyecto de investigación es de 31, 363 mujeres entre 15 a 65 años de edad con que cuenta la ciudad de Yurimaguas hasta el año 2007 según datos proporcionados por el INEI.

2.3.2. Muestra

Para el muestreo se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{(N) (Z)^2 * (p)*(q)}{(d)^2 * (N-1) + (Z)^2 * (p)*(q)}$$

Donde:

n = muestra

N = población total

Z = valor estándar para intervalo de confianza de 95% (1.96)

p = probabilidad estimada (p = 0.5)

q = probabilidad estimada (q = 0.5)

d = margen de error aceptable (d = 0.05)

$$n = \frac{(31,363) (1.96)^2 * (0.5)*(0.5)}{(0.05)^2 * (31,363-1) + (1.96)^2 * (0.5)*(0.5)}$$

$$n = \frac{30,107.52}{78,405.96}$$

$$n = 383.99$$

$$n = 384$$

- El presente proyecto de investigación ha considerado necesario tomar como muestra a 384 mujeres de la ciudad de Yurimaguas.

2.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Tabla 2

Instrumento de recopilación

Técnica	Instrumento	Fuentes
Encuesta	Cuestionario	- Población femenina de la ciudad de Yurimaguas.

Fuente: Cuestionario a la población femenina de Yurimaguas.

- **Validez y confiabilidad de instrumentos**

Los instrumentos serán validados por especialistas en el tema, solo arquitectos colegiados y habilitados, a través de un informe de opinión el cual tendrá que tener un promedio de 41 puntos como mínimo para ser válido y aplicable.

Mg. Pablo Ciro Sierralta Tineo

Mg. José Elías Murga Montoya

Mg. Jhon Harol Gonzales Garay.

2.5. Métodos de análisis de datos

Con el presente trabajo se utilizará la estadística descriptiva para describir el comportamiento de una variable, a través de cuadros estadísticos, media, cálculo de tasas a fin de organizar la información.

III. Resultados

Resultados obtenidos de las 384 encuestas realizadas en la ciudad de Yurimaguas, se mostrarán utilizando la estadística descriptiva a través de cuadros estadísticos para describir cada pregunta.

Tabla 3

Necesidad de la creación de un centro especializado para la mujer

¿Cree usted necesario la creación de un centro especializado para la mujer?

Alternativas	Población	%
Muy necesario	290	76%
Necesario	94	24%
Poco necesario	0	0%
Nada necesario	0	0%
Total	384.00	100%

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

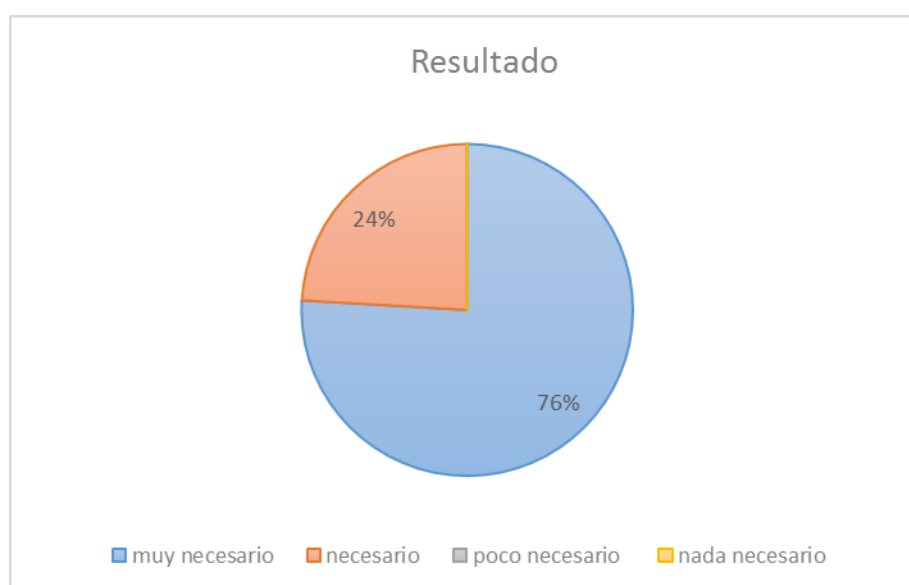


Figura1. Necesidad de la creación de un centro especializado para la mujer

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Como se muestra en el gráfico, se observa que, de las 382 mujeres encuestadas, 290 piensan que es muy necesario la creación de un centro especializado de la mujer es decir el 76%.

Aporte

Permite conocer la necesidad y viabilidad para la creación de un centro especializado para la mujer.

Tabla 4

Calificación de apoyo que brindan los centros especializados

<i>¿Cómo calificaría usted el apoyo que brindan los centros especializados para la mujer?</i>		
Alternativas	Población	%
Muy bueno	12	3%
bueno	138	36%
Regular	218	57%
malo	16	4%
Total	384.00	100%

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

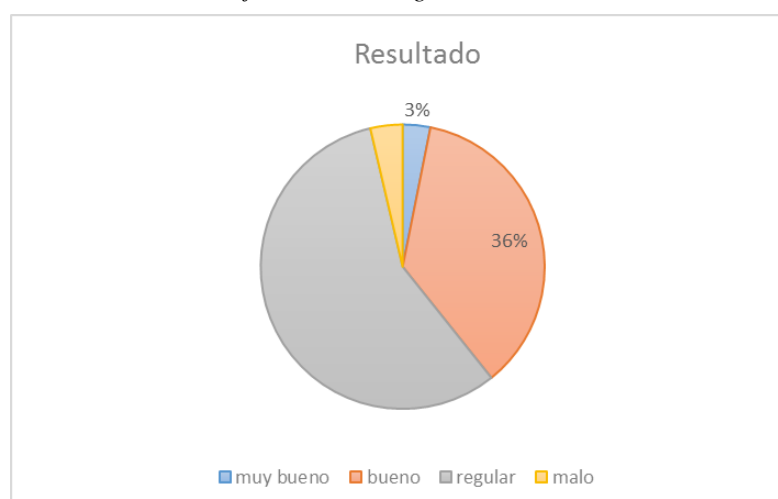


Figura2. Calificación de apoyo que brindan los centros especializados

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Según el resultado, el 57% de las mujeres encuestada consideran regular el servicio brindado por los centros para la mujer.

Aporte

Permite conocer si los servicios brindados a las mujeres por violencia son buenos.

Tabla 5

Aumento de la violencia contra la mujer

¿Cree usted que en la actualidad la violencia contra la mujer ha aumentado?

Alternativa	Población	%
Mucho	370	96%
poco	14	3%
nada	0	0%
Total	384.00	100%

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

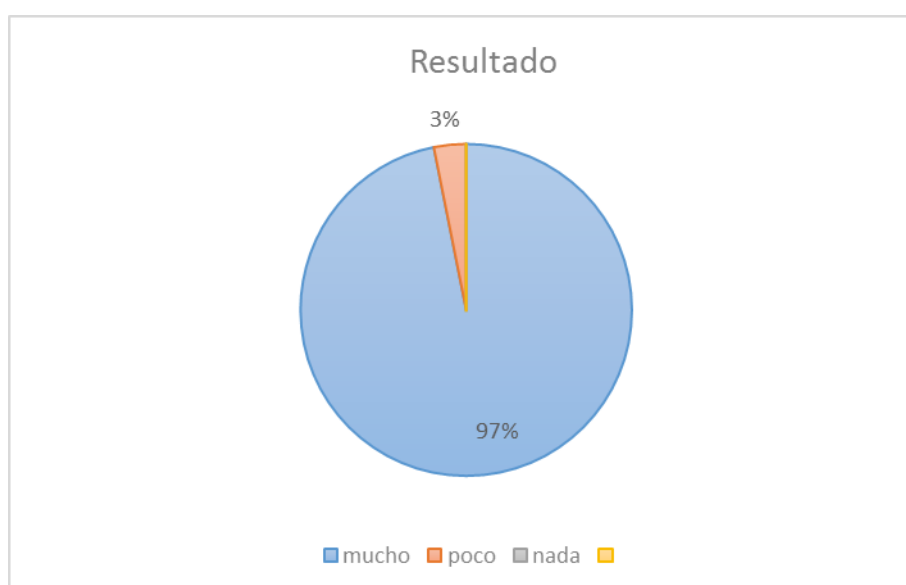


Figura 3. *Aumento de la violencia contra la mujer*

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Según el resultado, un 96% de las mujeres encuestadas consideran que la violencia contra la mujer ha aumentado en la actualidad.

Aporte

Permite conocer el aumento de la violencia contra la mujer en la actualidad.

Tabla 6

Servicios que brinda un centro especializado para la mujer

¿Conoce usted los servicios que brinda un centro especializado para la mujer?

Alternativa	Población	%
Ayuda psicológica	0	0%
Denuncias	0	0%
talleres	0	0%
Asesoramiento	0	0%
Tratamiento medico	0	0%
Todos los anteriores	384	100%
Total	384.00	100%



Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Figura 4. *Servicios que brinda un centro especializado para la mujer*

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Según el resultado, el 100% de mujeres encuestadas conocen los servicios que brindas un centro especializado para la mujer.

Aporte

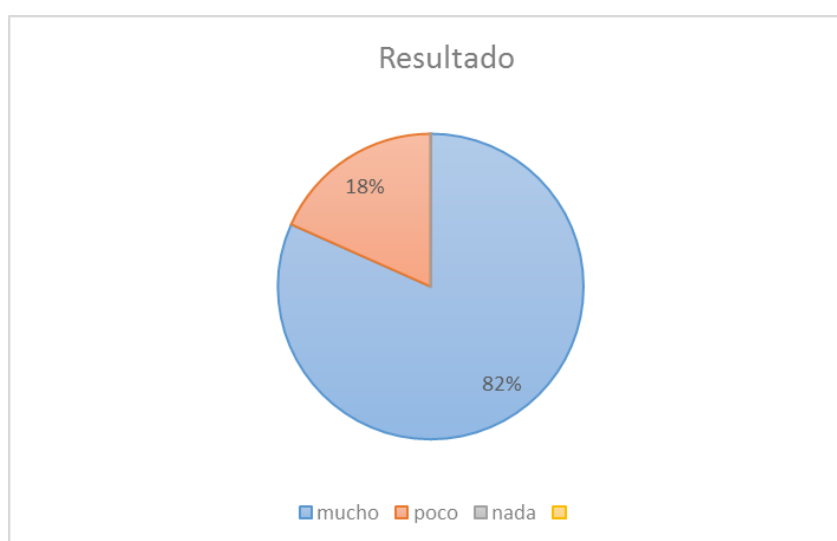
Permite conocer si las mujeres tienen conocimiento de los servicios que brinda un centro especializado para la mujer.

Tabla 7

Frecuencia de visitas a un centro especializado para la mujer

¿Consideraría usted asistir a un centro especializado para la mujer?

Alternativa	Población	%
mucho	314	82%
poco	70	18%
Nada	0	0%
Total	384.00	100%



Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Figura 5. *Frecuencia de visitas a un centro especializado para la mujer*

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Según el resultado, un 82% de las mujeres encuestadas asistirían a un centro especializado para la mujer.

Aporte

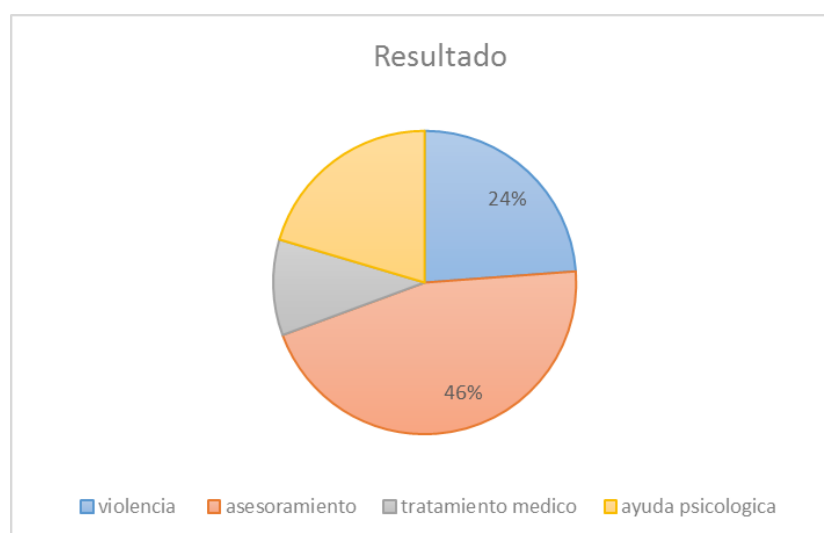
El resultado permite conocer la frecuencia de visitas a un centro especializado para la mujer.

Tabla 8

Motivos para asistir a un centro especializado para la mujer

¿Con que fines asistiría usted a un centro especializado para la mujer?

Alternativa	Población	%
Violencia	91	24%
Asesoramiento	176	45%
Tratamiento medico	39	10%
Ayuda psicológico	78	21%
Otros	0	0%
Total	384.00	100%



Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Figura 6. *Motivos para asistir a un centro especializado para la mujer*

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Según el resultado, el 45% de la mujer encuestada asistirían por asesoramiento otro 24% por violencia y un 21% por ayuda psicológica.

Aporte

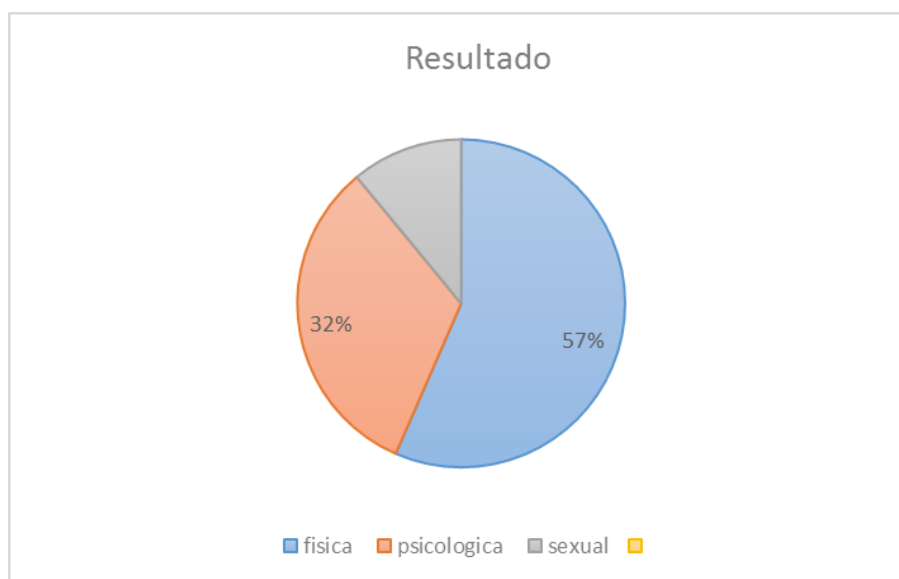
Permite conocer los motivos por los cuales asistirían las mujeres a un centro especializado para la mujer.

Tabla 9

Tipos de violencias más frecuentes hacia la mujer

¿Qué tipo de violencia considera la más frecuente?

Alternativa	Población	%
Física	218	57%
Psicológica	124	32%
sexual	42	11%
Total	384.00	100%



Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Figura 7. *Tipos de violencias más frecuentes hacia la mujer*

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Según el resultado, el 57% de las mujeres encuestadas más frecuente la violencia física, otro 32% considera más frecuente la violencia psicológica.

Aporte

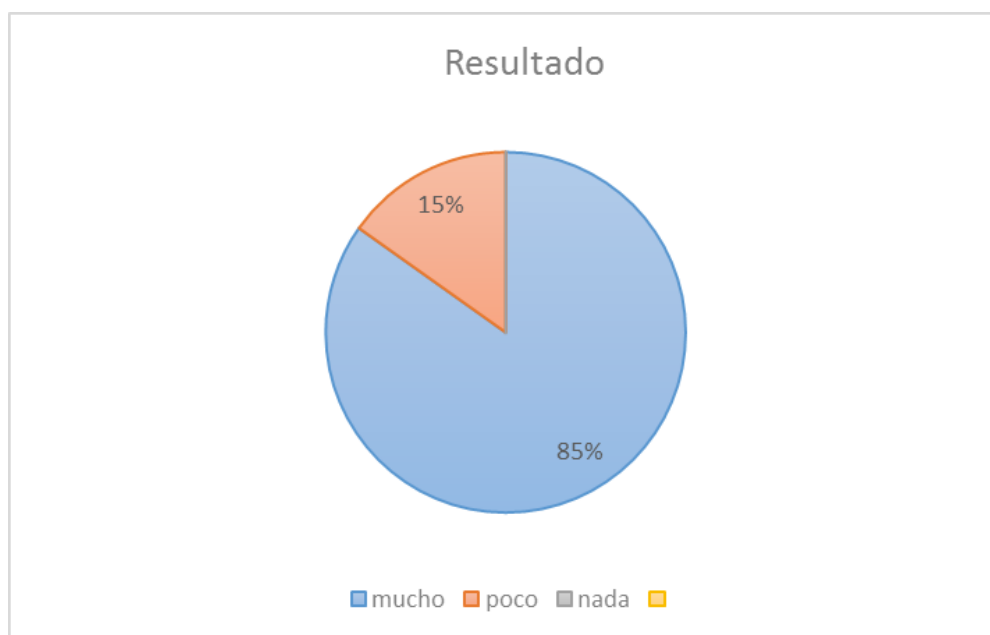
Permite conocer los tipos de violencia más frecuentes hacia las mujeres y poder proponer algún tipo de estrategia.

Tabla 10

Influencia de un centro especializado contra la violencia asía la mujer

¿En qué medida cree usted que disminuirá la violencia contra la mujer con la creación de un centro especializado para la mujer?

Alternativa	Población	%
Mucho	326	85%
Poco	58	15%
Nada	0	0%
Total	384.00	100%



Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Figura 8. *Influencia de un centro especializado contra la violencia hacia la mujer*

Fuente: Encuesta realizada a la población de Tarapoto

Interpretación

Según el resultado, un 85% de las mujeres encuestadas consideras que la creación de un centro especializado disminuiría la violencia contra la mujer en la ciudad de Yurimaguas.

Aporte

Permite conocer si la creación de un centro especializado influenciara en la disminución contra la violencia contra las mujeres de Yurimaguas.

Tabla 11

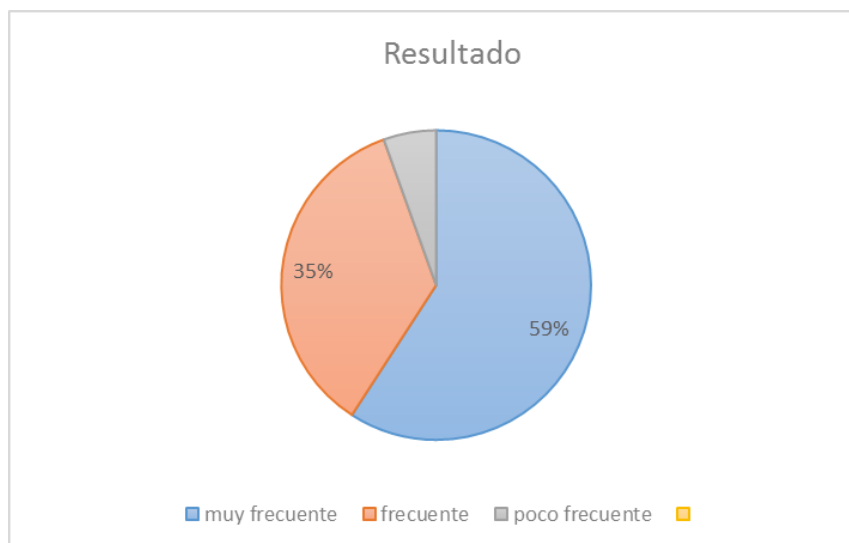
Frecuencia de maltrato contra la mujer

¿Con qué frecuencia cree usted que una mujer es maltratada?

Alternativa	Población	%
Muy frecuente	228	59%
frecuente	135	35%
Poco frecuente	21	6%
Total	384.00	100%

Fuente:

Encuesta realizada a mujeres de



las

Yurimaguas

Figura 9. *Frecuencia de maltrato contra la mujer*

Fuente: *Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas*

Interpretación

Según el resultado, un 59% de las mujeres encuestadas considera muy frecuente los maltratos hacia las mujeres, otro 35% lo considera frecuente y otro 6% poco frecuente.

Aporte

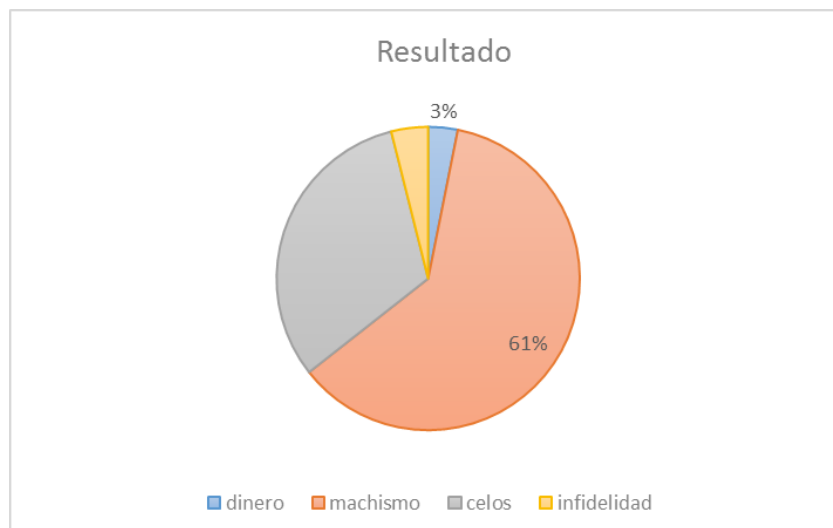
Permite conocer la frecuencia del maltrato asía las mujeres. Y poder justificar la creación de un centro especializado.

Tabla 12

Principales motivos del maltrato contra las mujeres

¿ según usted cuales son los principales motivos del maltrato hacia la mujer?

Alternativa	Población	%
Dinero	12	3%
Machismo	236	61%
Celos	121	32%
Infidelidad	15	4%
Total	384.00	100%



Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Figura 10. Principales motivos del maltrato contra las mujeres

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Interpretación

Según el resultado un 61% de las mujeres encuestadas piensas que el motivo principal del maltrato a las mujeres se debe por el machismo otro 32% por celos.

Aporte

El resultado permite conocer principales motivos del maltrato asía las mujeres.

Tabla 13

Motivos por los que una mujer no denuncia a su agresor

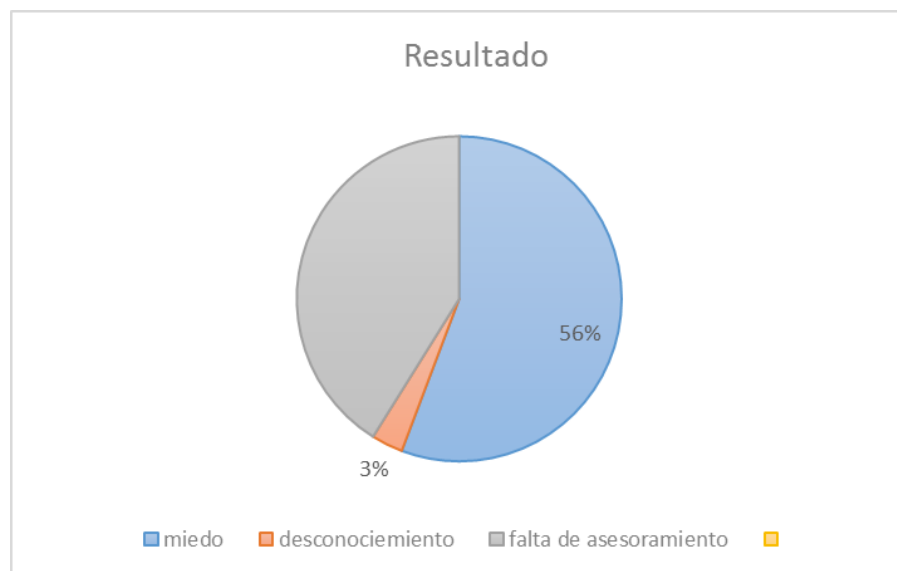
<i>¿Cuál cree usted que sea el motivo de que una mujer maltratada no lo denuncie?</i>		
Alternativa	Población	%
Miedo	215	56%
Desconocimiento	12	3%
Falta de asesoramiento	157	41%

Total	384.00	100%
--------------	--------	------

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas

Figura 11. Motivos por los que una mujer no denuncia a su agresor

Fuente: Encuesta realizada a las mujeres de Yurimaguas



Interpretación

Según el resultado un 56% de las mujeres encuestadas consideran que las mujeres no denuncian por miedo, otro 41% consideran que por falta de asesoramiento.

Aporte

Permite conocer los motivos por los cuales una mujer no denuncia a su agresor.

IV. DISCUSIÓN

Al tener los resultados de la encuesta, la misma que se centró en recoger información de nuestras dos variables, y empleando el diseño no experimental que responde a un nivel de

investigación del tipo explicativo, a razón de que argumenta y fundamenta las características observadas de la investigación, se precisa lo siguiente:

En cuanto a la primera variable, Centro Especializado de la mujer, tomando la pregunta N°12 de la encuesta, sobre: ¿Existe en su localidad un Centro Especializado de la Mujer?, la población encuestada (382) respondió que no existe. Así mismo al analizar los resultados de la pregunta N°11 referente a que si ¿ha recibido ayuda de parte de alguna Institución? 92 mujeres respondieron que sí; 32% y 198 dijeron que no; 68%, al analizar la pregunta N°10 ¿Cuándo usted fue maltratada, denunció el hecho? 184 mujeres manifestaron que sí; 63% y 106 mujeres manifestaron que no; 37%. A raíz de estos resultados, se evidencia la necesidad de contar con un Centro Especializado para la Mujer en la ciudad de Yurimaguas.

En cuanto a la segunda variable, la Misoginia; tomando la pregunta N° 4 de la encuesta ¿Usted sufre de violencia? 290 mujeres respondieron que sí; 76% y 92 respondieron que no; 24%. Así mismo al analizar la pregunta N°5 ¿Qué tipo de violencia ha sufrido usted? 214 mujeres respondieron que sufrieron violencia física 74%; 46 mujeres respondieron que sufrieron violencia psicológica; 16% y 30 mujeres respondieron que sufrieron violencia sexual; 10%. Al analizar la pregunta N°6 ¿De qué manera fue violentada? manifiestan que 120 mujeres fueron bofeteadas, 65 fueron puñeteadas, 29 fueron pateadas, 38 fueron insultadas, 5 fueron despreciadas, 3 fueron humilladas, 27 fueron tomadas sin consentimiento y 3 fueron forzadas. De la misma forma al analizar la pregunta N°7 ¿Con qué frecuencia fueron maltratadas? 210 mujeres respondieron que sufrían de manera intermedia; 61 mujeres de manera semanal, 12 mujeres de manera diaria y 7 de manera mensual. Al analizar la pregunta N°8 ¿El responsable de la agresión es? 240 mujeres manifestaron que eran sus convivientes, 47 mujeres manifestaron que eran sus esposos y 3 mujeres manifestaron que eran otros. Al analizar la pregunta N°9 ¿Por qué motivos fueron maltratadas? 180 mujeres manifestaron por celos, 60 mujeres manifestaron por machismo de sus parejas, 40 mujeres manifestaron por falta de dinero en el hogar y 10 mujeres manifestaron por infidelidad.

Es importante resaltar que, para tener un país, región, provincia, ciudad con bajo índice de agresión a la mujer, se necesita trabajar el tema de equidad de género, cuyo primer indicador sería desterrar el machismo como modelo de vida.

Comprendiendo que este es un tema a ser tratado a lo largo plazo, teniendo a la vista los resultados de la encuesta, en sus dos variables, existe la necesidad de atender a la mujer

que ha sido violentada en un centro especializado, que le devuelva la oportunidad de reinsertarse a la sociedad y asuma retos protagónicos para el desarrollo del país.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Luego de analizados los resultados concluimos en lo siguiente:

- Se pudo determinar la necesidad de contar con un Centro Especializado de la Mujer en la ciudad de Yurimaguas, que atienda a la mujer que ha sufrido violencia.
- Se logró establecer qué servicios debe prestar un Centro Especializado de la Mujer, según población a atender.
- Se logró identificar los requerimientos espaciales de un Centro Especializado para Mujeres, teniendo como referencia el contexto geográfico, climático y social de su ubicación.
- Se logró establecer la importancia de un Centro Especializado de la Mujer en su función de darle a la mujer herramientas necesarias para su defensa frente a una agresión.
- Se logró identificar la atención que brinda las oficinas del estado respecto a las mujeres que sufren agresión.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. General

Dando mención a líneas más arriba es propicio crear un Centro especializado para casos de misoginia, de carácter integrador y difusor en el cual los requerimientos

físicos y espaciales logren satisfacer las necesidades del usuario y devolver la tranquilidad emocional, el empoderamiento, y la autoestima que clama la mujer. También la justicia y una oportunidad de reinsertarse a la sociedad.

5.2.2. Especificas

- Se hace necesario el funcionamiento de un Centro Especializado de la Mujer en la ciudad de Yurimaguas, que atienda con diversos servicios a la mujer maltratada y le permita reinsertarse a la sociedad.
- Tener en cuenta a la población a atender para establecer los servicios que prestará un Centro Especializado de la Mujer.
- El modelo arquitectónico de un Centro Especializado de la Mujer debe guardar estrecha relación con el espacio disponible, la población a atender y la ubicación geográfica, donde se ubica.
- El maltrato a la mujer es un problema que requiere ser tomada en cuenta por el estado, por lo que deben crearse programas sociales de atención desarrollados desde la escuela que tengan sostenibilidad en el tiempo.
- Potenciar los servicios que brindan las oficinas del estado encargadas de la atención a las mujeres maltratadas, hasta la creación de un Centro Especializado de Atención.

5.3. Matriz de correspondencia conclusiones y recomendaciones

Tabla 14

Matriz de correspondencia conclusiones y recomendaciones

TEMA	PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RECOMENDACIONES
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> “ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO ESPECIALIZADO, PARA CASOS DE MISOGINIA EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS 2017” </p>	<p>¿En qué medida el análisis arquitectónico de un centro especializado de la mujer coadyuvará a reducir los casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017?</p>	<p>El centro especializado de la mujer coadyuvará a reducir los casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar la necesidad de un centro especializado de la mujer en la ciudad de Yurimaguas. ▪ Desarrollar el análisis arquitectónico de un centro especializado de la mujer. ▪ Determinar el índice de maltrato hacia la mujer en la ciudad de Yurimaguas. ▪ Analizar la función de las diversas instituciones del estado referente a la atención que brindan a las mujeres que han sido violentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace necesario el funcionamiento de un Centro Especializado de la Mujer en la ciudad de Yurimaguas, que atienda con diversos servicios a la mujer maltratada y le permita reinsertarse a la sociedad. • Tener en cuenta a la población a atender para establecer los servicios que prestará un Centro Especializado de la Mujer. • El modelo arquitectónico de un Centro Especializado de la Mujer debe guardar estrecha relación con el espacio disponible, la población a atender y la ubicación geográfica, donde se ubica. • El maltrato a la mujer es un problema que requiere ser tomada en cuenta por el estado, por lo que deben crearse programas sociales de atención desarrollados desde la escuela que tengan sostenibilidad en el tiempo. • Potenciar los servicios que brindan las oficinas del estado encargadas de la atención a las mujeres maltratadas, hasta la creación de un Centro Especializado de Atención.

VI. Condiciones de coherencia entre la investigación y el proyecto de fin de carrera

6.1 Definición de los usuarios: síntesis de las necesidades sociales

El usuario es el personaje principal al momento de diseñar una edificación, es por ello que debemos saber sus necesidades de habitabilidad. En este centro especializado para casos de misoginia, se busca brindar los servicios necesarios para el buen funcionamiento de la edificación que busca ayudar en la recuperación y reinserción en la sociedad de la mujer que ha sido vulnerada a través del maltrato físico como psicológico. En síntesis, el edificio se convierte en una serie de espacios y servicios donde busca albergar correctamente a sus usuarios y cumplir con la recuperación y reinserción de la mujer en la sociedad.

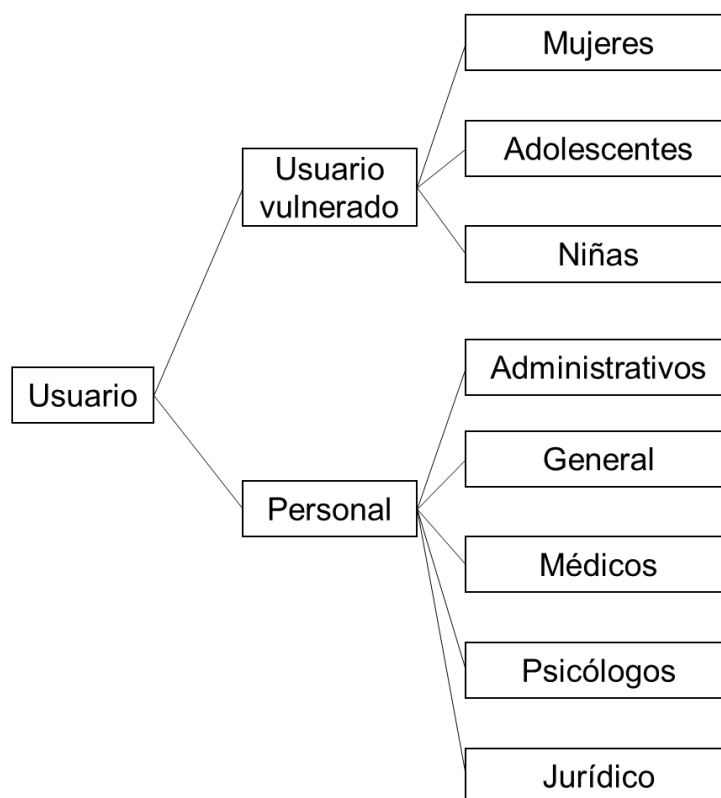


Figura 15. Organigrama de usuario.

Mujer, adolescente y niña: Persona que ha recibido maltrato físico y psicológico. En el centro especializado se buscará las funciones, actividades y ambientes óptimos para la reinserción de la mujer.

Personal administrativo:

Encargados de direccionar el centro especializado. Requieren de un espacio adecuado para cumplir su labor.

Personal general:

Encargados de brindar el apoyo necesario dentro del centro especializado.

Médico:

Encargados de atender a las mujeres vulneradas. Requieren de espacios esterilizados, óptimos y adecuados para poder atender los casos presentados.

Psicólogos:

Encargados de la reinserción de la mujer, del fortalecimiento de su personalidad y de su ayuda psicológica.

Jurídicos:

Encargados de brindar apoyo judicial a la mujer.

6.2 Coherencia entre necesidades sociales y la programación urbana arquitectónica

Para lograr la recuperación y reinserción de la mujer en la sociedad el centro especializado presentará espacios de interacción social, espacios de recuperación, talleres y las distintas áreas necesarias que complementen la edificación, en el cual se fomenten valores, el cuidado de un hogar, el empoderamiento de la mujer y los factores necesarios para ayudar en la recuperación de ellas. Donde la mujer será el protagonista principal al momento de plasmar el centro especializado.

6.2.1 Programación

Tabla 1

Programación del centro especializado

Programación arquitectónica									
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	AGENTE	N° PERSONAS USUARIO	TOTAL	MOBILIARIO	DIMENSIONES		ÁREA TOTAL
							LARGO	ANCHO	
ADMINISTRATIVA	Dirección general+SS.HH	1	1	1	2	Escritorio, sillas, archivos, librero, retretes, lavamanos.	5.00 m	4.00 m	20.00 m
	Secretaría	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	3.00 m	2.00 m	6.00 m
	Sala de espera	1	5	5	10	Sillas.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	SS.HH/Usuario	2	1	1	2	Retretes, lavamanos.	4.00 m	3.00 m	24.00 m
	Oficina de Administración	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Oficina de Contabilidad y Finanzas	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Oficina de Tesorería	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Oficina de Logística	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Oficina de Recursos Humanos	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Oficina de Promoción, difusión e investigación	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Sala de juntas	1	10	0	10	Mesas, sillas, librero, archiveros.	6.00 m	5.00 m	30.00 m

Fuente: Reglamento nacional de edificaciones

Tabla 2

Programación del centro especializado

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA									
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	AGENTE	N° PERSONAS		MOBILIARIO	DIMENSIONES		ÁREA TOTAL
				USUARIO	TOTAL		LARGO	ANCHO	
ADMINISTRATIVA	Plataforma Virtual (Soporte tecnico)	1	2	2	4	Mesas, sillas, librero,archiveros.	4.00 m	5.00 m	20.00 m
	Archivo general	1	1	0	1	Estanterías.	3.00 m	3.00 m	9.00 m
	Kitchenette	1	3	0	3	Moviliario especial.	5.00 m	4.00 m	20.00 m
	SS.HH/Agente	2	1	1	2	Retretes, lavamanos.	4.00 m	3.00 m	24.00 m
	TOTAL								
ATENCION Y RECEPCION DE DENUNCIAS	Sala de espera	1	0	5	5	Sillas.	3.00 m	3.00 m	9.00 m
	Atencion telefonica	1	4	0	4	Moviliario especial.	5.00 m	4.00 m	20.00 m
	Oficinas de Investigacion y Denuncia	2	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	5.00 m	5.00 m	25.00 m
	Oficina Asistente Social	1	2	2	4	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Consultorio Asesoría Legal	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Consultorio Jurídico	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Perito Psicologico	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m	4.00 m	16.00 m
	Consultorio Medico Legista	1	1	2	3	Escritorio, sillas, archiveros, camilla.	5.00 m	4.00 m	20.00 m
	SS.HH	2	1	1	2	Retretes, lavamanos.	4.00 m	3.00 m	24.00 m
	TOTAL								

Fuente: *Reglamento nacional de edificaciones*

Tabla 3

Programación del centro especializado

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA							
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	AGENTE	N° PERSONAS USUARIO	MOBILIARIO	DIMENSIONES LARGO ANCHO AREA TOTAL	
PSICOLOGIA	Sala de espera	1	0	5	Sillas.	3.00 m 3.00 m 9.00 m	
	Oficina de atención psicológica	1	1	2	Escritorio, sillas, archiveros.	4.00 m 4.00 m 16.00 m	
	Terapias Individuales	1	1	2	Mesas, sillas, sofás.	4.00 m 4.00 m 16.00 m	
	Terapias Grupales	1	1	5	Mesas, sillas, sofás.	5.00 m 4.00 m 20.00 m	
	Sala de trabajo	1	5	0	Mesas, sillas, estanterías.	4.00 m 4.00 m 16.00 m	
	Bodega de materiales	1	1	0	Estanterías.	3.00 m 3.00 m 9.00 m	
	Sala Estar	1	3	0	Sofas, TV.	4.00 m 3.00 m 12.00 m	
	TOTAL						98.00 m
	ATENCION MEDICA	Topico+SS.HH	1	2	2	Escritorio, sillas, archiveros, camillas, retretes, lavamanos.	5.00 m 4.00 m 20.00 m
		Farmacia	1	1	5	Escritorio, sillas, estanterías.	5.00 m 5.00 m 25.00 m
Consultorio de Medicina General		1	2	2	Mesa, sillas, camilla, lavamano, archivero, mobiliario especial	5.00 m 4.00 m 20.00 m	

Fuente: *Reglamento nacional de edificaciones*

Tabla 4

Programación del centro especializado

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA								
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	AGENTE	N° PERSONAS USUARIO	MOBILIARIO	DIMENSIONES LARGO ANCHO	ÁREA TOTAL	
ATENCION MEDICA	Consultorio de Pediatría	1	2	2	4	Mesa, sillas, camilla, lavamano, archivero, mobiliario	5.00 m 4.00 m 20.00 m	
	Consultorio de Gineco-Obstétrico	1	2	2	4	Mesa, sillas, camilla, lavamano, archivero, mobiliario	5.00 m 4.00 m 20.00 m	
	Consultorio de Nutricion	1	2	2	4	Mesa, sillas, camilla, lavamano, archivero, mobiliario	5.00 m 4.00 m 20.00 m	
	Consultorio de consejeria y prevencion	1	1	1	2	Mesa, sillas, camilla, lavamano, archivero, mobiliario	5.00 m 4.00 m 20.00 m	
	Sala Quirurgica	1	3	1	4	Mobiliario especial.	8.00 m 5.00 m 40.00 m	
	Bodega de ropas	1	1	0	1	Estanterias.	3.00 m 2.00 m 6.00 m	
	Sala Estar	1	3	0	3	Sofas, TV.	4.00 m 3.00 m 12.00 m	
	Vestidores	1	5	0	5	Casilleros,	5.00 m 3.00 m 15.00 m	
	SS.HH/Agente	2	1	1	2	Retretes, lavamanos.	4.00 m 3.00 m 24.00 m	
	SS.HH/Usuario	2	1	1	2	Retretes, lavamanos.	4.00 m 3.00 m 24.00 m	
	TOTAL							266.00 m

Fuente: Reglamento nacional de edificaciones

Tabla 5

Programación del centro especializado

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA										
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	AGENTE	N° PERSONAS		MOBILIARIO	DIMENSIONES		ÁREA TOTAL	
				USUARIO	TOTAL		LARGO	ANCHO		
CAPACITACION Y PRODUCCION	Taller de Manualidades y Computación	1	1	20	21	Moviliario especial.	9.00 m	5.00 m	45.00 m	
	Taller de Computación y Alfabetización	1	1	20	21	Moviliario especial.	9.00 m	5.00 m	45.00 m	
	Sala de Profesores	1	1	10	11	Escritorio, sillas.	6.00 m	5.00 m	30.00 m	
	Bodega de equipo y SS.HH	1	1	0	1	Estanterías.	7.00 m	6.00 m	42.00 m	
	SS.HH	2	1	1	2	Retretes, lavamanos.	4.00 m	3.00 m	24.00 m	
	Deposito de materia prima	1	1	0	1	Estanterías.	5.00 m	2.00 m	10.00 m	
	Deposito de producto terminado	1	1	0	1	Estanterías.	5.00 m	2.00 m	10.00 m	
	Sala de Exposición	1	10	80	90	Moviliario especial.	20.00 m	10.00 m	200.00 m	
					TOTAL					541.00 m
	INFANTIL	Guarderia	1	3	20	23	Moviliario especial.	10.00 m	10.00 m	100.00 m
Sala de Lactantes		1	2	10	12	Moviliario especial.	10.00 m	5.00 m	50.00 m	
Sala de Andantes		1	2	20	22	Moviliario especial.	10.00 m	5.00 m	50.00 m	
Sala de niños		1	2	20	22	Moviliario especial.	10.00 m	5.00 m	50.00 m	
Preparacion y Esterilizacion de biberones		1	2	0	2	Moviliario especial.	3.00 m	3.00 m	9.00 m	
SS.HH Niños		2	0	1	1	Retretes, lavamanos.	4.00 m	3.00 m	24.00 m	
				TOTAL					283.00 m	

Fuente: Reglamento nacional de edificaciones

Tabla 6

Programación del centro especializado

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA									
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	AGENTE	N° PERSONAS		MOBILIARIO	DIMENSIONES		ÁREA TOTAL
				USUARIO	TOTAL		LARGO	ANCHO	
	Atelier de Manualidades y Comestibles	1	1	20	21	Moviliario especial.	9.00 m	5.00 m	45.00 m
C	Taller de Computación y Alfabetización	1	1	20	21	Moviliario especial.	9.00 m	5.00 m	45.00 m
P	Sala de Profesores	1	1	10	11	Escritorio, sillas.	6.00 m	5.00 m	30.00 m
A	Bodega de equipo y SS.HH	2	1	1	2	Retretes, lavamanos.	4.00 m	3.00 m	24.00 m
R	Taller de Confecciones	1	1	20	21	Moviliario especial.	9.00 m	8.00 m	72.00 m
P	Deposito de materia prima	1	1	0	1	Estanterias.	5.00 m	2.00 m	10.00 m
C	Deposito de producto terminado	1	1	0	1	Estanterias.	5.00 m	2.00 m	10.00 m
O	Sala de Exposición	1	10	80	90	Moviliario especial.	20.00 m	10.00 m	200.00 m
N	Guarderia	1	3	20	23	Moviliario especial.	10.00 m	10.00 m	100.00 m
Y	Sala de Lactantes	1	2	10	12	Moviliario especial.	10.00 m	5.00 m	50.00 m
	Sala de Andantes	1	2	20	22	Moviliario especial.	10.00 m	5.00 m	50.00 m
	Sala de niños	1	2	20	22	Moviliario especial.	10.00 m	5.00 m	50.00 m
	Preparación y Esterilización de biberones	1	2	0	2	Moviliario especial.	3.00 m	3.00 m	9.00 m
	SS.HH Niños	2	0	1	1	Retretes, lavamanos.	4.00 m	3.00 m	24.00 m
	TOTAL								613.00 m
	TOTAL								283.00 m

Fuente: Reglamento nacional de edificaciones

Tabla 7

Programación del centro especializado

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA										
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	AGENTE	N° PERSONAS		MOBILIARIO	DIMENSIONES		ÁREA TOTAL	
				USUARIO	TOTAL		LARGO	ANCHO		
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Centro de Documentación	1	2	0	2	Archivos, estanterías, escritorio, silla	10.00 m	8.00 m	80.00 m	
	S.U.M	1	0	150	150	Pantalla de proyección, mesas, sillas	20.00 m	15.00 m	300.00 m	
	Cafetería	1	0	100	100	Mesas, sillas, mobiliario de cafetería	20.00 m	10.00 m	200.00 m	
	Capilla	1	2	15	17	Bancas, sillas	5.00 m	4.00 m	20.00 m	
	Juegos Infantiles	1	2	20	22	Juegos infantiles	9.00 m	5.00 m	45.00 m	
	Losa	2	0	10	10	Losas deportivas	20.00 m	10.00 m	400.00 m	
	Multideportiva									
	TOTAL									1 045.00 m

Fuente: Reglamento nacional de edificaciones

Tabla 8

Programación del centro especializado

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA										
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	N° PERSONAS			MOBILIARIO	DIMENSIONES		ÁREA TOTAL	
			AGENTE	USUARIO	TOTAL		LARGO	ANCHO		
SERVICIOS GENERALES	Control	1	1	0	1	Escritorio, silla	2.5 m	2.00 m	5.00 m	
	Patio de maniobras	1	/	/	/	/	/	/	/	
	Area de carga y descarga	1	2	0	2	Area de parqueo	7.00 m	2.00 m	14.00 m	
	Deposito general	1	2	0	2	Estanterias	4.00 m	3.00 m	12.00 m	
	Maestranza o reparaciones	1	2	0	2	Mesas	4.00 m	4.00 m	16.00 m	
	Cocina	1	2	0	2	Lavatrasto, refrigeradora, estufa	4.00 m	3.00 m	12.00 m	
	Comedor	1	1	15	16	Mesas, sillas	6.00 m	5.00 m	30.00 m	
	Dispensa	1	1	0	1	Estanterias	3.00 m	2.00 m	6.00 m	
	Lavanderia	1	1	0	1	Planchador, lavadora, secadora, closet	4.00 m	3.00 m	12.00 m	
	Patio de servicio	1	2	0	2	Mobiliario especial	7.00 m	6.00 m	42.00 m	
	SS.HH Y Vestidores	1	4	0	4	Lockers, banca, ducha, retretes, lavamanos	4.00 m	4.00 m	16.00 m	
	Cuarto de bomba	1	1	0	1	Mobiliario especial	5.00 m	4.00 m	20.00 m	
	Grupo electrogeno y tableros	1	1	0	1	Mobiliario especial	6.00 m	5.00 m	30.00 m	
	Cuarto de máquinas	1	1	0	1	Mobiliario especial	6.00 m	5.00 m	30.00 m	
	Cuarto de limpieza	1	1	0	1	Mesa, estanterias	4.00 m	3.00 m	12.00 m	
	Cuarto de basura	1	1	0	1	Mobiliario especial	3.00 m	2.00 m	6.00 m	
	Estacionamientos	1	10	10	20	Areas de parqueo	20.00 m	5.00 m	100.00 m	
	TOTAL									363.00 m

Fuente: *Reglamento nacional de edificaciones*

6.3 Condición de coherencia: conclusiones y conceptualización de la propuesta

Idea rectora: La cueva

Conceptualización: La cueva es lugar donde el ser humano se ha refugiado durante el inicio de nuestra historia. El cual, simboliza la función de proteger y albergar de distintas

tempestades como lluvia, el sol, animales salvajes y otros peligros que representen para el ser humano.

Mi proyecto toma las



características de protección, albergue y refugio para plasmar mi conceptualización volumétrica donde la mujer se convierte en mi agente principal en el cual busco plasmar estas características para lograr una armonía, equidad y balance entre mis formas, espacios y circulaciones. Tomando en cuenta factores óptimos de diseño contemporáneo.

Formalmente se trata de una serie de volúmenes deconstructivistas que no siguen un eje formal, donde las formas ortogonales se levantan entre medio de un ambiente natural para crear la armonía de la composición volumétrica, y estas se van unificando por una serie de espacios abiertos que dan esa sensación de paz, protección y tranquilidad para mi usuario.

Funcionalmente se trata de una serie de espacios lineales que siguen una programación basada en la mujer, donde espacios públicos, naturales y abiertos crean un enlace entre las funciones que brindan talleres, empoderamiento y albergue para la mujer.

Espacialmente se trata de una serie de transformación de espacios que han sido dispuestos de forma que no sigan un eje y al mismo tiempo se entrelacen entre distintas alturas,



donde la naturaleza, la luz natural y la ventilación cruzada cumplen roles importantes al momento de conceptualizar mi proyecto.

6.4 Área física de intervención: terreno/lote, contexto (análisis)

El proyecto se realizará en la Selva del Perú, por tanto, las propuestas de terrenos, se ubicarán en la ciudad de Yurimaguas, dentro de la Provincia de Alto Amazonas.

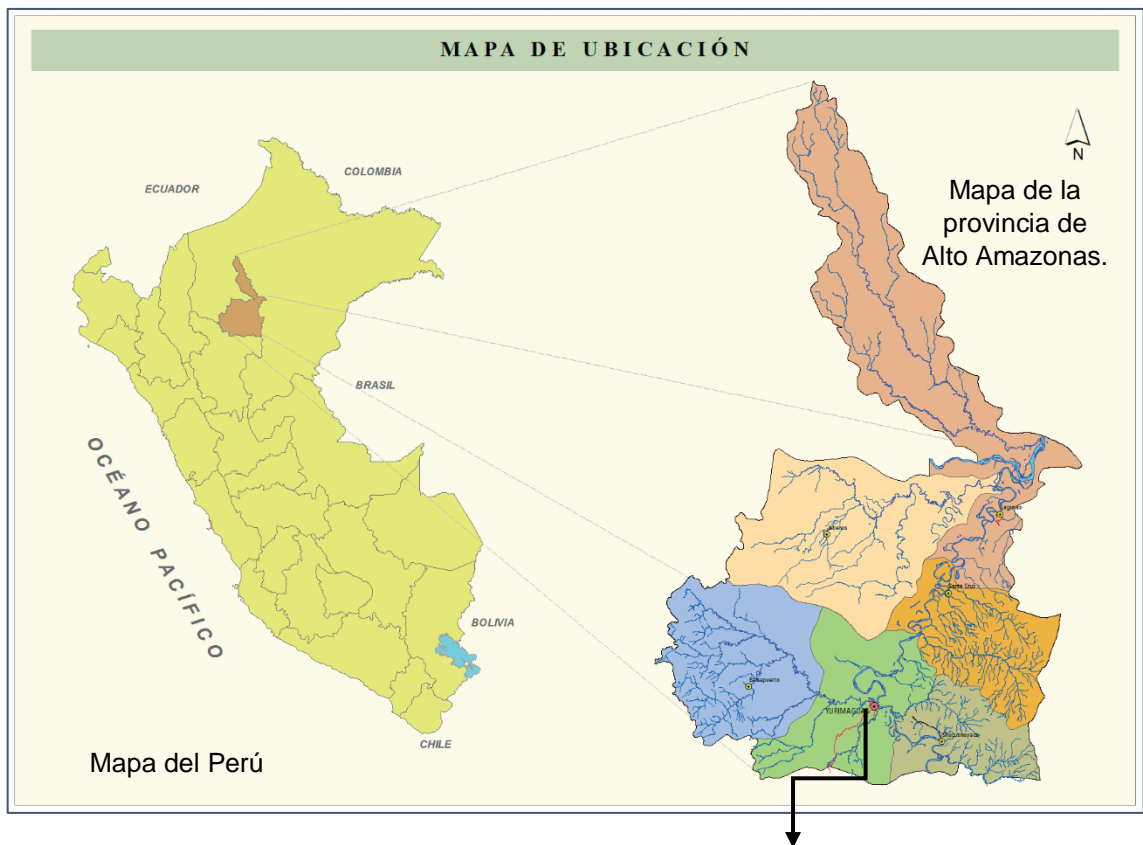

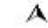



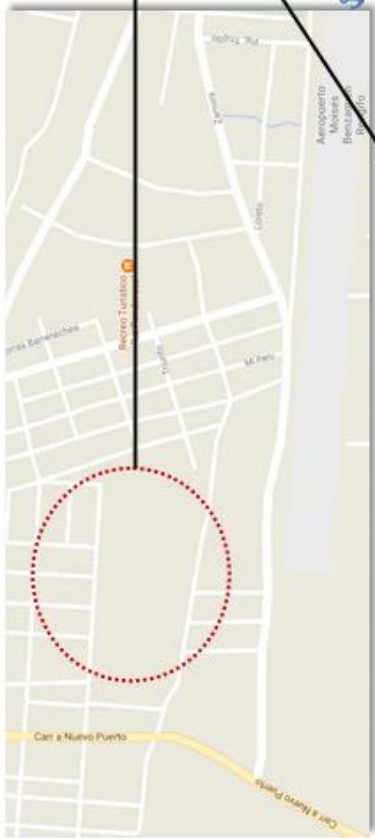
Imagen 1: *Mapa de ubicación*


	<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>Análisis: TERRENO N° 01</p>	<p>Estudiante: DAVILA PANDURO, ESTHEPHANY</p>	<p>Lámina: 01</p>
---	--	---	--	------------------------------

Ubicación






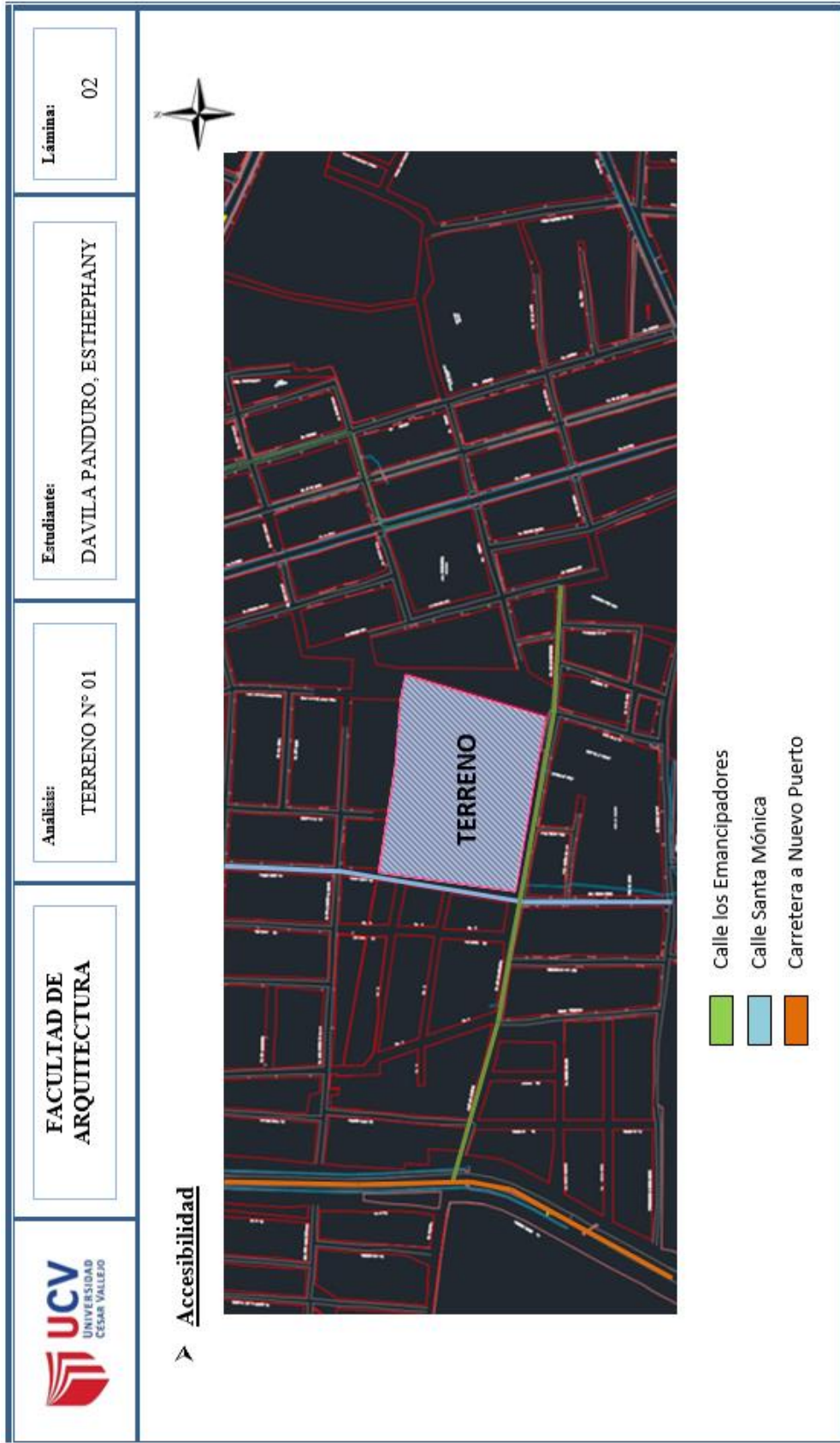





- El terreno se encuentra ubicado dentro de la Ciudad de Yurimaguas; en un área no lotificada, dentro de las medidas siguientes:
 - ✓ Norte 207.66 mts.
 - ✓ Sur 185.32 mts.
 - ✓ Este 151.35 mts.
 - ✓ Oeste 143.67 mts.
- Todos sus lados colindan con propiedades de terceras personas.
- Teniendo como área total **28 527.66 mts.** y de perímetro **688.00 m².**




Ficha 1. Análisis de terreno 1. Ubicación




Ficha 2. Análisis de terreno 1. Accesibilidad

 <p>UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p>	<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>Análisis: TERRENO N° 01</p>	<p>Estudiante: DAVILA PANDURO, ESTHEPHANY</p>	<p>Lámina: 03</p>
---	--	---	--	------------------------------

➤ Contexto (Inmediato)







- Dentro del contexto inmediato solo encontramos hacia el este un área recreacional municipal.
- Carece de equipamientos vecinos porque es una zona que recién está en proceso de habilitación.

Ficha 3. Análisis de terreno 1. Contexto inmediato



Ficha 4. Análisis de terreno 1. Contexto mediato

6.4.1 Cuadro comparativo de terrenos

Para determinar el terreno más adecuado para el proyecto, se consideraron los siguientes aspectos y se realizó el cuadro de matriz para la selección del terreno.

TERRENO N°01



Imagen 1: *Vista panorámica terreno 1.*

Su acceso tiene como vía principal a la calle emancipadores.

TERRENO N°02



Imagen 2: *Vista panorámica terreno 2, google maps.*

Su acceso tiene como vía principal a la carretera de

TERRENO N°03



Imagen 3: Vista panorámica terreno 3, google maps.

Su acceso tiene como vía principal a la carretera de

Se calificará con las siguientes categorías:

Malo: Se califica cuando el terreno no llega a cumplir absolutamente nada lo requerido.

Regular: Se califica cuando el terreno cuenta con los requisitos que posiblemente podrían aportar en el proyecto.

Bueno: Se califica cuando el terreno ya tiene instaladas los requisitos ayudándonos a proponer un mejor centro de salud

Excelente: Se califica cuando definitivamente el terreno cuenta con los requisitos que realmente se requiere según la normatividad y requisitos del proyecto.

	malo	regular	bueno	excelente
Puntos	1-2	3-4	5-6	7-8

Tabla 12*Elección de terreno*

Cuadro de terrenos		Terreno 01	Terreno 02	Terreno 03
		Yurimaguas	Yurimaguas	Yurimaguas
Accesibilidad		8	6	5
	Luz	8	4	4
	Agua	8	4	4
Servicios básicos	Desagüe	8	4	4
	Cable de telefonía	4	3	3
Entorno		8	5	6
Normatividad		7	5	7
Topografía		5	6	7
Extensión territorial (área)		3	4	7
Vulnerabilidad y riesgo		5	3	6
PDU (Zonificación)		8	6	6
Propiedad Pública		7	7	4
Total		79	57	63

Fuente: *Tabla de elección de terreno – reglamento nacional de edificaciones*

Observando el cuadro de matriz de terrenos, el terreno N° 01 fue seleccionado debido a la aproximación del cumplimiento de los criterios y requisitos que se tomó en cuenta para poder realizar el proyecto.

6.5. Condición de coherencia: recomendaciones y criterios de diseño e idea rectora

Para los criterios de diseño e idea rectora empecé tomando en cuenta el reglamento para obtener una programación adecuada para mi tipo de equipamiento. Por otro lado, use la línea arquitectónica contemporánea y deconstructivista para hacer mi composición volumétrica, siguiendo los principios que traen éstos.

También me base en las características de la cueva de mi conceptualización donde la protección y el refugio se intentan plasmar en mi proyecto. También use aspectos

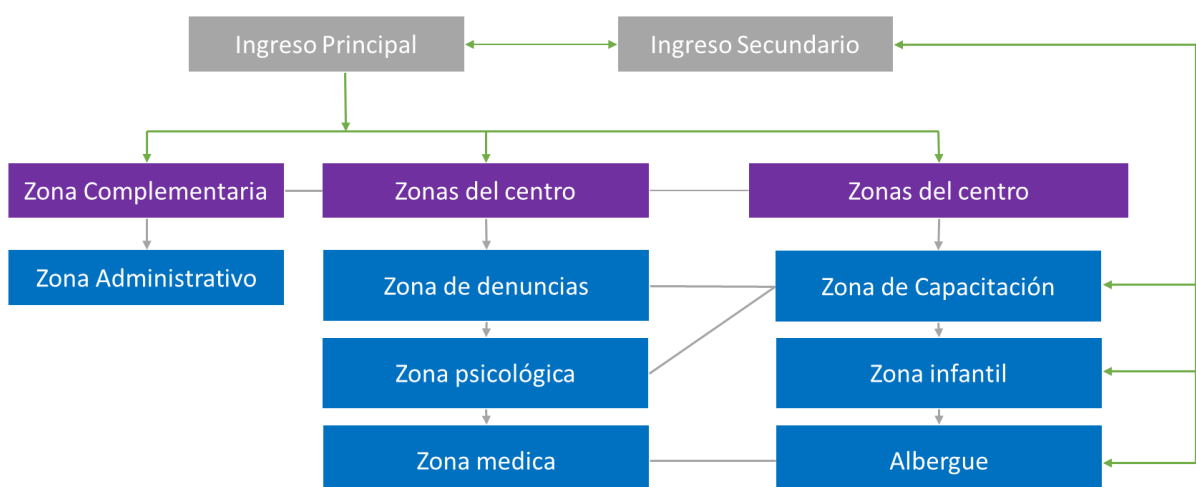
formales de volúmenes lineales y deconstructivistas que representen mi concepto, como también aspectos funcionales para crear un conjunto de áreas que promuevan la reinserción y desarrollo en empoderamiento de la mujer.

6.6. Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales

6.6.1 Matriz de relaciones

Relación directa				Relación indirecta				No tiene relación	
Zonas del centro especializado	Ingreso	Complementaria	Administrativo	Atención de denuncias	Psicológico	Zona medica	Capacitación	Infantil	Albergue
Ingreso									
Complementaria									
Administrativo									
Atención de denuncias									
Psicológico									
Zona medica									
Capacitación									
Infantil									
Albergue									

6.6.2 Organigrama general de zonas



6.7 Zonificación

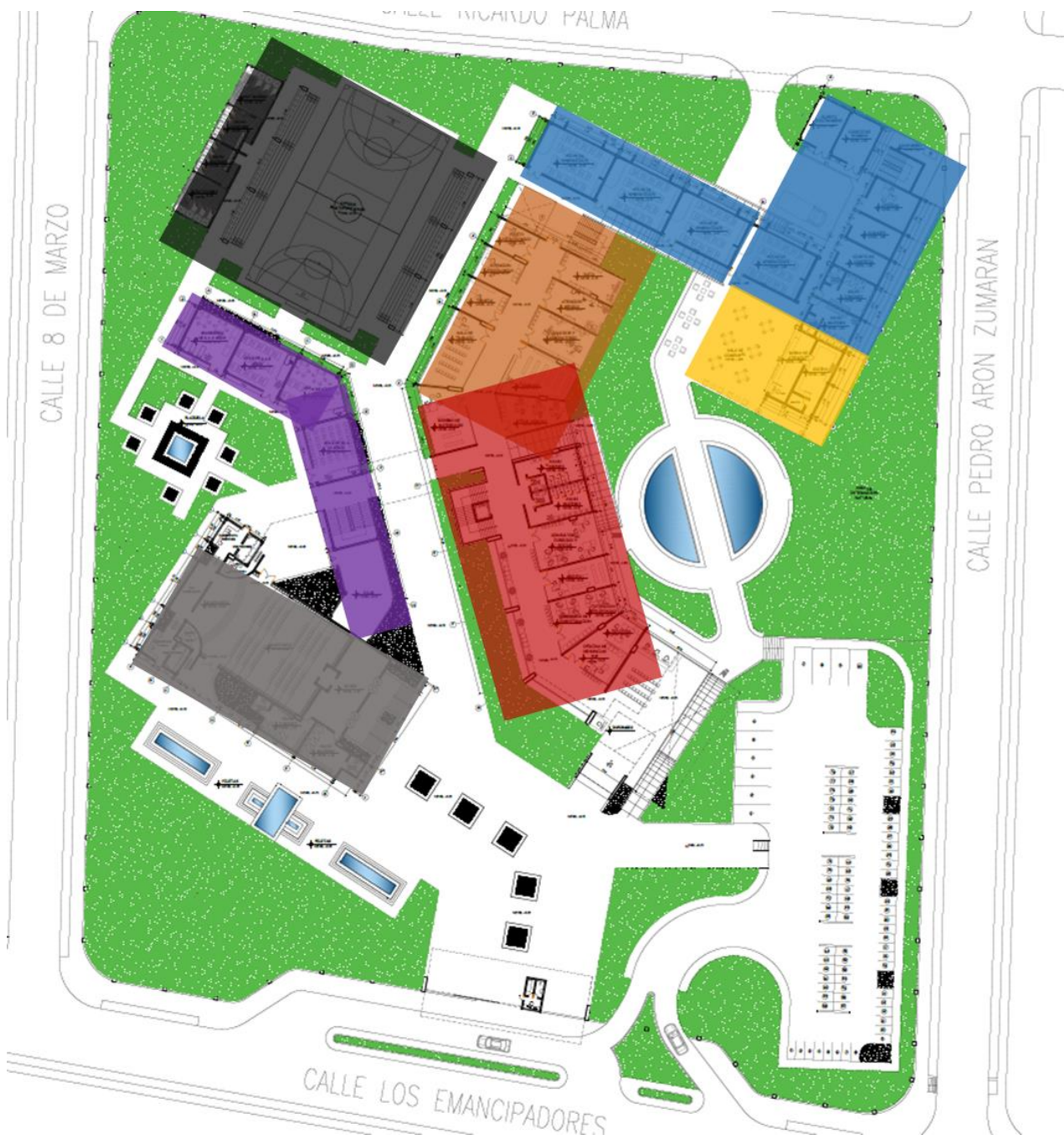
6.7.1 Criterios de zonificación

Para desarrollar la zonificación se tomó los criterios necesarios para desarrollar el diseño del centro especializado.

- Espacios que posean correctamente iluminación natural y lograr ventilación cruzada.
- Accesibilidad del proyecto adecuada.
- Correcta relación de zonas sea por medio de espacios públicos abiertos o cerrados.
- Estacionamientos adecuados.
- Accesible para personas con habilidades diferentes.
- Cumplir con la reglamentación y parámetros urbanos.
- Tener en cuenta a la naturaleza e integrarla en el diseño.

6.7.2. Propuesta de zonificación

El proyecto planteo su zonificación tomando en cuenta los análisis de caso, encuestas y teorías relacionadas a mi investigación. Se logró crear las zonas y sub zonas, en el cual todas están estratégicamente ubicadas con sus respectivas funciones y que se integran por medio de espacios públicos, logrando que el recorrido sea agradable.



- | | | |
|--|---|---|
| ■ Zona de denuncias | ■ Cafetería | ■ Cancha multiusos |
| ■ Zona medica | ■ Auditorio | ■ Áreas verdes |
| ■ Capacitación | ■ Zona infantil | |

6.8. Normativa pertinente

6.8.1. Reglamentación y normatividad

Neyra. (2014). Reglamento Nacional de Edificaciones. (4ta. ed.) Lima, Perú.

Capítulo I: características de diseño

Artículo 3.- Las obras de edificación deberán tener calidad arquitectónica, la misma que se alcanza con una respuesta funcional y estética acorde con el propósito de la edificación.

Las edificaciones responderán a los requisitos funcionales de las actividades que se realicen en ellas, en términos de dimensiones de los ambientes, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso, se respetará el entorno inmediato.

Capítulo II: relación de la edificación con la vía pública

Artículo 8.- Las edificaciones deberán tener cuando menos un acceso desde el exterior. El número de accesos y sus dimensiones se definen de acuerdo con el uso de la edificación. Los accesos desde el exterior pueden ser peatonales, vehiculares. Los elementos móviles de los accesos al accionarse, no podrán invadir las vías y áreas de uso público.

Artículo 15.- El agua de lluvias proveniente de las cubiertas, azoteas, terrazas y patios descubiertos, deberá contar con un sistema de recolección canalizado en todo su recorrido hasta el sistema de drenaje público o hasta el nivel del terreno.

Capítulo V: separación entre edificaciones

Artículo 25.- Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características:

- Tendrá un ancho libre mínimo calculado en función del número de ocupantes a los que sirven.
- Toda persona, sin importar su ubicación al interior de una edificación deberá tener acceso sin restricciones.
- Para efectos de evacuación, la distancia total de viaje del evacuante (medida de manera horizontal y vertical) desde el punto más alejada hasta

el lugar seguro (salida de escape, área de refugio o escalera de emergencia) será como máximo de 45m sin rociadores o 60m con rociadores.

- Sin perjuicio del cálculo de evacuación mencionado, la dimensión mínima del ancho de las circulaciones internas será en oficinas de 0.90m y en locales comerciales y educativos de 1.20m.

Capítulo VI: circulación vertical, aberturas al exterior, vanos y puertas de evacuación:

Artículo 26.- Existen dos tipos de escaleras:

- Integradas: Son aquellas que no están aisladas de las circulaciones horizontales y cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de tránsito de las personas entre pisos de manera fluida y visible.
- Evacuación: Son aquellas a prueba de fuego y humos, sirven para la evacuación de las personas y acceso del personal de respuesta a emergencias.

Entre los requisitos indicados en el RNE para escaleras de evacuación que se tomarán en cuenta para el proyecto se tiene lo siguiente:

- deberán permitir que los usuarios evacuen el edificio de manera segura y rápida, deben ser continuas del primer al último piso.
- Así también, las puertas de acceso a las cajas de escalera deberán abrir en la dirección del flujo de evacuación de las personas y su radio de apertura no deberá invadir el área formada por el círculo que tiene como radio el ancho de la escalera.

Según el reglamento nacional de edificaciones: Norma GH. 020 Diseño de vías

- El diseño de vías de una habilitación urbana debe integrarse al sistema vial establecido por el PDU del distrito. Poseerá fundamentalmente vías expresas, vías arteriales, vías colectoras, vías locales y pasajes.
- Las vías son de uso público.
- Las secciones de las vías locales principales y secundarias, se diseñarán de acuerdo a los siguientes módulos:

Tabla 13

Vías locales

	TIPO DE HABILITACION			
	VIVIENDA	COMERCIAL	INDUSTRIAL	USOS ESPECIALES
VIAS LOCALES PRINCIPALES				
ACERAS O VEREDAS	1.80-2.40-3.00	3.00	2.40-3.00	3.00
ESTACIONAMIENTO	2.20-3.00	3.00	3.00	3.00-6.00
CALZADAS O PISTAS	3.00-3.30-3.60	3.30-3.60	3.60	3.30-3.60
VIAS LOCALES SECUNDARIAS				
ACERAS O VEREDAS	0.60-1.20	2.40	1.80	1.80-2.40
ESTACIONAMIENTO	1.80	5.40	3.00	2.20-5.40
CALZADAS O PISTAS	2.70	3.00	3.60	3.00

Fuente: *Tabla de vías locales - rne*

Norma A. 010 Condiciones generales de diseño - arquitectura

Las edificaciones deberán tener un acceso desde el exterior.

Tabla 14

Altura de edificación

EDIFICACIÓN	ALTURA DE VEHICULO	ANCHO DE ACCESO	RADIO DE GIRO
Edificios hasta 5 pisos	3.00 m	2.70 m	7.80 m
Edificios de 6 ó más pisos	4.00 m	2.70 m	7.80 m
Centros comerciales, Plantas industriales de bajo riesgo, Plantas industriales de mediano y alto riesgo, Edificios en general	4.50 m	3.00 m	12.00 m

Fuente: *Tabla de altura de edificación - rne*

Estacionamientos

Ubicación

Los estacionamientos estarán ubicados dentro de la misma edificación.

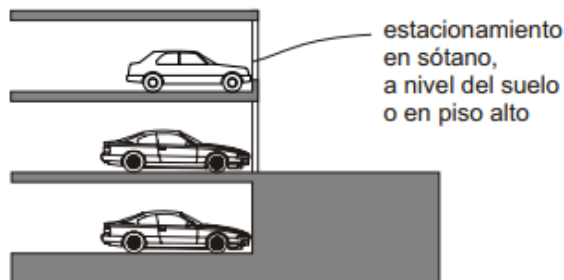


Imagen 1: *Ubicación de estacionamiento, rne*

Características de los espacios de estacionamiento público

Las características serán las siguientes:

a) Las dimensiones mínimas de un espacio de estacionamiento serán:

- Tres o más estacionamientos continuos
Ancho: 2,50 m cada uno
- Dos estacionamientos continuos
Ancho: 2,60 m cada uno
- Estacionamientos individuales
Ancho: 3,00 m cada uno
- En todos los casos, Largo: 5,00 m, Altura: 2,10 m.

b) Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando éste tenga las dimensiones mínimas.

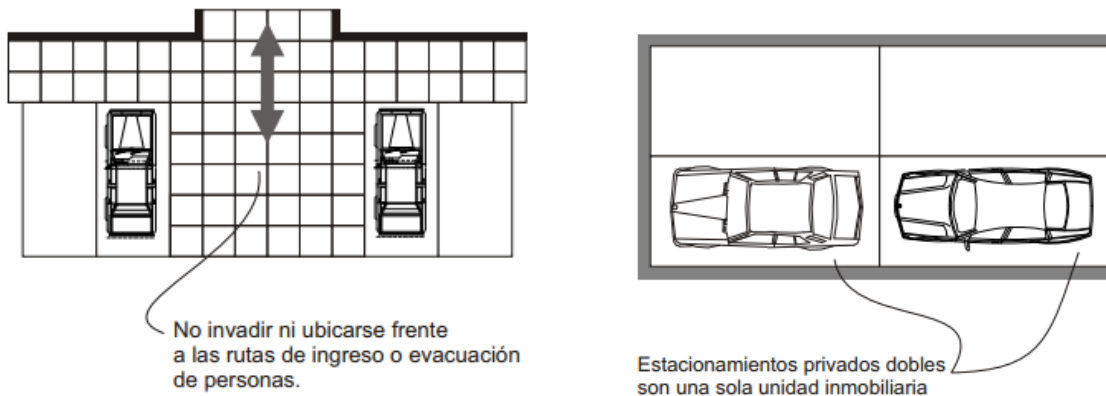


Imagen 2: Ubicación de estacionamiento 2, rne.

Escaleras de evacuación:

Las escaleras de evacuación deben:

- a) Ser continuas del primer al último piso, entregando directamente hacia la vía pública o a un pasadizo compartimentado cortafuego.
- b) Tener un ancho libre mínimo de 1,20 m.
- c) Tener pasamanos a ambos lados separados de la pared un máximo de 5 cm.

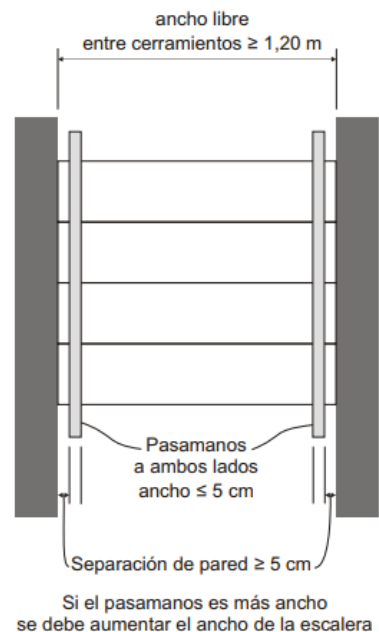


Imagen 3: *Diseño de pasamanos, rne.*

Número y ancho de escaleras

Se define según la distancia del ambiente más alejado de la escalera y el número de ocupantes de la edificación a partir del segundo piso.

Uso residencial	ancho total requerido
De 1 a 300 ocupantes	1,20 m en escalera
De 301 a 800 ocupantes	2,40 m en 2 escaleras
De 801 a 1200 ocupantes	3,60 m en 3 escaleras
Más de 1201 ocupantes	un módulo de 0,60 m por cada 360 ocupantes

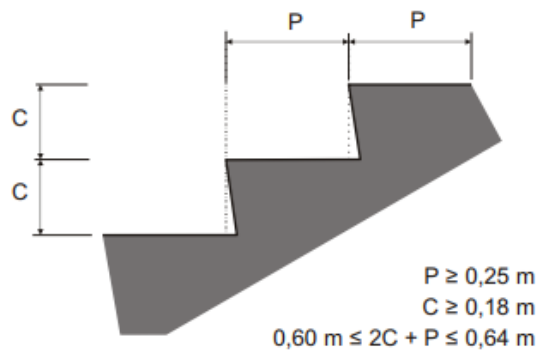


Imagen 4: *Diseño de escalera, rne.*

Servicios sanitarios

Los inodoros deberán tener compartimentos separados con puerta.

Inodoro	1 cada 100 personas
lavatorio	1 cada 150 personas
Urinario	2 por cada 100 hombres

Neyra, C. (2014). Reglamento Nacional de Edificaciones. (4ta. ed.) Lima, Perú.

6.8.2 Parámetros Urbanísticos - Edificatorios

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS

Y EDIFICATORIOS

LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS; en concordancia al Art. 63° del Decreto Supremo N° 008-200 MTC (Reglamento de la Ley N° 17157), y atendiendo a la solicitud presentada por el Señora **ESTHEPHANY DEL CARMEN DAVILA PANDURO**.

Que, el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Lamas, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 037-2017-MPL; el 12 de diciembre del 2017, que aprueba: La normativa para los proyectos de edificación en la jurisdicción de la provincia de lamas. Que teniendo en cuenta las normas generales de edificación aprobado en el Plan de Desarrollo Urbano, se establecen las siguientes normas edificatorias para el predio en mención. El predio urbano, propiedad del Señor:, Identificado con DNI N° 74847857 ubicado con frente principal **A LA VIA DE EVITAMIENTO** Distrito y Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto. Teniendo en cuenta el esquema de estructuración urbana de Lamas, el predio en mención se encuentra ubicado en:

OU: ZONA DE USOS ESPECIALES

A. Definición:

Están constituidos por los usos relacionados con las actividades político-administrativas, institucionales, culto, cultura y servicios en general, las que están definidas por:

- Servicios comunales y sociales.
- Los centros cívicos y de administración pública.
- Los centros culturales, locales de culto y establecimientos de beneficencia.
- Los terminales terrestres y de transporte masivo rápido.
- Los locales de espectáculo masivo como ferias, grandes complejos deportivos y estadio.
- Los locales de comercialización como centros comerciales, campos feriales y camales.
- Las instalaciones complementarias de la infraestructura de servicios como plantas de potabilización y tratamiento de agua, energía, gas, telefonía, comunicaciones, etc.
- Los servicios públicos complementarios: correos y telecomunicaciones (cabines de Internet, locutorios, etc.), cementerios y establecimientos para fines de seguridad y fuerzas armadas (cuartel de bomberos, comisarías, etc.).
- Hogares Públicos (asilos, orfanatos) y estacionamientos para fines religiosos.

B. Disposiciones Generales de Edificación:

- La altura de la edificación será determinada, en cada caso, en base al uso propuesto y al planeamiento integral y estudio volumétrico de la edificación, en relación con el contexto urbano circundante y que no perturbe los perfiles urbanos existentes.
- Los retiros serán establecidos de acuerdo con el tipo y jerarquía de las vías circundantes, debiendo dejarse las áreas necesarias para la ampliación de la sección vial de ser requerido.
- El número de estacionamientos requeridos será determinado según lo establecido por el Reglamento Nacional de Edificaciones y otras disposiciones complementarias, debiendo resolverse íntegramente dentro del lote.
- Se propondrán estacionamientos para el público usuario en número y localización según los requerimientos establecidos por el nivel y radio de servicio del equipamiento.

Los flujos vehiculares generados a partir de estas actividades no deben perturbar el normal funcionamiento de las vías vehiculares circundantes, los accesos a los edificios y la seguridad pública.

C. Disposiciones Complementarias:

- La localización de estos equipamientos deberá responder a una distribución equilibrada dentro del área urbana, no permitiéndose la instalación de dos locales del mismo tipo a menor distancia de su radio de influencia.
- Las áreas zonificadas como de Usos Especiales no podrán ser subdivididas ni ser dedicadas a usos diferentes a los establecidos.
- En los programas de renovación urbana se reservarán las áreas destinadas a los tipos y niveles de equipamiento de usos especiales correspondiente, como aportes gratuitos a favor del Estado.
- En las habilitaciones nuevas estos equipamientos podrán variar de localización dentro del predio por habilitar y en un radio no mayor de 200 m. y sólo por causa debidamente justificada.
- Las edificaciones destinadas a usos especiales estarán sujetos a las normatividades establecidas por el Reglamento Nacional de Edificaciones, las disposiciones particulares del ministerio correspondiente y otras normas técnicas de carácter nacional o regional.
- Las edificaciones destinadas a instalaciones complementarias de las infraestructuras de servicios como plantas de potabilización, plantas de tratamiento de agua, centrales de energía y otros relacionados, se sujetarán a las especificaciones técnicas, normas de edificación y de localización propias de la actividad y/o otras normativas de carácter local, nacional o internacional (de no existir las dos primeras).
- En el caso que la propuesta destinada a un helipuerto, se tomará en consideración lo establecido según el MTC (Ministerio de Transportes y Comunicaciones).
- Usos especiales: los regulados en el Índice de usos para la ubicación de actividades urbanas.

VII. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

7.1. Objetivos general

Desarrollar el planteamiento arquitectónico del centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas – 2017.

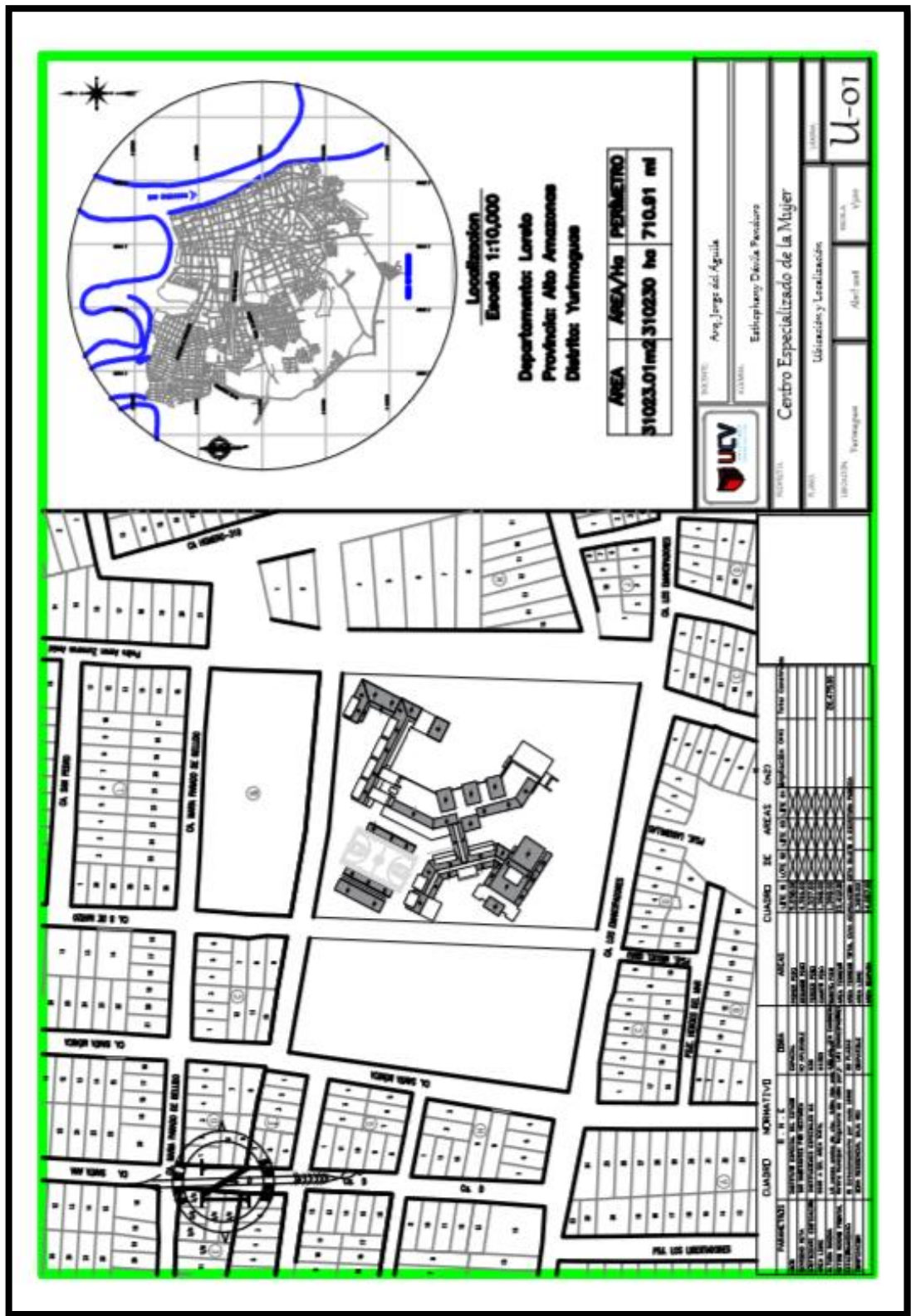
7.2. Objetivos específicos

- Diseñar los espacios necesarios y ambientes óptimos adecuados del centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.
- Implementar los principios, criterios de diseño y reglamentación adecuada al momento de diseñar adecuados el centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.
- Desarrollar las funciones necesarias de zonas médicas, psicológicas y de empoderamiento para el centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.

VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO – ARQUITECTÓNICA)

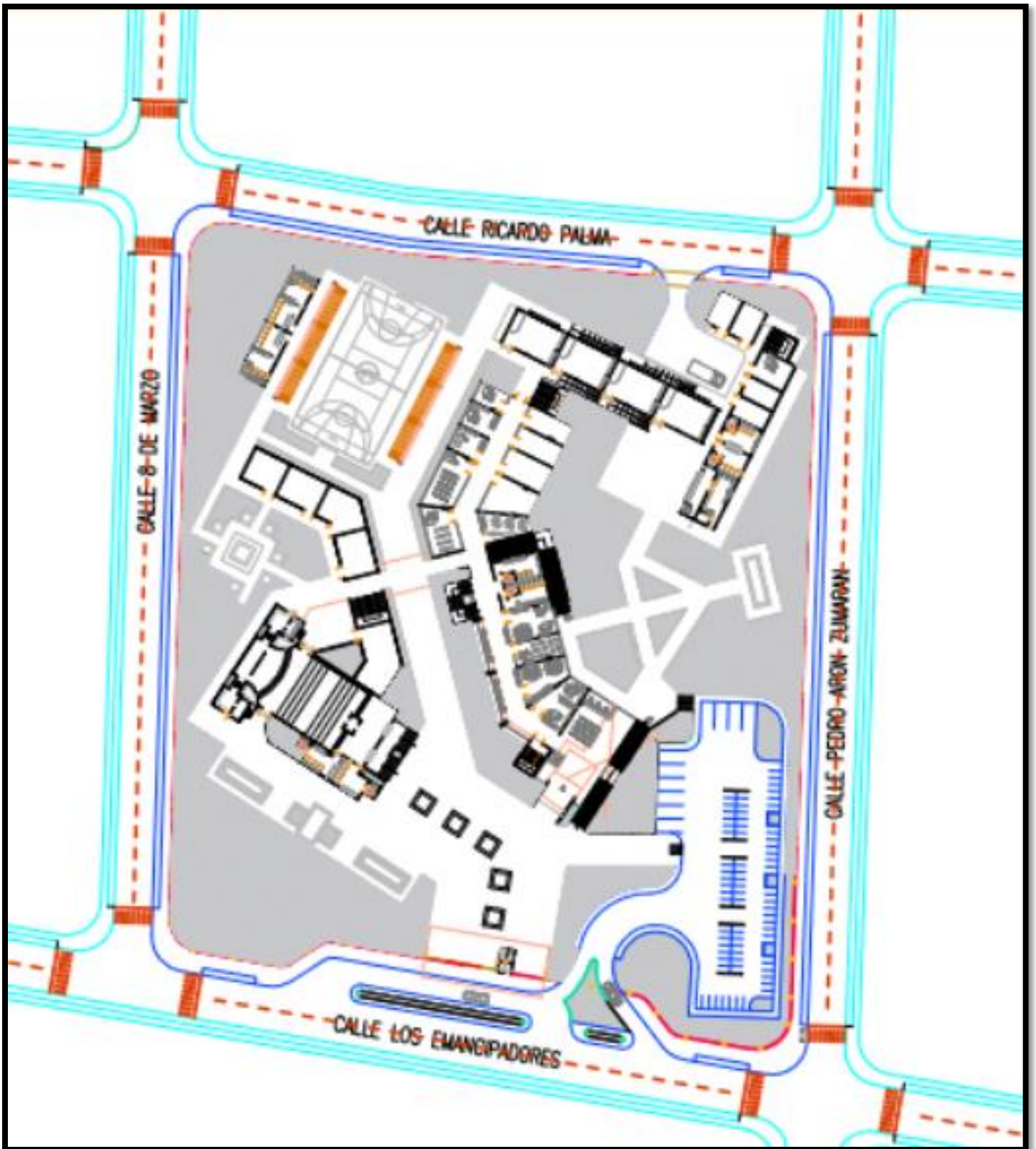
8.1 Proyecto urbano arquitectónico

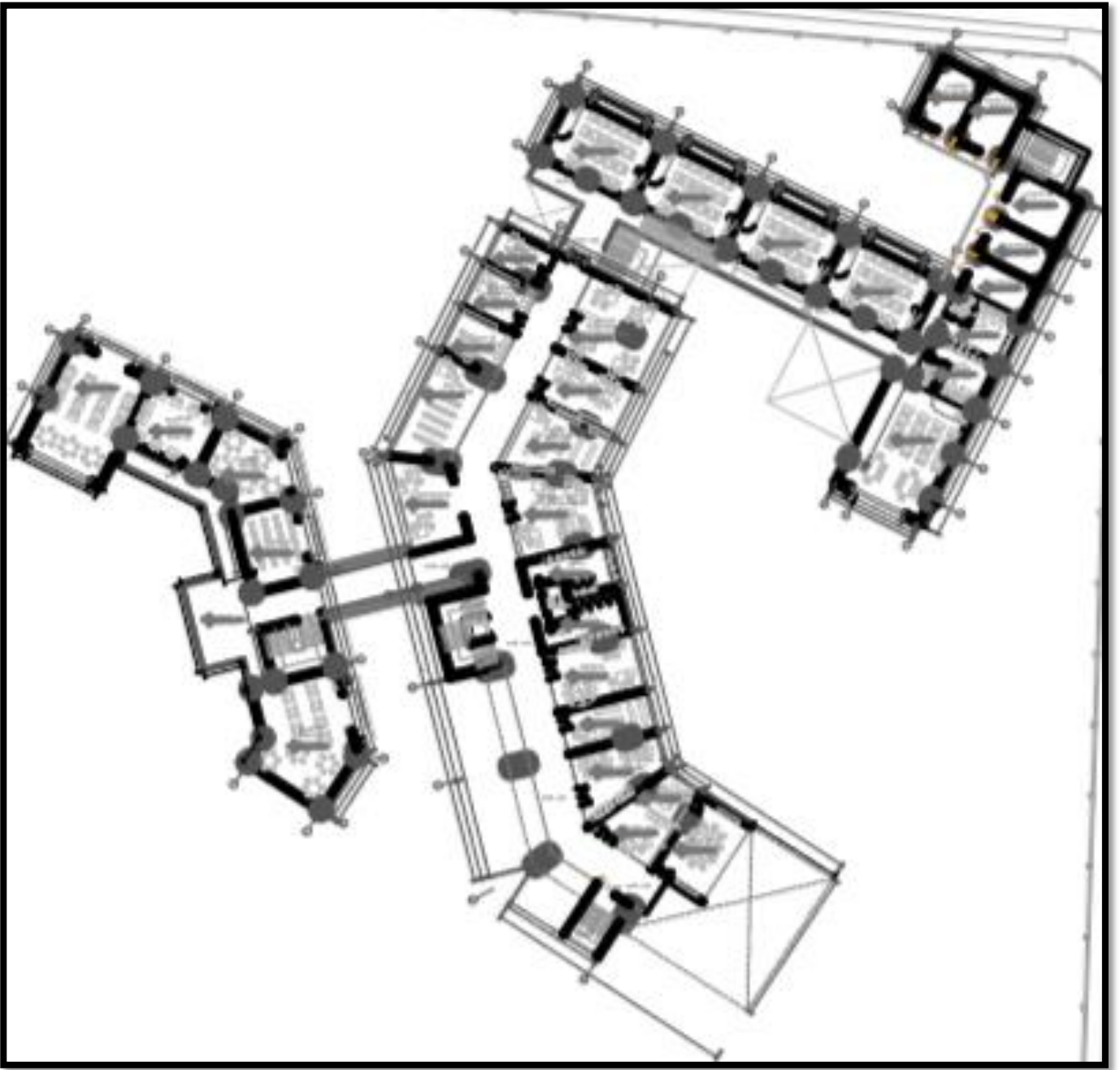
8.1.1 Ubicación y catastro

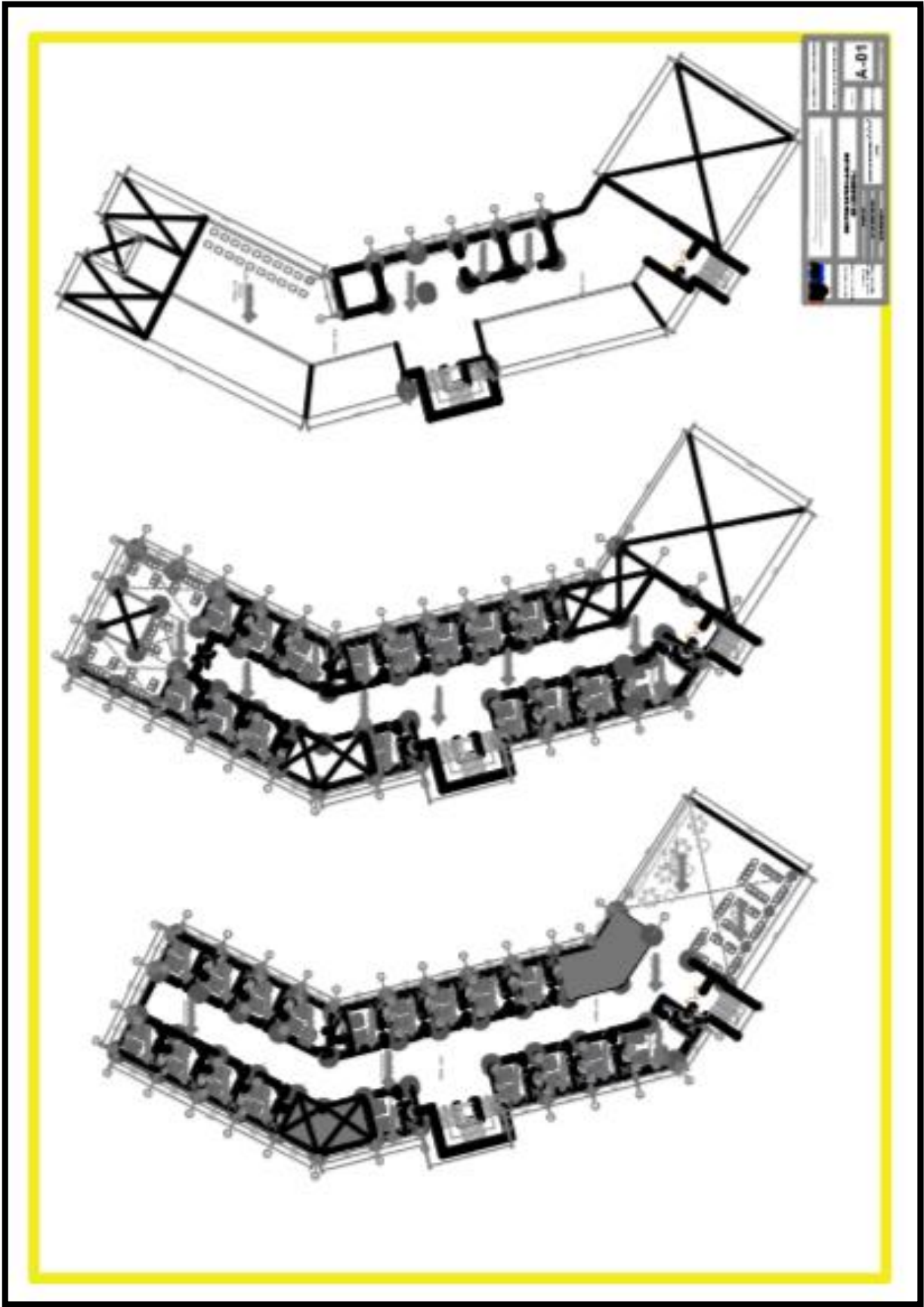


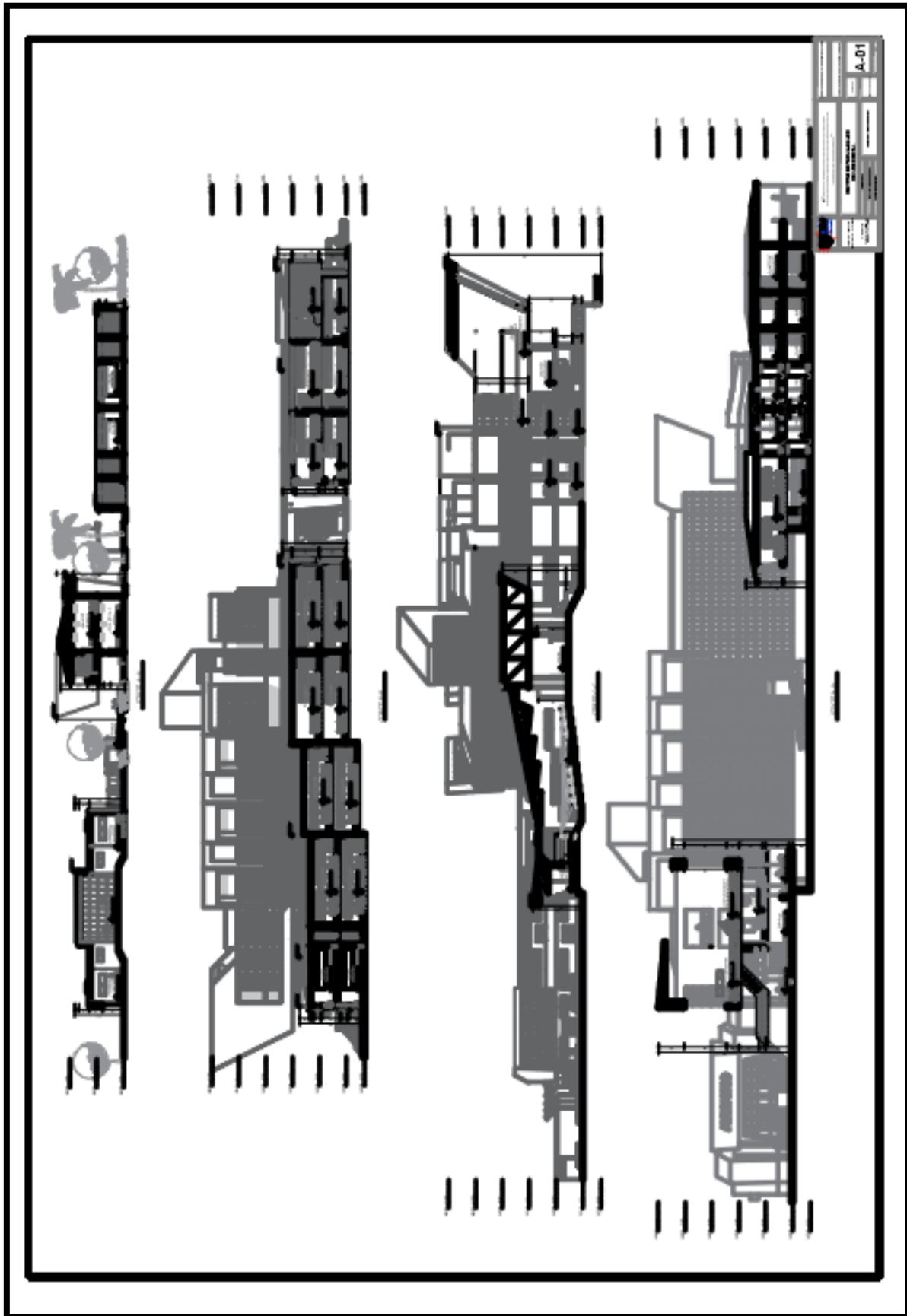
8.1.2. Topografía del terreno

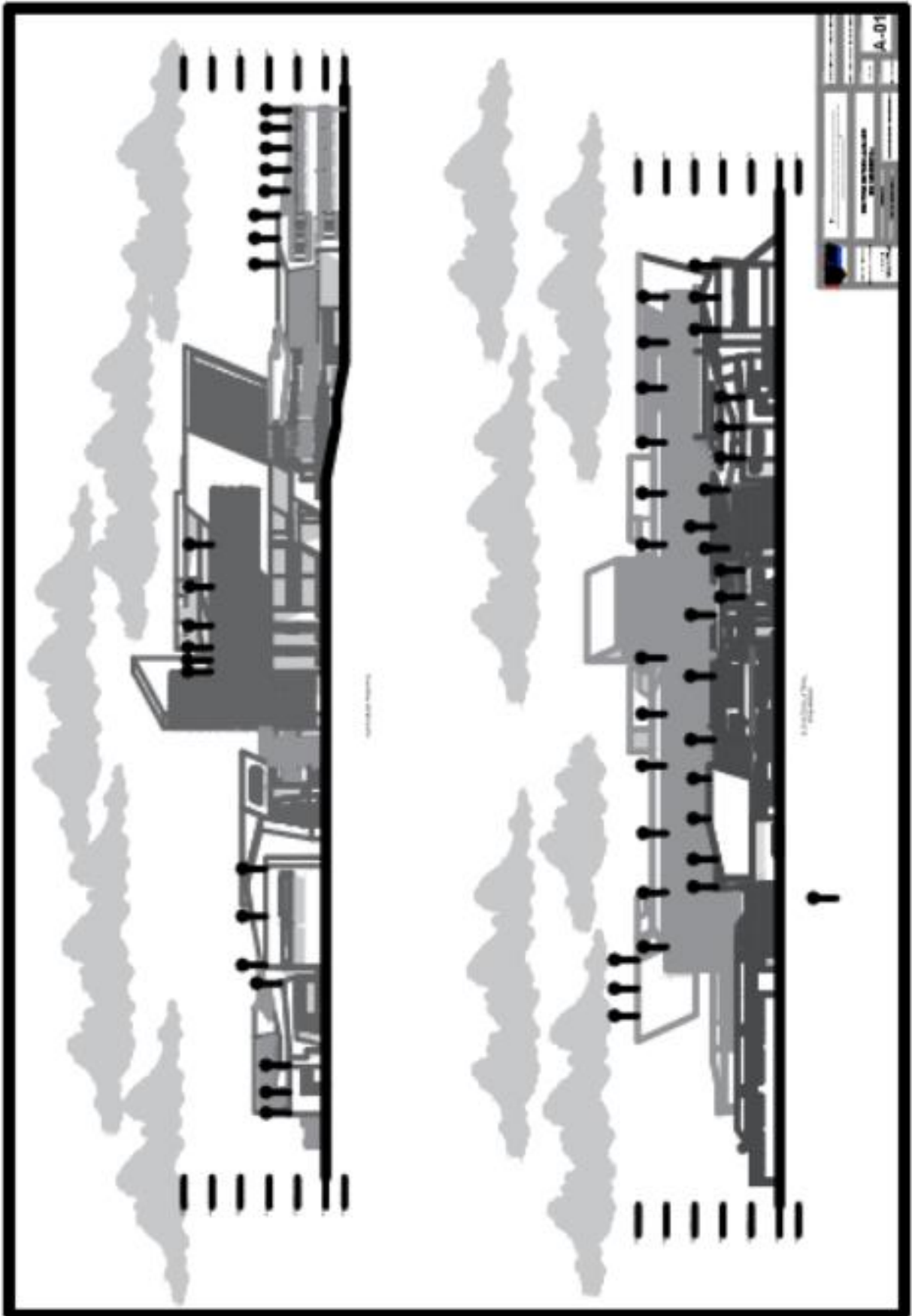
8.1.3. Planos de distribución-cortes-elevaciones

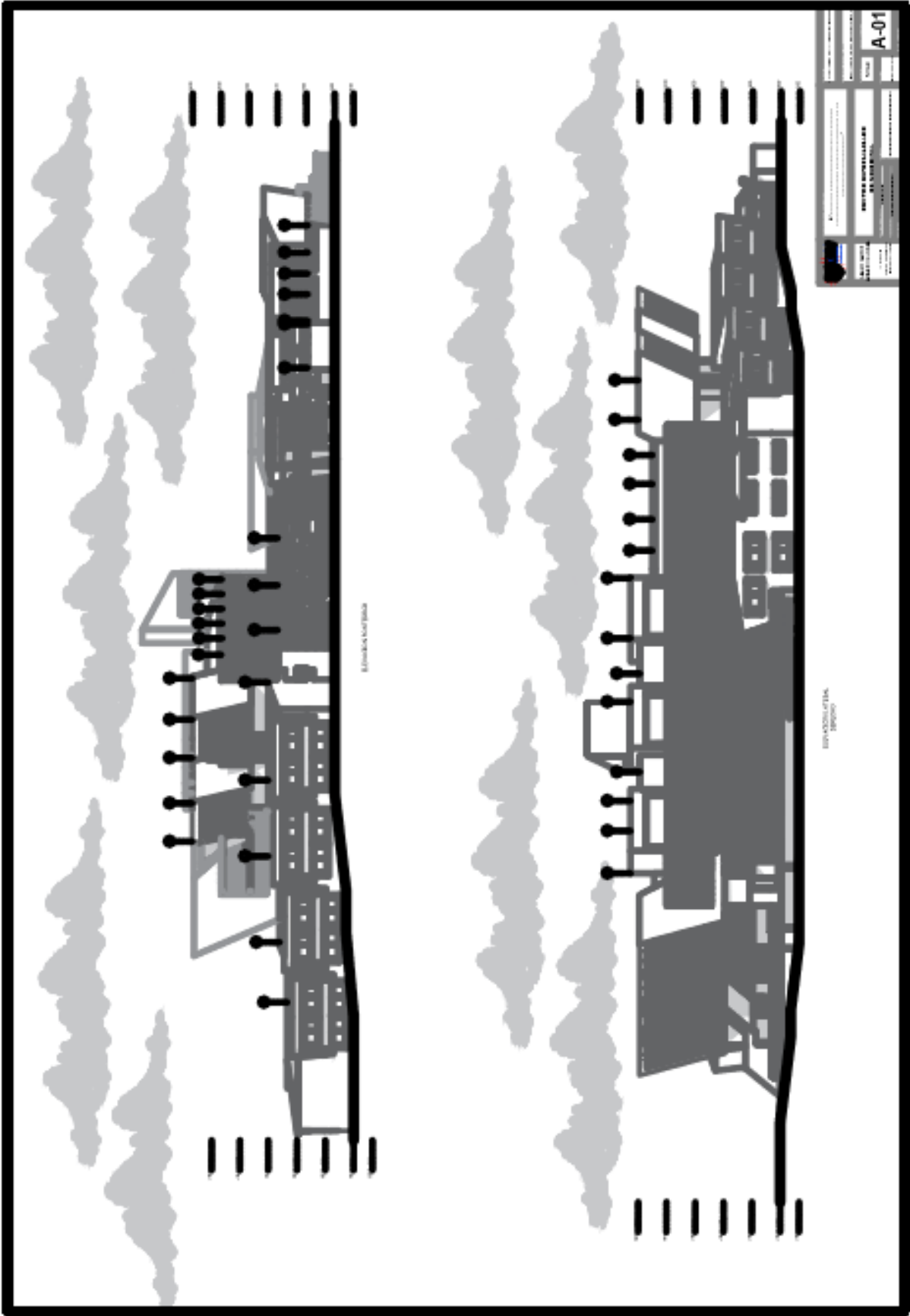




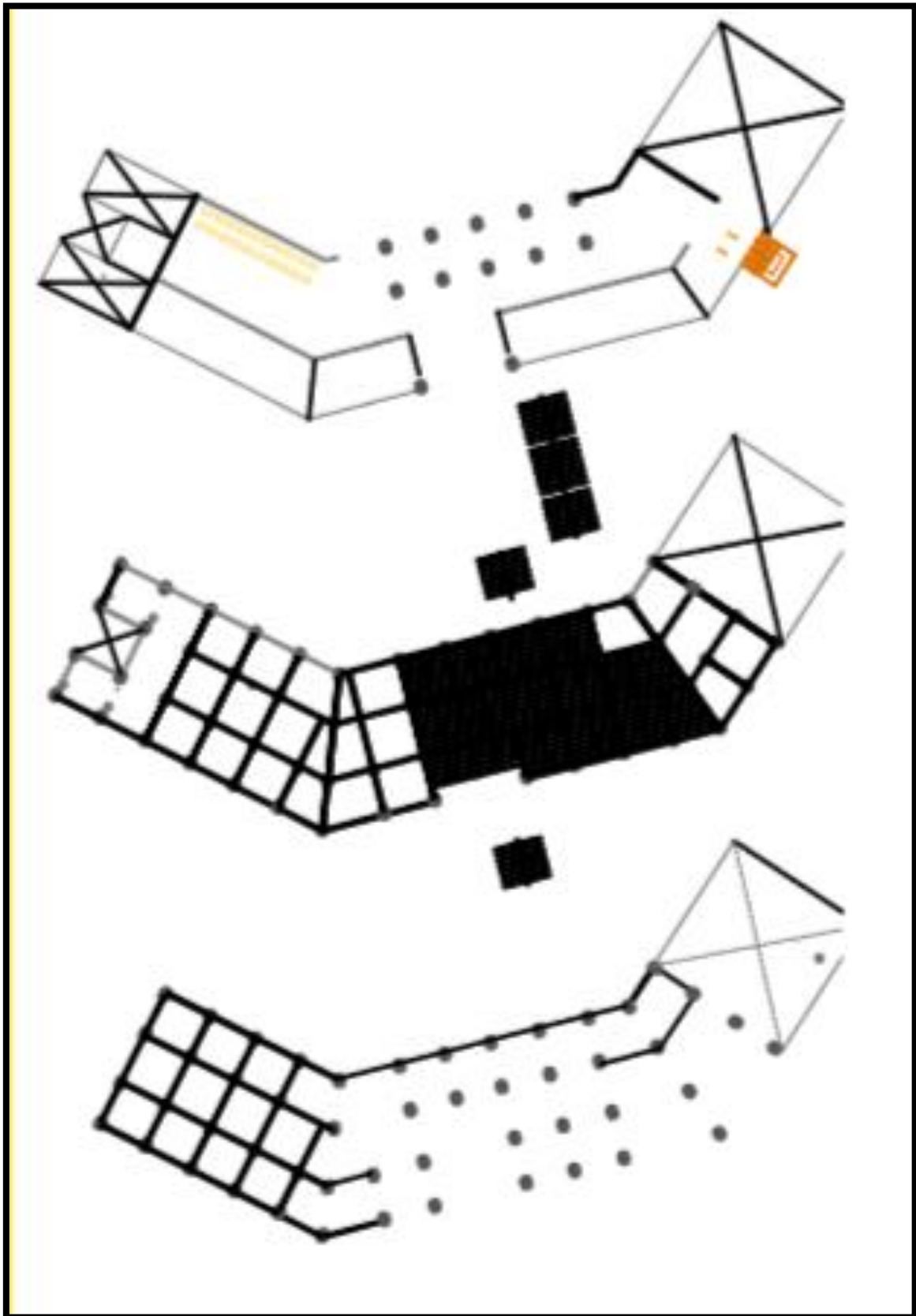




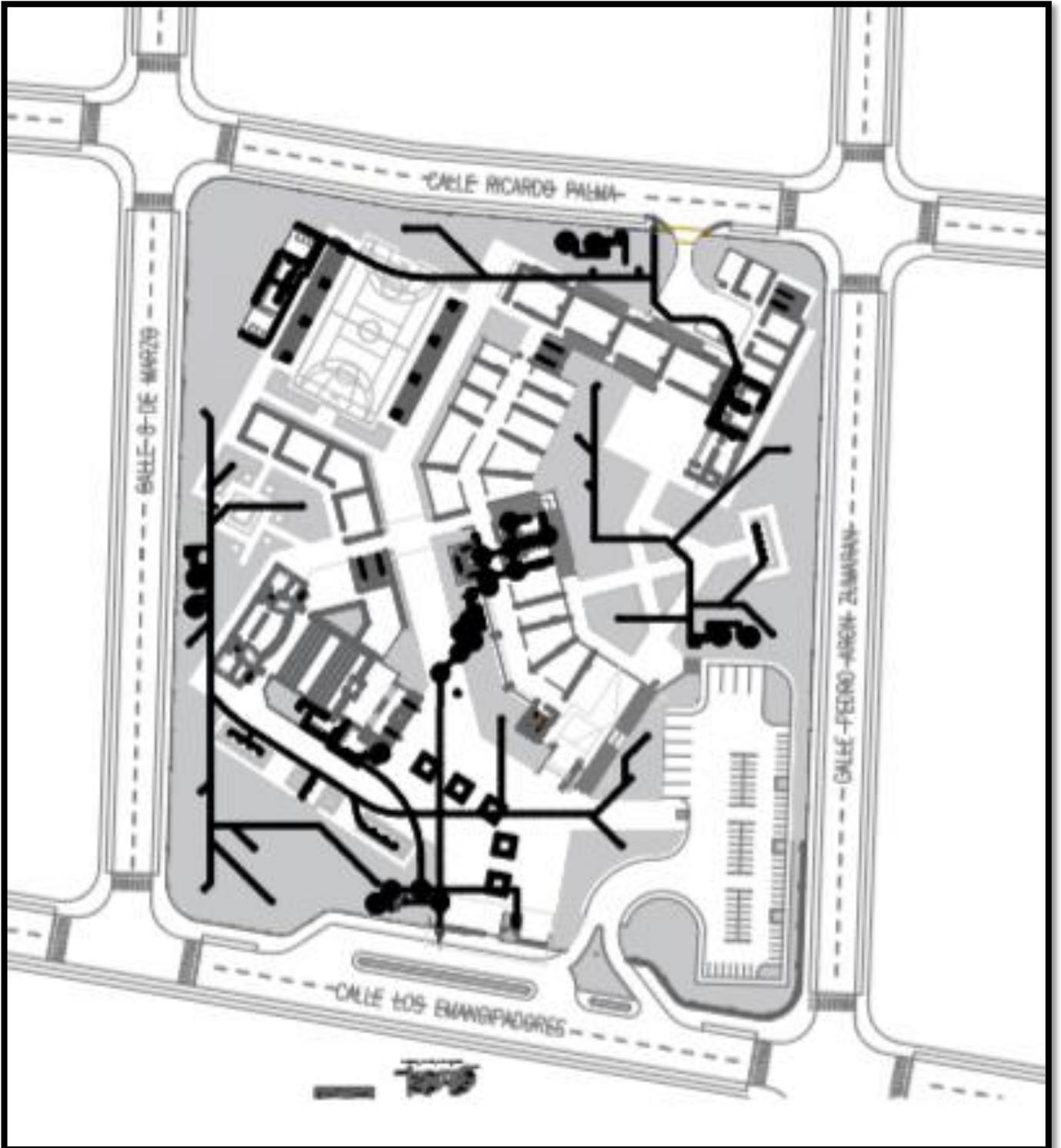




8.1.4. Planos de diseño estructural básico



8.1.5. Planos de diseño de instalaciones sanitarias básicas (agua y desagüe)



8.1.6. Planos de detalle arquitectónico y/o constructivos específicos



8.1.7. Planos de señalización y evacuación (INDECI)



IX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

9.1 Memoria descriptiva

9.1.1. Nombre del proyecto

“Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas - 2017”

9.1.2. Ubicación geográfica

Departamento : Loreto

Provincia : Alto Amazonas

Dirección : Calle Los Emancipadores

9.1.3. Antecedentes

El presente proyecto de investigación, denominado “Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas - 2017”; se ostenta pensando en la mujer Alto Amazonense que sufre de algún maltrato y violencia familiar por parte de su compañero de vida y/o terceras personas. Pretendemos que aquella mujer tenga un espacio saludable que le permita recuperar su identidad, su honor, sus derechos y a lo largo insertarse a la sociedad para, asumir roles importantes en su comunidad, distrito, provincia, región y el país.

La Región Loreto según el INEI el 26.4% sufren violencia física, el 5.3% violencia sexual y 72.9% violencia psicológica o verbal por parte de su pareja o terceros. El MIMP ha registrado 1,204 casos de violencia familiar y/o sexual en lo que va del año. Tampoco existe un establecimiento especializado para tratar estos casos, más que las oficinas del estado como: CEM (Centro de Emergencia Mujer), DEMUNA (Defensoría municipal Del Niño, Niña Y Adolescente), MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), Fiscalía de la Familia.

En el ámbito local, específicamente en la Provincia de Alto Amazonas, ciudad de Yurimaguas, el INEI informa que el 35.3% sufren violencia física, el 9.2%

violencia sexual y 58.4% violencia psicológica o verbal por parte de su pareja o terceros. El MIMP ha registrado 385 casos de violencia familiar y/o sexual en lo que va del año. No existe interés alguno por crear un Centro Especializado que empodere a la mujer maltratada y lo devuelva a la sociedad de la que fue arrebatada. Los trabajos que vienen realizando las oficinas del estado, llámese DEMUNA, CEM y Fiscalía de la familia solo brindan orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica, asegurándose por un periodo corto de tiempo su bienestar; dichas oficinas realizan sus trabajos en ambientes no apropiados debido a que no cuentan con una infraestructura adecuada e implementada que exige un adecuado proceso de reinserción de la mujer a la sociedad.

Por lo antes indicado, estamos convencidos de que el trabajo emprendido, el de crear un Centro Especializado que reduzca los índices de misoginia en la ciudad de Yurimaguas, será de mucho apoyo para las mujeres que han sufrido maltrato y violencia intrafamiliar en esta parte de nuestra patria.

9.1.4. Aspectos generales

9.1.4.1. Ubicación Geográfica

El proyecto en mención está ubicado en la localidad de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Región Alto Amazonas.

- **Ubicación Política**

País: Perú

Región: Alto Amazonas

Provincia: Alto Amazonas

Distrito: Yurimaguas

- **Ubicación Geográfica**

El Distrito de Yurimaguas está ubicado entre las coordenadas:

Latitud sur: 06° 36' 15"

Longitud oeste: 76° 10' 30"

- **Límites:**

Por el Norte: Con el distrito de San Pedro de Chingana

Por el Sur: Con el distrito de Jerebillos

Por el Oeste: Con el distrito de Providencia

Por el Suroeste: Con el distrito de San Pedro Zapote

Por el Oeste: Con el distrito de La Unión

9.1.4.2. Vías de acceso

Vía Terrestre Tarapoto – Yurimaguas

El acceso a la localidad de Yurimaguas es a través de vías terrestres. En el primer caso partiendo de la ciudad de Tarapoto – Yurimaguas, a través de la ex – carretera Marginal de la Selva, denominada Fernando Belaunde Terry, iniciando el recorrido Tarapoto – Yurimaguas de 127 +00 Km, este tramo es asfaltado y se encuentra en condiciones óptimas. La vía de acceso está en buenas condiciones.

9.1.5 Antecedentes de la situación que motiva el proyecto

9.1.5.1. Las características de la situación negativa que se intenta modificar.

Entre las principales tenemos

- Maltrato físico y psicológico hacia la mujer.
- Misoginia.
- Déficit de equipamientos de ayuda en empoderamiento hacia la mujer.
- Aumento de feminicidio.

9.1.5.2. Las razones de por qué es de interés resolver dicha situación.

Si el proyecto llega a concretarse los habitantes podrán:

- Contar con una adecuada infraestructura y alternativa de apoyo hacia la reinserción de la mujer en la ciudad.
- Incentivar por medio de espacios la relación del usuario con la.
- Fomentar valores.
- Generar nuevos espacios de empoderamiento hacia la mujer.

9.1.6. Objetivo del proyecto

9.1.6.1. Objetivo General

Desarrollar el planteamiento arquitectónico del centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas – 2017.

9.1.6.2. Objetivos Específicos

- Diseñar los espacios necesarios y ambientes óptimos adecuados del centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.
- Implementar los principios, criterios de diseño y reglamentación adecuada al momento de diseñar adecuados el centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.
- Desarrollar las funciones necesarias de zonas médicas, psicológicas y de empoderamiento para el centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.

9.1.7. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en el diseño de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas. La edificación se encuentra situada en un terreno de área 31,023.01 m² y aproximadamente 15,412.00 m² de área construida y 14,087.00 m² de área libre.

9.1.7.1. Accesos

9.1.7.1.1. Acceso Peatonal

La propuesta de un centro especializado, para casos de misoginia cuenta con un ingreso principal peatonal, esta se encuentra ubicada en el frente de la calle los emancipadores - Yurimaguas, donde se puede encontrar una caseta de seguridad y diferentes espacios al aire libre.

9.1.7.1.2. Acceso Vehicular

La propuesta de un centro especializado, para casos de misoginia cuenta con un ingreso principal peatonal, esta se encuentra ubicada en el frente de la calle los emancipadores - Yurimaguas, los ingresos te conllevan a diferentes zonas de parqueo, denominados zona de parqueo frontal en donde encontramos 78 módulos de estacionamientos y 2 módulos de estacionamientos para personas con habilidades diferentes y en la zona del parqueo posterior, cuenta con 2 módulos de estacionamientos con un patio de maniobras, además esta cuenta con una salida independiente. Los ingresos vehiculares cuentan con casetas de control y de seguridad independientes.




9.1.7.2. Exteriores

El proyecto centro especializado para casos de misoginia cuenta con un amplio exterior, donde se desarrollan diferentes actividades culturales, educativas y deportivas con la finalidad de promover la mejora en la autoestima de la mujer. También posee espacios verdes hacia los alrededores que se entrelazan con la edificación.

9.1.7.3. Zonificación

El proyecto planteo su zonificación tomando en cuenta los análisis de caso, encuestas y teorías relacionadas a mi investigación. Se logró crear las zonas y sub zonas, en el cual todas están estratégicamente ubicadas con sus respectivas funciones y que se integran por medio de espacios públicos, logrando que el recorrido sea agradable.



- | | | | | | |
|---|-------------------|---|---------------|--|------------------|
|  | Zona de denuncias |  | Cafetería |  | Cancha multiusos |
|  | Zona medica |  | Auditorio |  | Áreas verdes |
|  | Capacitación |  | Zona infantil | | |

9.1.7.4. Desarrollo de zonas

A continuación, se presenta los ambientes que estarán ligados a cada área programada en el proyecto arquitectónico.

Zona administrativa.

- Hall ingreso recepción
- Administración
- Oficina de contabilidad y archivo
- Gerencia general + S.H
- Secretaria
- Sala de reuniones
- Tópico

Zona de denuncias.

- Oficinas de Investigación y Denuncia
- Oficina Asistente Social
- Consultorio Asesoría Legal
- Consultorio Jurídico
- Perito Psicológico
- Consultorio Médico Legista
- SS.HH

Zona psicológica

- Sala de espera
- Oficina de atención psicológica
- Terapias Individuales
- Terapias Grupales
- Sala de trabajo
- Bodega de materiales
- Sala Estar

Zona médica

- Tópico +SS.HH
- Farmacia
- Consultorio de Medicina General
- Consultorio de Pediatría
- Consultorio de Gineco-Obstétrico
- Consultorio de Nutrición
- Consultorio de consejería y prevención
- Sala Quirúrgica
- Bodega de ropas
- Sala Estar
- Vestidores
- SS. HH/Agente
- SS. HH/Usuario

Zona de capacitación

- Taller de manualidades y cosmetología
- Taller de computación y alfabetización
- Sala de Profesores
- Bodega de equipo y materiales
- SS. HH
- Depósito de materia prima
- Depósito de producto terminado
- Sala de exposición

Zona infantil

- Guardería
- Sala de lactantes
- Sala de andantes

- Sala de niños
- Preparación y esterilización de biberones
- SS. HH Niños

Zona complementaria

- Centro de documentación
- S.U.M
- Cafetería
- Capilla
- Juegos infantiles
- Losa multideportiva

9.1.8. Especificaciones y planos

El carácter general y alcances de los trabajos, están ilustrados en los diversos planos de instalaciones eléctricas y las especificaciones técnicas respectivas.

Para la ejecución de los trabajos correspondientes a la parte de instalaciones, deberá verificar cuidadosamente este proyecto con los correspondientes a los de Arquitectura, Estructuras, Equipamiento, otras instalaciones.

Todos los trabajos se efectuarán de acuerdo con los requisitos de las secciones aplicables del Código Nacional de Electricidad y del Reglamento Nacional de Construcciones.

Todo material y forma de instalación se hallen o no específicamente mencionados aquí o en los planos, deberá satisfacer los requisitos de los códigos y reglamentos anteriormente mencionados.

Los materiales a emplearse deberán ser nuevos, de reconocida calidad, de primer uso y ser de utilización actual en el mercado nacional e internacional. Cualquier material que llegue malogrado o se malogre durante la ejecución de los trabajos deberá ser reemplazado por otro en buen estado. Los materiales deberán ser guardados en la obra en forma adecuada y siguiendo las indicaciones del fabricante.

9.1.9. Alcances

El proyecto comprende el sistema de utilización a tensiones de distribución primaria, las redes exteriores y las instalaciones eléctricas interiores y sistemas auxiliares del local mencionado, es decir:

- Red primaria
- Subestación de transformación, incluyendo celdas de llegada y transformación.
- Alimentador y tablero generales
- Alimentadores y tableros de distribución.
- Circuitos derivados de alumbrado y tomacorrientes.
- Tableros de tensión estabilizada.
- Circuitos de tomacorrientes de tensión estabilizada
- Red de alumbrado exterior.
- Acometida telefónica
- Tuberías, cajas de pase y de salida para los sistemas auxiliares: teléfonos interno-externos, sonido, circuito cerrado de TV

9.2.10. Descripción del proyecto

9.2.10.1. Alimentador y tablero general de baja tensión

Desde la salida del transformador se alimentará el tablero General de Baja Tensión (TG).

9.2.10.2. Alimentador y tablero general

Desde el Alimentador, se llegará al Tablero General Proyectado (TG) a través de una red indicada en los planos del proyecto

9.2.10.3. Alimentadores y tableros de distribución

Desde el Tablero General se alimentará a todos los circuitos internos, circuitos derivados de alumbrado, tomacorrientes y fuerza

9.2.10.4. Circuitos derivados

De los tableros proyectados se tenderán circuitos derivados de alumbrado, tomacorrientes y fuerza constituidos por tuberías de PVC, cajas de fierro galvanizado y alambres y cables del tipo NH-80, los cuales se instalarán empotrados en techos, pisos y paredes.

a. Alumbrado

Se han dejado salidas en cada ambiente en cantidad necesaria tanto para los artefactos de alumbrado, como para sus respectivos interruptores.

b. Tomacorrientes

Se ha previsto la cantidad suficiente de salidas para tomacorrientes en cada ambiente de los departamentos.

9.2.10.5. Red de alumbrado exterior

Desde el tablero General se tenderá una red de alumbrado exterior para iluminar las vías de tránsito vehicular y/o peatonal.

9.2.10.6. Máxima Demanda

La Máxima Demanda de los tableros proyectados, se ha calculado considerando las cargas de alumbrado y tomacorrientes y los factores de demanda estipulada en el Código Nacional de Electricidad, tomo V, habiéndose obtenido los valores indicados en los planos.

9.2.11. Sistema de puesta a tierra

Se tendrán un sistema de puesta a tierra para la media tensión, para la baja tensión y el sistema estabilizado. Este sistema de tierra consistirá en un pozo de tal forma que la resistencia a tierra sea como máximo de 25 Ω para la red primaria, 15 Ω para los sistemas de uso general y de 5 Ω para el sistema de cómputo. Estos sistemas estarán unidos a las celdas de llegada y transformación, los tableros de alumbrado tomacorrientes y fuerza, y a los tableros de cómputo proyectados.

9.2.12. Planos

Además de la presente Memoria Descriptiva, el Proyecto consta de las especificaciones Técnicas y los Planos, los cuales tratan de presentar y describir un conjunto de partes esenciales para la operación completa y satisfactoria del sistema eléctrico propuesto, debiendo, por lo tanto, el contratista, suministrar y colocar todos aquellos elementos necesarios para tal fin, estén o no específicamente indicados en los planos o mencionados en las especificaciones.

9.2 Especificaciones técnicas

Presentación:

Se plantea las especificaciones técnicas exclusivamente para el cumplimiento del proceso constructivo de la edificación, con el objetivo de ser más puntuales en el aspecto técnico, en aras del cumplimiento particular de lo especificado en los planos que tendrá mayor relevancia que el presupuesto.

9.2.1 Marco general

De las especificaciones:

Las especificaciones técnicas del presente expediente técnico, contienen los procedimientos para ser aplicados durante el proceso de ejecución de obra.

De las omisiones:

Las omisiones que puedan encontrarse en el presente expediente técnico, tanto en diseño como en los metrados, serán consultado y/o modificados conjuntamente por el Ingeniero Inspector, Supervisor y el Ingeniero Residente.

De los equipos y herramientas:

Los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la obra, deben ser previstos por el Ingeniero Residente en su debida oportunidad, de tal manera que no se originen atrasos en el avance de la obra.

De las normas técnicas:

Forman parte de estas especificaciones, todos los detalles que aparecen en los Planos Estructurales e Instalaciones, así como las recomendaciones indicadas en las siguientes normas, para la ejecución de la Obra:

Normas del ITINTEC.

Práctica recomendable para medir, mezclar y colar Concreto: ACI 614-59

Práctica recomendable para Construir, Encofrado para Concreto: ACI 347

Especificaciones de Agregado para Concreto: Normas del ASTM-C-33-1T

Método de Ensayo de Resistencia a la compresión de cilindros de concreto moldeado: ASTM-C-39-61

Requisitos de Construcción: ACI 318-2002

Reglamento Nacional de Edificaciones.

Alcances de las especificaciones:

Las presentes especificaciones describen el trabajo que deberá realizarse para la ejecución de la obra civil del proyecto; estas tienen carácter general y donde sus términos no lo precisen, será el Ingeniero Supervisor de la obra, quien determine respecto a procedimientos y métodos de trabajo.

Validez de las especificaciones, planos y metrados:

En caso de existir divergencia entre la validez de los documentos del proyecto, los planos tienen supremacía sobre las especificaciones técnicas. Los metrados son referenciales y complementarios y la omisión parcial o total de una partida no dispensará de su ejecución, si está prevista en los planos y/o especificaciones técnicas.

Ingeniero residente:

El Ingeniero Residente será designado por el contratista ganador de la licitación, quien se encargará de contratar el personal calificado y obreros necesarios para la correcta ejecución de la obra.

También tomará las medidas necesarias y suficientes de seguridad para evitar la posibilidad de accidentes del personal y posibles daños a propiedades y terrenos ajenos a la Obra.

Servicios de primeros auxilios:

El Ingeniero Residente deberá disponer de un botiquín provisto con medicamentos e instrumental mínimo y necesario para la atención de accidentes y enfermedades leves del personal de Obra.

Ingeniero supervisor:

Estará a cargo de un Ingeniero designado por la oficina de obras y proyectos y de la entidad ejecutora; quien supervisará y controlará los trabajos, los plazos de ejecución, cantidad y calidad de materiales, y hará cumplir las especificaciones técnicas.

Limpieza final de obra:

A la culminación de los trabajos, se efectuará la limpieza de todos los residuos de materiales, desechos, etc., en el área donde se ejecutó la obra.

02.02 Arquitectura

Generalidades

Esta especificación contiene los requerimientos que corresponden a los trabajos de acabados con revoques y enlucidos que se ejecuten a base de morteros o pastas en proporciones definidas, aplicados en una o más capas sobre los muros brutos exteriores e interiores, vigas, columnas, placas, cielo raso, etc., de los ambientes indicados en los planos de obra, con el objeto de vestir y recubrir, impermeabilizar y obtener un mejor aspecto en los mismos.

Todos los revoques y enlucidos serán efectuados con nitidez y ajustándose los perfiles a las medidas terminadas indicadas en los planos.

02.02.01 Muros tabiques y placas

02.02.01.01 Muro de cabeza ladrillo kk de 18 huecos mezcla 1:4

Descripción

Son muros ejecutados con ladrillos de arcilla cocida para los cuales se acepta una dimensión promedio de 24x14x10 centímetros colocados de cabeza.

Ejecución

Este trabajo consiste en asentar los ladrillos de cabeza en muros portantes con juntas verticales y horizontales de 2cm para incorporar el mortero y lograr un fraguado y cohesión uniforme entre ladrillos y así obtener un muro rígido.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m²), de muro asentado.

Normas de medición

Se determinará el área neta total de cada tramo multiplicando su longitud por su altura, sumándose los resultados parciales, se descontará el área de

vanos coberturas. Diferenciándose en partidas separadas según aparejo de cabeza.

Forma de pago

El pago se efectuará al precio unitario del presupuesto por (M2) entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación completa para toda la mano de obra, equipo, herramientas y demás conceptos que completan esta partida bajo la inspección y aprobación del supervisor.

02.02.01.02 Muro de sogá ladrillo kk de 18 huecos mezcla 1:4

Descripción

Son muros ejecutados con ladrillos de arcilla cocida para los cuales se acepta una dimensión promedio de 24x14x10 centímetros colocados de sogá.

Ejecución

Este trabajo consiste en asentar los ladrillos de sogá en muros no portantes, con juntas verticales y horizontales de 2cm para incorporar el mortero y lograr un fraguado y cohesión uniforme entre ladrillos y así obtener un muro rígido.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m2), de muro asentado.

Normas de Medición

Se determinará el área neta total de cada tramo multiplicando su longitud por su altura, sumándose los resultados parciales, se descontará el área de vanos coberturas. Diferenciándose en partidas separadas según aparejo de cabeza.

Forma de pago

El pago se efectuará al, precio unitario del presupuesto por (M2) entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación completa para toda la mano de obra, equipo, herramientas y demás conceptos que completan esta partida bajo la inspección y aprobación del supervisor.

02.02.02 Revoques enlucidos y molduras

Generalidades

Esta sección comprende trabajos de acabados factibles de realizar en muros, cielorraso y otros elementos, salvo indicaciones en paramentos interiores o exteriores, etc.

Durante el proceso constructivo deberá tomarse en cuenta todas las precauciones necesarias para no causar daño a los revoques terminados.

Todos los revoques y vestiduras serán terminados con nitidez en superficies planas y ajustando los perfiles a las medidas terminadas, indicadas en los planos.

La mano de obra y los materiales necesarios deberán ser tales que garanticen la buena ejecución de los revoques de acuerdo al proyecto arquitectónico.

El revoque será ejecutado, previa limpieza y humedecimiento de las superficies donde debe ser aplicado.

La mezcla de mortero será de la siguiente proporción:

Mortero de Cemento - arena para pañeteo y remates, proporción: 1:5

Estas mezclas se preparan en bateas de madera perfectamente limpias de todo residuo anterior.

El tarrajeo se hará con cintas de la misma mezcla, perfectamente alineadas y aplomadas aplicando las mezclas pañeteando con fuerza y presionando contra los paramentos para evitar vacíos interiores y obtener una capa no mayor de 2.5 cm., dependiendo de la uniformidad de los ladrillos.

Las superficies a obtener serán planas, sin resquebraduras, eflorescencias o defectos. Los tubos de instalación empotrados deberán colocarse a más tardar antes del inicio del tarrajeo, luego se resanará la superficie dejándola perfectamente al ras sin que ninguna deformidad marque el lugar en que ha sido picada la pared para este trabajo.

La arena para el mortero deberá ser limpia, exenta de sales nocivas y material orgánico, asimismo no deberá tener arcilla con exceso de 4%, la mezcla final del mortero debe zarandearse esto por uniformidad. El tarrajeo de cemento pulido llevará el mismo tratamiento anterior, espolvoreando al final cemento puro.

02.02.02.01 Tarrajeo en interiores acabado con cemento-arena mezcla 1:5; e = 1.5

Descripción

Se refiere a los revoques que se realiza en los interiores de la edificación y que necesitan poco andamiaje diferenciándose de los tarrajeos en exteriores.

Ejecución

Comprende aquellos revoques constituidos por una sola capa de mezcla, pero aplicada en dos etapas. En la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el parámetro ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corren una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m2.)

Normas de medición

Se computarán todas las áreas netas a revestir o revocar. Por consiguiente, se descontarán los vanos o aberturas y otros elementos distintos al revocar, como molduras, cornisas y demás salientes que deberán considerarse en partidas independientes

Forma de pago

Se determinará el área neta total del muro y/o espacio tarrajeado multiplicando su longitud por su altura.

02.02.02.02 tarrajeo en exteriores acabado con cemento-arena mezcla 1:5; e = 1.5

Descripción

Se refiere a los revoques que se realiza en los exteriores de la edificación y que necesitan un especial andamiaje mayormente cuando la edificación sobrepasa de los dos pisos y de antemano genera mayores costos.

Ejecución

Comprende aquellos revoques constituidos por una sola capa de mezcla, pero aplicada en dos etapas. En la primera llamada “pañeteo” se proyecta

simplemente el mortero sobre el parámetro ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corren una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m²)

Forma de pago

Se determinará el área neta total del muro y/o espacio tarrajado multiplicando su longitud por su altura.

02.02.02.03 tarrajeo en superficie de sobrecimiento con cemento-arena mezcla 1:5; e = 1.5cm.

Descripción

Se refiere a los revoques que se realiza en las superficies de sobrecimiento.

Ejecución

Comprende aquellos revoques constituidos por una sola capa de mezcla, pero aplicada en dos etapas. En la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el parámetro ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corren una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie acabada y plana.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m².)

Forma de pago

Se determinará el área neta total del espacio tarrajado multiplicando su longitud por su altura.

02.02.02.10 Tarrajeo de superficie de vigas peraltadas mezcla 1:5, e=1.5 cm

Descripción

Comprende la vestidura con mortero, de las vigas de concreto. La superficie

para revestir es la que se queda visible bajo la losa. Perfilar los bordes, constituyen una labor distinta al tarrajeo de vigas, por esta razón el trabajo se divide en tarrajeo de la superficie y vestidura de aristas

Ejecución

Comprende aquellos revoques constituidos por una sola capa de mezcla, pero aplicada en dos etapas. En la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el parámetro ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corren una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m²).

Forma de pago

Se encontrará el área total sumando el área efectivamente tarrajada, por viga. El área de cada una será igual al perímetro de la sección, visible bajo la losa multiplicando por la longitud sea la distancia, se medirá y sumará las aristas o bordes para obtener el total.

02.02.02.11 Tarrajeo de aristas de vigas mezcla 1:5, e=1.5 cm.

Descripción

Comprende la vestidura con mortero fino, de las aristas de las vigas. La superficie para revestir son los remates en las esquinas.

Ejecución

Comprende aquellos revoques de las aristas de las vigas, constituidos por una sola capa de mezcla aplicado con arena fina.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros lineales volteados acabados (m.)

Forma de pago

Se contabilizará los metros lineales volteados acabados de las vigas. Sumándose las aristas o bordes acabados bajo la verificación y aprobación

del supervisor.

02.02.02.12 Vestidura de derrames ancho = 15 cm.

Descripción

Se refiere al tarrajeo de los derrames de los vanos y puertas y a las superficies

cuya longitud es el perímetro del vano y cuyo ancho es el espesor del muro, se llama derrame.

Ejecución

Comprende aquellos revoques de remates de los bordes de las puertas y ventanas con mortero más cargado 1:5 volúmenes para obtener un buen Tarrajeo, mejor acabado y evitar posibles quemaduras de mortero.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros lineales (m.)

Forma de pago

Se medirá la longitud efectivamente ejecutada

02.02.02.13 Bruñas de 1 x 1 cm.

Descripción

Son canales de poca profundidad y espesor efectuados en el tarrajeo o revoque. Este trabajo se realiza para distinguir y separar las columnas de las vigas y/o paredes etc.

Ejecución

Comprende aquellos trabajos que se ejecuta secuencialmente después del tarrajeo antes que el tarrajeo fragüe, este trabajo se realiza con la ayuda de bruñas de madera de 1". Las bruñas se realizan según los diseños de arquitectura de los planos.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros lineales (m.)

Forma de pago

Para el metrado se determinará la longitud total de las bruñas.

02.02.04. Cielorrasos

02.02.04.01 Cielorraso con mezcla de cemento arena 1:5, e = 1.5cm.

Descripción

El tratamiento del cielorraso será de dos clases:

En las áreas exteriores voladizos del aligerado se aplicará una mezcla en proporción 1:5 cemento-arena, igualmente en las áreas interiores, con el sistema de cinta.

En caso que se produzcan encuentros con otros planos ya sean estructurales o de albañilería con el cielorraso, se colocarán bruñas de 1 x 1 cm., esta bruña se ejecutará con "palo de corte" que corra apoyándose sobre reglas.

Con el fin de evitar ondulaciones será preciso aplicar la pasta de inmejorables condiciones de trabajabilidad.

Para el tratamiento de estas superficies se encuentran indicaciones en el Cuadro de Acabados.

Se realizarán revestimientos con cemento pulido en pasos y contrapasos de escaleras, acabado que se realizara con las mismas dosificaciones y procedimientos indicados en las generales de pisos y pavimentos.

Ejecución

Este trabajo se ejecuta previo al tarrajeo se colocan los puntos de acuerdo al nivel horizontal paralelamente se remoja bien el techo a punto, secuencialmente se aplica lechada para un mejor agarre y estabilidad del mortero, se inicia los trabajos haciendo cintas maestras que servirá para obtener un tarrajeo en línea.

Unidad de medida

Los trabajos ejecutados se medirán en metros cuadrados (m²)

Forma de pago

Se determinará el área neta total del muro y/o espacio tarrajado multiplicando su longitud por su altura.

02.02.05 Pisos y pavimentos

Generalidades

Cemento

El cemento a utilizar será Portland Tipo I, según norma ASTM C150.

Arena

La arena fina que se empleará no deberá ser arcillosa, será lavada, limpia y bien graduada, clasificada uniformemente desde fina a gruesa. Estará libre de materias orgánicas y salitrosas. El contenido máximo de arcilla o impurezas será de 5%. En general deberá cumplir con lo indicado en la Norma ASTM-C-33, respecto a agregados finos y/o las Normas ITINTEC para agregados finos.

Agua

El agua a ser usada en la preparación de mezclas para morteros deberá ser potable y limpia, que no contenga soluciones químicas u otros agregados que puedan ser perjudiciales al fraguado, resistencia y durabilidad de las mezclas.

Espesor y mezcla

El espesor será el necesario para alcanzar los niveles de piso terminado indicado en los planos. Estará conformada por dos capas. Para la primera capa o base de concreto se usará una mezcla de concreto de cemento y arena gruesa en proporción 1:4, y tendrá un espesor igual al total del piso terminado menos el espesor de la segunda capa, y se ejecutará directamente sobre el falso piso o losa. Para la segunda capa se usará un mortero de cemento y arena en proporción 1:3, y tendrá un espesor de 20 mm.

Ambas mezclas serán relativamente secas, con el mínimo de agua necesaria para hacerlas trabajables, pero que al ser apisonadas no deben arrojar agua a la superficie.

Procedimiento

Se colocarán cuartones de madera con su cara superior perfectamente nivelada, que servirán de reglas para obtener una superficie plana y perfectamente horizontal. La separación máxima entre los cuartones será de 3 mt. Y el largo de los paños no excederá los 6 mt. Se recomienda paños de 2.70 x 5.40 mt.

Una vez vaciada esta capa se correrá sobre los cuartones divisorios de los paños, una regla de madera regularmente pesada, manejada por dos

hombres, que emparejará y apisonará bien el concreto, hasta lograr una superficie plana, nivelada y compacta que llene todos los vacíos y huecos que puedan haber quedado entre el falso piso o losa y éste. Y a la vez, rugosa, para obtener adherencia de la segunda capa.

La segunda capa cuyo espesor será de 20 mm. Se aplicará una hora después de terminada y aun estando fresca la primera y se asentará con paleta de madera. El terminado de esta última capa será frotachado, que se ejecutará luego de dejar reposar la mezcla aplicada, por un tiempo no mayor de 30 minutos. No se permitirá el uso de plancha metálica. Se trazarán las bruñas según lo indicado en planos.

Curado y Protección

Después de que la superficie haya comenzado a fraguar se iniciará un curado con agua pulverizada durante 5 días por lo menos. Se tomarán medidas adecuadas para su perfecta conservación.

02.02.05.01 Contrapiso de 48mm

Descripción

Es el concreto simple vaciado previo al piso machihembrado sirve para enterrar los durmientes y ponerlos fijos para el adecuado colocado de los machihembrados.

Ejecución

Se prepara una Mezcla de cemento y arena gruesa en una proporción con el apoyo de mezcladora para obtener una mezcla homogénea.

Unidad de medida

La unidad de medida será por metro cuadrado (m²).

Normas de medición

El área de contrapiso se computa, descontando el volumen de los listones durmientes. Todo lo que corresponda a la superficie a la vista y libre.

Forma de pago

Se pagará por m² de piso vaciado, el precio unitario incluye el pago por material, mano de obra, equipo, herramientas y bajo la aprobación del supervisor.

02.02.05.02 Piso de cemento pulido y bruñado e = 2.5 cm. s/colorear.

Descripción

Esta partida comprende el vaciado de concreto simple en pisos interiores, en su mayoría se realiza en un espesor de 2", este trabajo se ejecuta para dar el acabado final y las bruñas de acuerdo a los detalles de pisos de los planos.

Ejecución

Se prepara una mezcla de cemento y arena gruesa en una proporción de Fc: 140 kg/cm² preparado con mezcladora, previo al inicio del vaciado se ubican los puntos que dará lugar al vaciado de las cintas y finalmente el llenado de concreto perfectamente regleado al nivel de los puntos y finalmente se pule incorporando cemento puro mezclado con ocre homogenizado pasando la plancha de pulir en su punto óptimo de humedad.

Unidad de medida

La unidad de medida es el m².

Normas de medición

El área del piso se medirá la que corresponda a la superficie a la vista del piso respectivo.

Forma de pago

La forma de pago de ésta partida será de acuerdo a los metrados realmente ejecutados y aprobados por el Supervisor. Dicho pago comprende la compensación total por concepto de Mano de Obra, Materiales, Equipos y Herramientas a utilizar y por los imprevistos que sean necesarios para completar éstos trabajos.

02.02.05.03 piso de cerámico antideslizante de color 30x30cm.

Descripción de los trabajos

Se denomina piso al acabado final de una superficie destinada especialmente al tránsito de personas, efectuado sobre el suelo natural o la parte superior de techos y que proporciona a la vez firmeza y belleza.

Se ejecutará en los lugares indicados en los planos o irán colocados directamente sobre el falso piso, el cual deberá estar aún fresco, en todo caso

limpio y rugoso.

El paramento del piso a recibir la capa de asiento para los cerámicos será una superficie rugosa, limpia y se humedecerá convenientemente.

La colocación de los cerámicos se ejecutará sobre el piso previamente tratado con pegamento en polvo tipo novacel para pegar cerámicos

Los cerámicos previamente mojados se pegarán en hileras perfectamente horizontales según diseño de los planos, con pegamento en polvo tipo novacel sobre el piso preparado, cuya superficie se cuidará de no dejar vacíos, rellenando todo intersticio.

Se controlará la horizontalidad del piso con nivel.

El acabado presentará una superficie homogénea y limpia, con juntas perfectamente alineadas sin resquebrajaduras, fracturas u otros defectos.

Fraguado de pisos cerámicos

Los cerámicos ya asentados se fraguarán con fragua (Tipo Novacel), el color será definido en el cuadro de acabados. El fraguado deberá de realizarse a después de 24 horas de asentado los cerámicos, se tendrá cuidado de eliminar el mortero de la cama de asiento que pueda llenar la junta por defecto del “chisguete”, al presionar los cerámicos en su asentado. De no realizarse este limpiado se corre el riesgo de que aparezcan manchas veteadas de desagradable aspecto en el piso, que no serán admitidos. La pasta será aprisionada con una paleta de jebe especial, hasta rellenar al 100% las juntas, para luego limpiar la superficie con una esponja.

Unidad de medición

Este trabajo será medido por metro cuadrado de piso.

Condiciones de valorización

La unidad de medida para la valorización es el metro cuadrado (m²) de piso acabado, y la valorización se efectuará según los avances reales de obra en el mes, previa verificación del Supervisor y/o Inspector.

La partida se considera todos los costos de mano de obra (Beneficios Sociales + IGV), materiales, herramientas y equipos necesarios para la construcción de los pisos de cemento, de acuerdo con los planos.

02.02.09 Carpintería de madera

Generalidades

Esta especificación se refiere al suministro, fabricación y colocación de todos los elementos de Carpintería de Madera, indicados en los planos, tales como puertas, ventanas, muebles, y otros.

Todos los elementos se ceñirán exactamente a los cortes, medidas y detalles especificados en los planos de detalles.

Madera

Se utilizará exclusivamente cedro nacional, primera calidad, seca, tratada y habilitada, derecha, sin nudos o sueltos, rajaduras, paredes blandas, enfermedades comunes o cualquier otra imperfección que afecte su resistencia o apariencia.

En ningún caso se aceptará madera húmeda.

En las planchas de madera terciada (triplay) de las puertas laminadas, sólo se admitirá un máximo de 6 nudos pequeños por hoja.

Preservación

Toda la madera será preservada con Pentanoclorofenol, pintura de plomo o similares, teniendo mucho cuidado de que la pintura no se extienda en la superficie que va a tener acabado natural, igualmente en el momento de corte y en la fabricación de un elemento en el taller recibirá una o dos manos de linaza, salvo la madera empleada como auxiliar.

Es exigencia del Supervisor que la madera se reciba así en la obra.

Secado

Toda la madera empleada deberá estar completamente seca, protegida del sol y de la lluvia todo el tiempo que sea necesario.

Elaboración

Todos los elementos de carpintería se ceñirán exactamente a los cortes, detalles y medidas indicados en los planos, entendiéndose que ellos corresponden a dimensiones de obra terminada y no a madera en bruto.

Este trabajo podrá ser ejecutado en taller o en obra, pero siempre por operarios especializados.

Las piezas serán acopladas y colocadas perfectamente a fuerte presión, debiéndose

siempre obtener un ensamblaje perfectamente rígido y con el menor número de clavos, los cuales serán suprimidos en la mayoría de los casos.

En la confección de elementos estructurales se tendrá en cuenta que siempre la dirección de fibra será igual a la del esfuerzo axial.

Puertas

El acabado final será con barniz transparente, no se usará ningún elemento que cambie el color natural de la madera, ver en preparación de superficies (pintura).

La fijación de las puertas y molduras de marcos no se llevará a cabo hasta que se haya concluido el trabajo de revoques del ambiente. Ningún elemento de madera será colocado en obra sin la aprobación previa del Ingeniero.

Todos los elementos de madera serán cuidadosamente protegidos de golpes, abolladuras o manchas, hasta la entrega de la obra, siendo de responsabilidad del Contratista el cambio de piezas dañadas por la falta de tales cuidados.

En los planos respectivos se pueden ver las medidas y detalles de puertas y ventanas, la forma de los marcos y el espesor de las planchas de triplay.

02.02.09.01 Puerta de madera 2” con marco de 4”

02.02.09.02 Ventana de madera cedro en puertas según diseño

Unidad de medida

La unidad de medida comprende por m2 colocado.

Normas de medición

Para el cómputo debe contarse la calidad de piezas iguales en espesor de hojas, dimensiones y demás características que se colocarán en partidas separadas.

Forma de pago

Se pagará por m2 de puerta o ventana colocada. El precio unitario incluye el pago por material, mano de obra, equipo y herramientas.

9.3 Presupuesto de obra

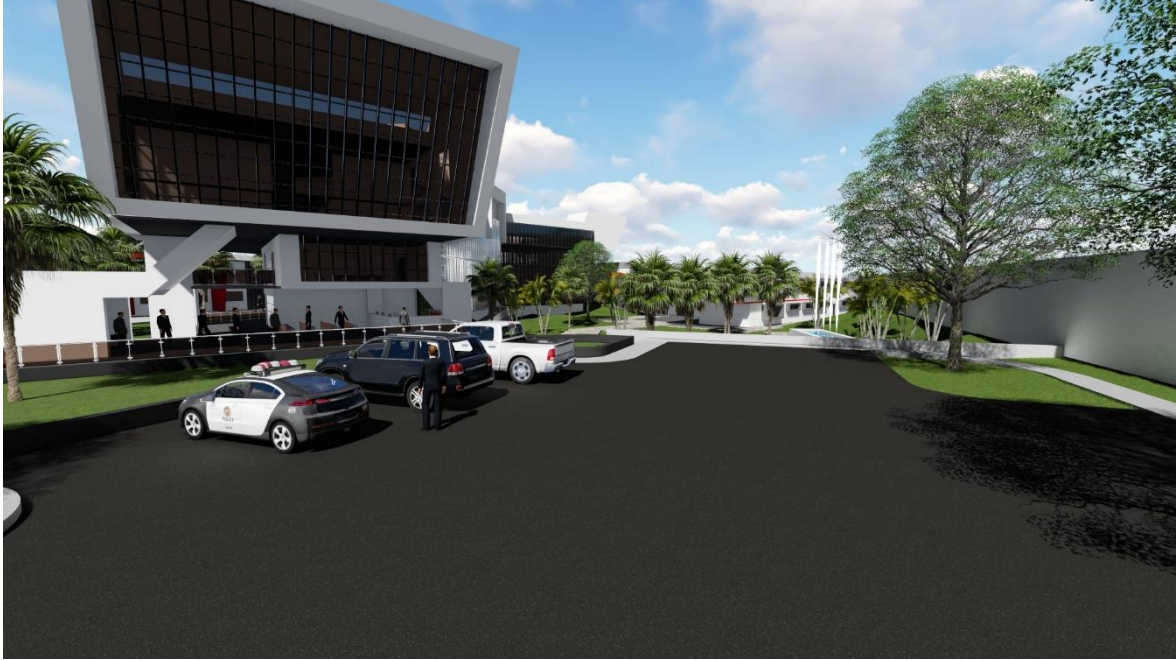
El siguiente presupuesto que se muestra, en un estimado del costo de la obra, el cual se

PRESUPUESTO					
PROYECTO:	“Centro especializado para casos de misoginia”				
TESISTA:	Esthephany del Carmen Dávila Panduro				
LUGAR:	calle emancipadores				
N°	DESCRIPCION	CANT	ÁREA	PRECIO	PARCIAL
1	ESTRUCTURA - PLACAS, VIGAS Y METÁLICAS	1	14087	382.5	5,388,277.50
2	ESTRUCTURA - CUBIERTA METÁLICA	1	6382.5	287.11	1,832,479.58
3	PISOS - PORCELANATO	1	14087	349.96	4,929,886.52
4	PUERTAS Y VENTANAS	217	---	188.38	40,878.46
5	REVESTIMIENTO DE SCREEN PANEL	1	1615.5	281.61	454,940.96
6	BAÑOS	1	440.5	73.02	32,165.31
7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS	1	14087	347.32	4,892,696.84
TOTAL					17,571,325.16

calculó utilizando el cuadro de valores unitarios oficiales de edificaciones para la selva, al 31 de octubre del 2017, según Rmn^a 373-2016-vivienda. Estos valores serán los considerados por zonas de funciones, las cuales estarán dadas en soles, y calculado por metro cuadrado de área techada.

9.4 Maqueta y 3Ds del proyecto

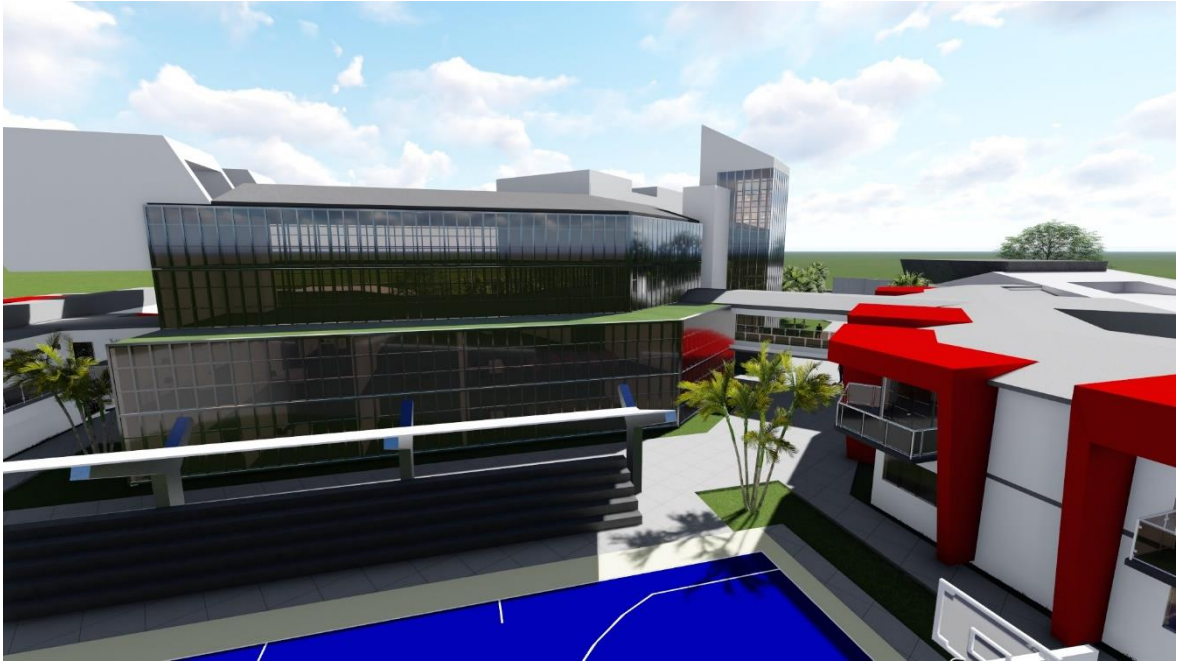








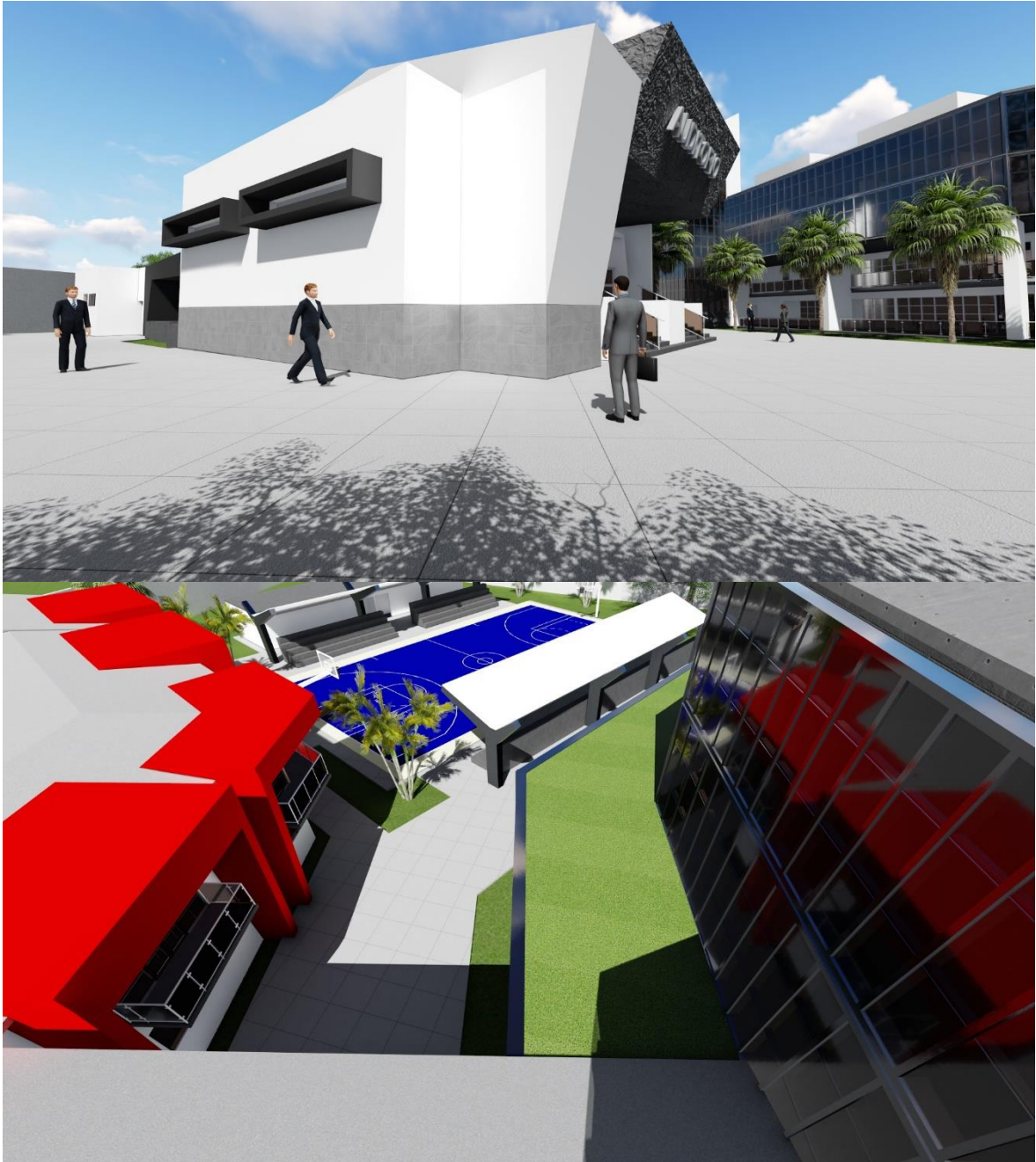


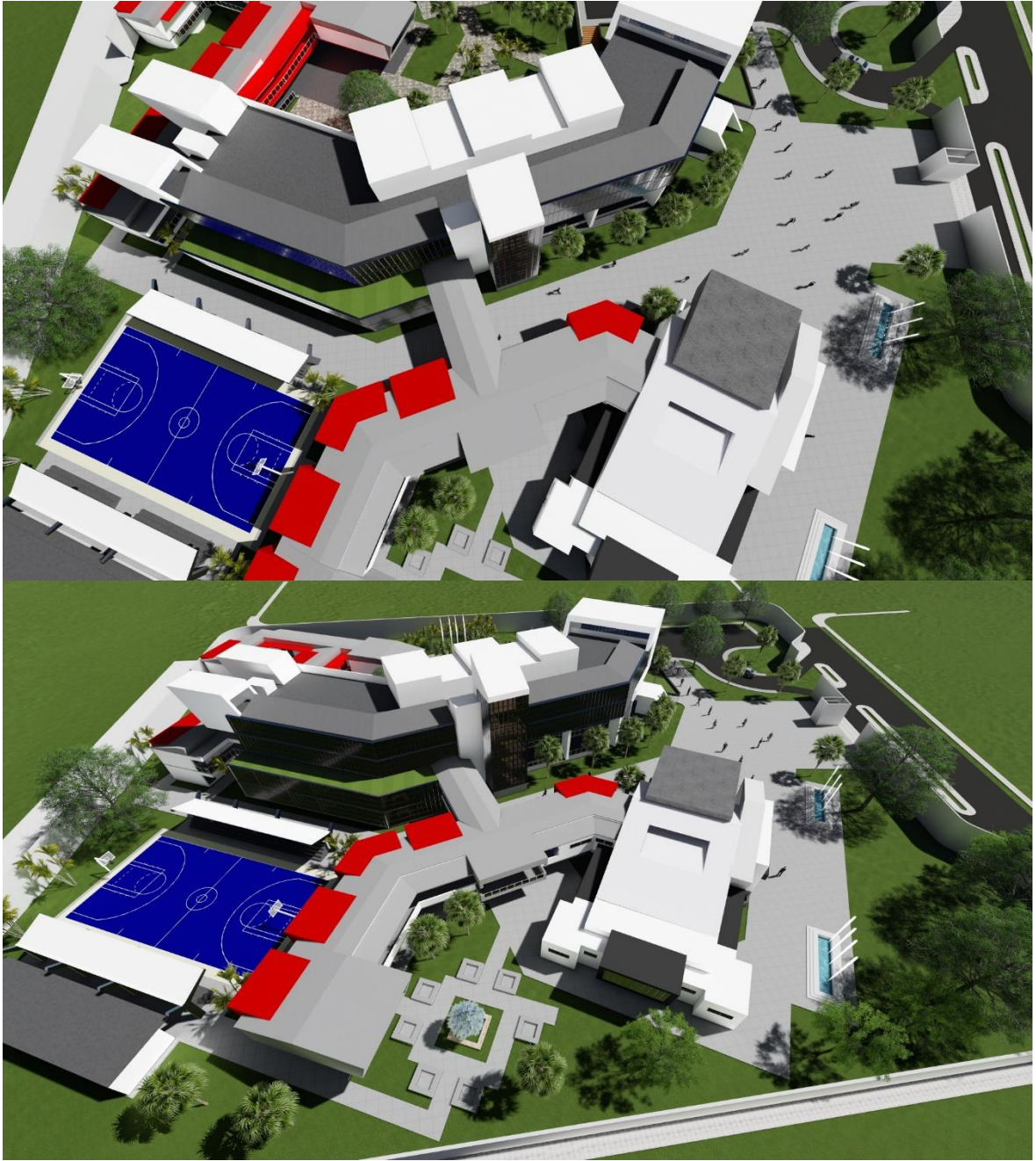












X. REFERENCIAS

- Bandura, A. (1982). Teoría del aprendizaje social. p. 85. Madrid: Espasa-Calpe.
- Castañeda, K. (2017). Conceptualización de Patrones Socioculturales en el Proceso de Diseño Arquitectónico para Infraestructura Cultural: “Centro de Gestión y Promoción Pluricultural para la Ciudad del Cusco”. Universidad Católica de Santa María, Perú. Recuperado de:
<https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/6238>.
- Hayakawa, J. (2010). Gestión del patrimonio cultural y centros históricos latinoamericano, p. 98 a 99. Lima: Casas.
- Lara, A. (2010). Centro de Formación Artesanal, San Antonio Palopó. (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de:
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2664.pdf.
- López, C. (2015). Museo de sitio y Centro de Investigación para Cahuachi. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Perú. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10757/581947>.
- Mitidieri, M. (2016). Centro de Innovación Tecnológica Artesanal en Lurín. Universidad de San Martín de Porres, Perú. Recuperado de:
<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/2274>.
- Gottfried, J. (1812) Folclore. Recuperado de:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Folclore>.
- Middlebrook, B. (2016). Instituto y centro de investigación para la restauración del patrimonio peruano. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Perú. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/10757/592994>
- Richard, H. (1964). La fundación de los Estudios Culturales. Recuperado de:
https://es.wikipedia.org/wiki/Estudios_culturales.
- Sixto, F. (2016). Proyecto arquitectónico de un centro cultural para contribuir al desarrollo cultural sostenible del distrito de Huánuco 2014. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Perú. Recuperado de: TAQ/00024/F42.
- Stroeter, J. (2007). Teorías sobre arquitectura, p.152 a 154. Mexico: Trillas.

ANEXOS

Matriz de consistencia

Título: “Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas - 2017”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general:</p> <p>¿En qué medida un centro especializado de la mujer coadyuvara a reducir los casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar el análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas - 2017.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar los espacios necesarios y ambientes óptimos adecuados del centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas. • Implementar los principios, criterios de diseño y reglamentación adecuada al momento de diseñar adecuados el 	<p>Hipótesis general:</p> <p>El centro especializado de la mujer coadyuvara a reducir los casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>

	<p>centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las funciones necesarias de zonas médicas, psicológicas y de empoderamiento para el centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas. 		
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
El diseño de la investigación es no experimental, ya que no se manipulan las variables.	<p>Población La población involucrada en el proyecto de investigación es de 31,364</p> <p>Muestra El presente proyecto de investigación considera necesario tomar como muestra a 384 mujeres de la ciudad de Yurimaguas.</p>	Variables	Dimensiones
		Misoginia	Situación actual
		Centro Especializado	Necesidad primordial

Encuesta

Las preguntas corresponden a una investigación para la creación de un Centro Especializado de la Mujer en la Ciudad de Yurimaguas, llevada a cabo por la estudiante de Arquitectura del IX ciclo de la Universidad Cesar Vallejo - Bach. Arq. Esthephany del Carmen Dávila Panduro.

Marca con una (x) la alternativa que mayor crea conveniente:

1. ¿Qué edad tiene usted?

18 - 23 años 30 - 35 años 42 - 47 años
24 - 29 años 36 - 41 años 48 a más....

2. ¿cree usted necesario la creación de un centro especializado para la mujer?

muy necesario necesario poco necesario
no es necesario

3. ¿Cómo calificaría usted el apoyo que brindan los centros especializados para la mujer?

Muy bueno Bueno
Regular Malo

4. ¿Cree usted que en la actualidad la violencia contra la mujer ha aumentado?

Mucho poco
Nada

5. ¿Conoce usted los servicios que brinda un centro especializado para la mujer?

ayuda psicológica denuncias talleres
asesoramiento tratamientos médicos todos los ant.

6. ¿Consideraría usted asistir a un centro especializado para la mujer?

Mucho poco

Nada

7. ¿con que fines asistiría usted a un centro especializado para la mujer?

Por violencia asesoramiento tratamientos

Ayuda psicológica otros.

8. ¿Qué tipo de violencia considera la más frecuente?

Física Psicológica Sexual

9. ¿En qué medida cree usted que disminuirá la violencia contra la mujer con la creación de un centro especializado para la mujer?

mucho poco nada

10. ¿Con qué frecuencia cree usted que una mujer es maltratada?

Diario Inter diario

Semanal Mensual

11. ¿Quién cree usted que es el principal responsable de la agresión?

Esposo Conviviente uno mismo

Hijo Otros

12. ¿según usted cuales son los principales motivos del maltrato asía la mujer?

Dinero Machismo

Celos Infidelidad

13. ¿Cuál cree usted que sea el motivo de que una mujer maltratada no lo denuncie?

Miedo desconocimiento falta de asesoramiento

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Arq. M^c. MURCIA MONTAÑA JOSÉ ELIAS
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
 Especialidad : ARQUITECTO
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO
 Autor (s) del instrumento (s): DÁVILA PANDURO ESTHERPHANY DEL CAJEN

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <u>MISOGINIA</u> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <u>MISOGINIA</u>	X				
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <u>MISOGINIA</u> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.		X			
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>MISOGINIA</u>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PARA HACER APLICADO

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarapoto, 30 de noviembre del 2018



Sello personal y firma

Apellidos y nombres del experto: Arq. Ma. Sierralta Tineo Pablo Ciro
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 Especialidad : ARQUITECTO
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO
 Autor (s) del instrumento (s): DAVILA PANDURO ESTHEFRANY DEL CARMEN

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PARA HACER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 30 de noviembre del 2018


 Arq. Ma. Pablo Ciro Sierralta T.
 CAP 1276

Apellidos y nombres del experto: ARG. Mg. SIERRAZA TINEO PABLO CIRO
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALDES
 Especialidad : ARQUITECTO
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO
 Autor (s) del instrumento (s): DÁVILA PANDURO ESTHEPHANN DEL CARMEN

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <u>MISOGINIA</u> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <u>MISOGINIA</u>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <u>MISOGINIA</u> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>MISOGINIA</u>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PARA HACER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 30 de noviembre del 2018

ARG. Mg. Pablo Cirio Sierra T.
CAP 1226



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: ARG. HON. GONZÁLES GARAY JHON HAROL
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 Especialidad : ARQUITECTO
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO
 Autor (s) del instrumento (s): DÁVILA PANDURO ESTHEPHANY DEL CARMEN

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>CENTRO ESPECIALIZADO</u>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PARA HACER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Tarapoto, 30 de noviembre del 2018



JHON HAROL GONZÁLES GARAY
 Setio personal y firma
ARQUITECTO
EXP. N° C.A.P 17283

Apellidos y nombres del experto: DRG. MR. GONZALES GARAY JHON HAROL
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CÉSAR VALDES
 Especialidad : ARQUITECTO
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO
 Autor (s) del instrumento (s): DAVILA PANQUIRO ESTHEPHANY DEL CARMEN.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <u>MISOGINIA</u> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <u>MISOGINIA</u>				X	
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <u>MISOGINIA</u> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>MISOGINIA</u>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PARA HACER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Tarapoto, 30 de noviembre del 2018


JHON HAROL GONZALES GARAY



**ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE TESIS**

Código : F06-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

Yo, MG. JACQUELINE BARTRA GOMEZ, docente de la Facultad de Arquitectura y Escuela Profesional Arquitectura de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto, revisor (a) de la tesis titulada

"Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017", del (de la) estudiante DÁVILA PANDURO ESTHEPHANY DEL CARMEN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 30 de noviembre del 2018

Mg. Arq. Jacqueline
Bartra Gómez

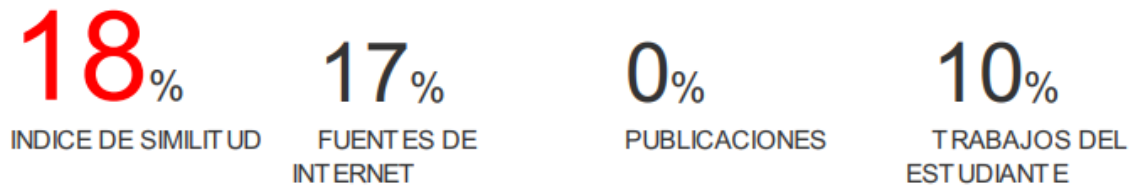
Caj. 1747

Mg. Jacqueline Bartra Gómez
DNI: 40640199

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas - 2017

INFORME DE ORIGINALIDAD



ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

2%

★ www.pdh.org.gt

Fuente de Internet

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) ESTHEPHANY DEL CARMEN DÁVILA PANDURO..... cuyo título es:
"ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO ESPECIALIZADO PARA CASOS DE MISOGINIA EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS"....."

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 16.....(número)

Tarapoto, 10 de 08 de 2018


 PRESIDENTE
 Arq. Tullio A. Vásquez Cazañas
 CAP: 2008


 SECRETARIA
 ARQUITECTA
 CAP: 11747


 FORPIDO GERARDO PAUL SOTO SANCHEZ
 CAP. 8140
 VERIFICADOR COMUN
 CIV. N° 004531VC2R1111



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



**AUTORIZACION DE PUBLICACION DE
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

Yo Esthephany del Carmen Dávila Panduro, identificado con DNI N°70490278, egresado de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....


FIRMA

DNI: 70490278

FECHA: 30 de noviembre del 2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

Dra. Ana Noemi Sandoval Vergara

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Esthephany del Carmen Dávila Panduro

INFORME TÍTULADO:

“Análisis arquitectónico de un centro especializado, para casos de misoginia en la ciudad de Yurimaguas-2017”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Arquitecto

SUSTENTADO EN FECHA: 10 de agosto de 2018

NOTA O MENCIÓN: 16



Dra. Ana Noemi Sandoval Vergara
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
UCV - TARAPOTO
